



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. TRES-B**

**Sesión:** IV CONGRESO EXTRAORDINARIO  
(VESPERTINA PERMANENTE)

**Fecha:** MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE  
1993

**SUMARIO:**

CAPITULO

- I REINSTALACION DE LA SESION PERMANENTE.
- II JUICIO POLITICO AL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER (CONTINUACION).
- III CLAUSURA DE LA SESION Y SUSPENSION DEL IV PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.



ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No.** TRES-B

**Sesión** IV CONGRESO EXTRAORDINARIO  
(VESPERTINA PERMANENTE)

**Fecha:** MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE  
1993

INDICE

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	REINSTALACION DE LA SESION PERMANENTE	2
	Posesión de la Diputada Aterna, Carmen Elana Gallegos.	2
II	JUICIO POLITICO AL SEÑOR EX-MINITRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER (CONTINUACION)	3
	INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER (CONTRAREPLICA)	3 - 33
	<u>DEBATE</u>	
	INTERVENCIONES DE LOS HH. DIPUTADOS:	
	León Aguirre César	33 - 37
	Vera Arrata Alfredo	37 - 42
	Minuche de Mera Teresa	42 - 48
	Noboa Bejarano Ricardo	48 - 52
	Célleri Cedeño Wilson	52 - 59
	Vaca García Gilberto	60 - 63
	Chamorro Guerrón Jaime	63 - 67
	Delgado Jara Diego	67 - 75
	Andrade Casanello Antonio (INTERPELANTE)	75 - 80
	Cárdenas Dávalos Alberto	80 - 83
	Rivera Molina Ramiro	83 - 84
	Frixone Franco Bruno (INTERPELANTE)	84 - 91



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No.** TRES-B

**Señor:**

IV CONGRESO EXTRAORDINARIO  
(VESPERTINA PERMANENTE)

**Fecha:** MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE  
1993

INDICE

CAPITULO

PAGINA

VOTACION

RAZONAN EL VOTO LOS HH. DIPUTADOS:

Bustamante Vera Simón	92 - 93
Camposano Núñez Enrique	93
Flores Viteri Jacinto	94 - 95
Elana Gallegos Carmen	95
Guerrero Guerrero Fernando	95 - 96
Habout de Salcedo Odette	96 - 97
Icaza Endara Roorsevelt	97 - 99
Lima Garzón María Eugenia	99
Macías Chávez Enrique	100
Minuche de Mera Teresa	100 - 101
Moeller Freile Heinz	101
Montero Rodríguez Jorge	101 - 102
Villacís Maldonado Luis	103 - 104
Bucaram Ortíz Jacobo	105 - 106
Ortega Armas Segundo	106 - 107
Sotomayor Bravo Jorge Hugo	107 - 108
Rojas Pazmiño Jaime	108
Tapuy Cerda Bolívar	108 - 109
Zurita Marcial José	110 - 112

Intervención de la H. Diputada Teresa  
Minuche de Mera, para solicitar que -



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. TRES-B**

**Sesión:** IV CONGRESO EXTRAORDINARIO  
(VESPERTINA PERMANENTE)

**Fecha:** MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE  
1993

**INDICE**

CAPITULO

PAGINA

se ponga a consideración la moción presentada, en el sentido de que se suspenda este Congreso Extraordinario.	112 - 113
INTERVENCIONES DE LOS HH. DIPUTADOS:	
Bucaram Ortíz Jacobo	114 - 116
Moeller Freile Heinz	119 - 120
Bucaram Ortíz Jacobo	121
Moeller Freile Heinz	121 - 122
Moeller Freile Heinz	124
Icaza Endara Roosevelt	125 - 126
Bucaram Ortíz Jacobo	126 - 127
Romero Cabrera Abraham	127 - 128
Delgado Jara Diego	128 - 134
Vélez Núñez Rubén	134
Faytong Velásquez Washington	134 - 135
Bellettini Zedeño Samuel	135 - 140
Vera Arrata Alfredo	140 - 144
Noboa Bejarano Ricardo	144 - 147
Lima Garzón María Eugenia	147 - 150
Minuche de Mera Teresa	151 - 153
Rivera Molina Ramiro	153 - 158
Minuche de Mera Teresa	158
Célleri Cedeño Wilson	158 - 163
Tama Márquez Juan	163 - 168





**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. TRES-B**

**Sesión** IV CONGRESO EXTRAORDINARIO  
(VESPERTINA PERMANENTE)

**Fecha:** MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE  
1993

**INDICE**

CAPITULO

PAGINA

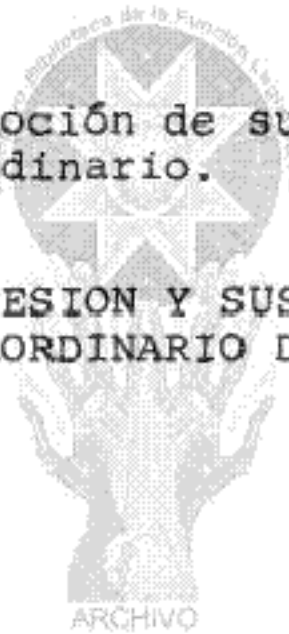
Votación de la moción de suspensión del  
Congreso Extraordinario.

168 - 172

III

CLAUSURA DE LA SESION Y SUSPENSION DEL  
IV PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

172



En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, Bajo la Presidencia del H. Señor Ingeniero CARLOS VALLEJO LOPEZ, Presidente del H. Congreso Nacional, se reinstala la Sesión Vespertina Permanente de Congreso Extraordinario, siendo las dieciocho horas veinte y cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan el Señor Doctor Andrés Crespo Reimberg y el Señor Abogado Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:

ACOSTA VASQUEZ CESAR	FELIX LOPEZ MANUEL
AGUIRRE RODRIGUEZ FRANCISCO	FLORES VITERI RAUL
ALVEAR LEON MANUEL	FRIXONE FRANCO BRUNO
ANDRADE CASANELLO ANTONIO	GAMBOA BONILLA RODRIGO
ANDRADE FAJARDO ALBERTO	GUERRERO GUERRERO FERNANDO
AÑAZCO OCHOA CARLOS	HABOUT DE SALCEDO ODETTE
BARCIA MOLINA ORLANDO	ICAZA ENDARA ROOSEVELT
BELLETTINI ZEDEÑO SAMUEL	LARREA ANDRADE MAURICIO
BONIFAZ AGUIRRE WASHINGTON	LARREA MARTINEZ FERNANDO
BUCARAM ORTIZ JACOBO	LARRIVA ALVARADO OSWALDO
BUSTAMANTE VERA SIMON	LEDESMA GINATTA XAVIER
BUTIÑA MARTINEZ MONTSERRAT	LEON AGUIRRE CESAR
CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS	LEON SARMIENTO NELSON
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	LIMA GARZON MARIA EUGENIA
CARDENAS DAVALOS ALBERTO	LUNA BENAVIDES WILSON
CARRILLO ANDRADE LUIS	MACIAS CHAVEZ ENRIQUE
CARRION EDUARDO	MARUN RODRIGUEZ JORGE
CELLERI CEDEÑO WILSON	MINUCHE DE MERA TERESA
CORONEL ARELLANO OSWALDO	MOELLER FREILE HEINZ
CHAMORRO GUERRON JAIME	MONSALVE IGLESIAS ALFONSO
CHAVEZ VARGAS EDISON	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
DAVALOS GUEVARA REMIGIO	MONTESDEOCA SANTOS JUAN
DELGADO JARA DIEGO	NIETO DAVILA WILSON
ELANA GALLEGOS CARMEN	NIETO VASQUEZ ANIBAL
ENCALADA ERRAEZ JORGE	NOBOBA BEJARANO RICARDO
FAYTONG VELASQUEZ WASHINGTON	NUÑEZ ARANDA ANGEL



.../..

ORTEGA ARMAS SEGUNDO  
 PALLARES SEVILLA MARCELO  
 PASSAILAIGUE ROBERTO  
 RIVERA MOLINA RAMIRO  
 RODRIGUEZ VICENS ANTONIO  
 ROJAS PAZMIÑO JAIME  
 ROMERO CABRERA ABRAHAM  
 ROSERO GONZALEZ FERNANDO  
 SAUD SAUD GABRIEL  
 SOTOMAYOR BRAVO JORGE HUGO  
 TAMA MARQUEZ JUAN

TAPUY CERDA BOLIVAR  
 TORAL AMADOR FRANCISCO  
 VACA GARCIA GILBERTO  
 VERA ARRATA ALFREDO  
 VELEZ CENTENO SIGIFREDO  
 VELEZ NUÑEZ RUBEN  
 VILLACIS MALDONADO LUIS  
 YCAZA CORDOVA NAPOLEON  
 ZAMBRANO HIDALGO EITEL  
 ZURITA MARCIAL JOSE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Hay cincuenta y un legisladores en la Sala, señor Presidente.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo cincuenta y un legisladores, reinstalo la sesión que quedó suspendida el día de ayer en la noche.- Licencias y excusas, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La señora Carmen Gallegos, en reemplazo del Diputado Eduardo Crow.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que pase la señora.- Señora Gallegos, jura usted, por su honor defender la Constitución, las Leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido elegida?.- Queda usted posesionada. Muchas gracias.- Declaro un receso hasta que una Comisión invite al señor Ministro a pasar al Recinto parlamentario, el Diputado Wilson Luna y el Diputado Mauricio Larrea.- Señor Secretario, sírvase confirmar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Hay cincuenta y seis legisladores en la Sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se reinstala la sesión.- Quedó en el uso de la palabra el señor Ministro. De las cuatro horas a que tiene derecho, ha hecho uso una hora veinte y cinco minutos.- Señor Ministro continúe.-----

.../..

.../...

- II -

INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- Gracias, señor Presidente. En la noche de ayer pude concluir mi contestación a la acusación sobre la presunta violación del Artículo cuarenta y ocho de la LOAFYC, en el sentido de desvirtuar el hecho o la acusación de que me había excedido en el cinco por ciento que me permite la ley en incrementos presupuestarios. Probé a la saciedad, señor Presidente, que no violé ni la Constitución ni la ley. Probé amparado en la ley y en pruebas contundentes, que no hubo gastos extrapresupuestarios, que no se violó el Decreto 2403, porque se trató las obligaciones pendientes el año anterior. De conformidad con la Ley de Administración Financiera y Control, probé que la Tesorería, la Subsecretaría del Tesoro no pudo haberse sobregirado en las cuentas, y en efecto no se sobregiró. También probé que no se entregó al nuevo gobierno una situación de quiebra fiscal, lo hice refiriéndome en detalle a las condiciones en las cuales se entregaron los recursos fiscales, el Presupuesto del Estado. Y finalmente me refería a los informes de unidades técnicas del Ministerio, firmados por personal subalterno, que según la ley no son obligatorios para el Ministro ni para ninguna autoridad, sino que son o constituyen un importante elemento de juicio en el proceso decisorio. Dichos informes firmados por los respectivos funcionarios, son de tal naturaleza, que quienes los firman no asumen una responsabilidad, porque es la autoridad máxima la que asume la responsabilidad. Pero dije también ayer, que así como se presentaron informes de unidades técnicas del Ministerio de Finanzas, de mis ex-colaboradores, que algunos volvieron al Ministerio con la administración actual y otros continúan, como es lógico, habían presentado informes al señor Ministro Rivadeneira, que son contradictorios con lo que yo he dicho aquí. Había manifestado, señor Presidente, que no disponía en ese momento de un documento firmado por la señora Subsecretaría del Tesoro del actual gobierno, que desvirtúa las afirmaciones hechas por la Comisión nombrada por el señor Ministro de Finanzas. Informe que fue citado por el honorable Frixone. Con su venia, señor Presiden

.../...



.../..

te, quisiera rogar que Secretaría dé lectura a esta copia del informe o del Memorando de la señora Stella Izurieta de Neumann, - Subsecretaría del Tesoro y Contabilidad Gubernamental, que la voy a entregar también para que repose en Secretaría.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- "2 de octubre de 1992.- Señor Pablo Córdova.- Subsecretario de Presupuesto.- En atención al Oficio SP-92-55924 de 22 de septiembre de 1992, expongo a usted lo siguiente:  
1.- El pago efectivo de obligaciones de 1991, asciende a 168.934 millones de sucres, conforme se desprende del Anexo 1. adjunto; advirtiéndole que en el Departamento de Programación y Control de la Caja de la Dirección del Tesoro Nacional, las personas designadas para elaborar el informe solicitado por el señor Ministro de Finanzas y Crédito Público, no requieren en ningún momento dichos datos, según se desprende de los Memorandos Números 387, 900 y Oficio Número 2469 del 31 de agosto de 1992, cuyas fotocopias adjunto.- 2.- El valor de 68.277.3 millones de sucres que inicialmente y con Oficio Número 2001 del 7 de agosto de 1992, dirigido al señor ex-Director Nacional de Presupuesto se ha solicitado la emisión de los cupos sustitutivos, al 14 de julio de 1992.- Posteriormente y con cupos de sustitución autorizados después del 14 de julio del 92, se establece la cifra definitiva de 56.261 millones de sucres.- Es importante indicar en cuanto al procedimiento de pago efectuado por parte de esta Subsecretaría con cargo a los cupos del 91 y que fueron cancelados de enero a marzo del 92, la Subsecretaría del Tesoro y Contabilidad Gubernamental ha mantenido permanentemente informados a los directivos de la Subsecretaría de Presupuesto, conforme a las políticas aprobadas por el señor ex-Ministro de Finanzas.- De las conclusiones y recomendaciones en el informe presentado al señor Ministro de Finanzas en el Memorando Número SP-6592 de 11 de septiembre del presente año y remitido a esta Subsecretaría el 5 de octubre del 92, debo indicar lo siguiente: a) Adjunto al presente el Memorando 428 de la señora Directora del Tesoro Nacional, en el cual detalla y anexa varios documentos de respaldo que se utilizaron para adoptar los mecanismos de pago, incluyendo los ajustes efectuados. Además, se acompaña un detalle de cupos por Partidas Presu-

.../..

.../..

puentarias a nivel de Entidad, en la cual se determina el nombre de los funcionarios de la Subsecretaría de Presupuesto que autorizaron los cupos de sustitución y quienes participaron y conocieron directamente las políticas acordadas;.- b) En cuanto a las Solicitudes de Giro y Fondos que debieron ser anuladas, debo indicar que previo el estudio efectuado por los señores Renán Cisneros y Miguel Castelo de la Subsecretaría de Presupuesto, Martha Benavides y Vinicio Vivanco del Departamento de Programación y Control de la Caja de la Dirección del Tesoro, se procedió al estudio y evaluación de los documentos, razón por la cual dichos funcionarios mantenían el listado a anularse, es decir, conocían el detalle de dichos documentos;.- c) En cuanto a que la Subsecretaría del Tesoro autorizó pagos de aquellas Solicitudes de Giro y Fondos que se respalden con cupos del presupuesto de 1991, debo indicar lo siguiente: Si dentro de las políticas adoptadas se hubiera acordado anular las solicitudes de Giro y Fondos que permanecían en esta Subsecretaría al 31 de diciembre del 91, la Subsecretaría de Presupuesto también habría dispuesto la reducción de los cupos respectivos. De esto se deduce, que la interpretación de los señores que emiten el informe está errada.- d) La Dirección del Tesoro no autoriza Solicitudes de Giro, Fondos y Gastos Directos, pues ello es de exclusiva competencia del Subsecretario del Tesoro. Tomando en cuenta que estos documentos no pasan por el Despacho y la Dirección del Tesoro, porque no es función de ella.- Sin embargo, ha sido de preocupación constante corregir y cumplir con las políticas adoptadas conforme se desprende del sinnúmero de Oficios remitidos a esa Subsecretaría.- e) En cuanto a la deuda pública es la Subsecretaría de Crédito Público y la Dirección de Contabilidad Gubernamental quienes debieron y deben corregir estos aspectos; debido a que no es competencia ni función de la Dirección del Tesoro Nacional;.- f) Finalmente, debo indicar que fueron parte de las decisiones y mecanismos adoptados los señores Jorge Cueva y Miguel Castelo, como Director de Egresos Fiscales y Director Nacional de Presupuesto, respectivamente, quienes estaban en esas funciones en el período de liquidación (diciembre 91 a marzo 92).- Debo concluir que es imperativo se efectúe la Auditoría de esta gestión en las dife-

.../..



.../..

rentes unidades, con los documentos de respaldo pertinentes.- Firma: Stella Izurieta de Neumann, Subsecretaria del Tesoro y Contabilidad Gubernamental".- Es el texto.-----  
INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- Gracias, señor Presidente, gracias, señor Secretario.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor Ministro.-----  
INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- Este Oficio lo presento solamente para ilustrar que hay comisiones técnicas y unidades técnicas que pueden equivocarse y no para hacer polémica con los técnicos del Ministerio. Esto se refiere a informes posteriores a mi gestión, que tratan de explicar lo que nosotros habíamos hecho durante mi gestión, y como se ve en este informe de la señora Subsecretaria, a quien no conozco personalmente, los mismos funcionarios que participaron en la solución que se dio a comienzos del año 92, se desdicen cuando informan al señor Ministro de Finanzas actual, de lo que se había hecho a comienzos de año. También refleja el informe, que la Subsecretaría del Tesoro como tal no fue tomada en cuenta por esta comisión técnica, aunque tenía en su seno miembros de esa Subsecretaría. Y finalmente se refleja en el Memorando que le dirige la Subsecretaría del Tesoro al Subsecretario de Presupuesto, que no está de acuerdo con varias de las conclusiones a las que llegó esta comisión técnica. Y para finalizar este resumen, quiero añadir una corrección a lo que se dijo anoche. se manifestó anoche, que el economista Miguel Castelo se retiró del Ministerio por discrepancias con el Ministro. No es así. El economista Castelo, funcionario de carrera del Ministerio de Finanzas y Crédito Público por más de veinte y cinco años, se retiró del Ministerio para acogerse a la jubilación y a los beneficios del Fondo de Cesantía Privada del Ministerio de Finanzas.- Señor Presidente, paso a la contraréplica de la segunda acusación del honorable Andrade Casanello, acerca de la asignación de la FLACSO o para la FLACSO. El día de ayer, aclaré, protesté, reclamé porque el señor Diputado Andrade habló de una "autoasignación", y hoy día ratifico que no tengo ninguna relación con la FLACSO, jamás he percibido un sueldo de la FLACSO y que he rechazado ofer

.../..

.../..

tas de trabajo de esa importante entidad de educación superior. Y lo he rechazado, los he rechazado para no tener un conflicto de intereses, y la seguiré rechazando si es que me honran con ofrecimientos. El objeto de la asignación a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en el Ecuador, es un Post grado de prestigio internacional, es uno de los Post grados más prestigiosos en América Latina y por eso se hizo esta asignación, en el marco de la política de apoyo a la cultura, a la investigación, a la educación y a la ciencia, que tuvo el Gobierno del Presidente Borja. Señor Presidente, el Diputado Andrade manifestó que en ninguna de las resoluciones del Ministerio de Finanzas se exigía a la FLACSO a rendir cuentas al Estado. La FLACSO tiene la obligación de rendir cuentas por el uso de los recursos del Estado ecuatoriano no solamente ante la Contraloría. Si usted me permite, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor ex-Ministro.-----  
INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- Yo voy a dar lectura al último párrafo de la carta que le dirijo como Ministro de Finanzas y Crédito Público, al concederle cupo a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, copia de la cual me parece que debe estar en la carpeta de pasta roja que distribuyó el honorable Andrade, y dice así: "La Auditoría Interna de este Ministerio verificará documentadamente la correcta utilización de estos recursos, de conformidad con las normas de control establecidas para el efecto por la Contraloría General del Estado". Con esa condición se le entrega la partida y los fondos a la FLACSO, y la autorización de giro, el giro mismo donde firma el recibido la FLACSO, contiene exactamente la misma leyenda. La Secretaría tiene este documento en su poder. Tan es así lo que estoy afirmando, que la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en el examen especial que se le está practicando por parte de la Contraloría del Estado y que sí está avanzando, ha presentado el 5 de noviembre del 92 a través del señor Embajador Eduardo Mora Anda, Subsecretario de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, un Oficio por el cual se le pide hacer presente a la Contraloría las cuentas de la Facultad. Le reitera en un Oficio al mismo señor

.../..

.../..

Embajador Eduardo Mora, Subsecretario de Asuntos Multilaterales, un Oficio del día 27 de enero del 93, donde sigue ofreciendo las cuentas o rindiendo las cuentas a la Contraloría por el órgano regular que para organismos internacionales es la Cancillería. Pero vamos más allá. La FLACSO ha enviado la comunicación Número DIR-057U-93 del 12 de febrero del 92, al señor Mario Rivadeneira, Ministro de Finanzas y Crédito Público, rindiéndole las cuentas individualizadamente con los recibos respectivos, como tiene que ser, porque el Ministerio de Finanzas a través de su Auditoría Interna tiene que velar por el buen uso de los recursos del Estado, y se dirige a usted, señor Presidente, a los señores honorables legisladores Jefes de Bloque y al honorable Antonio Andrade Casanello, en una comunicación del 15 de febrero, que ha sido recibida aquí y que el día de ayer ya era conocida probablemente por el señor Diputado Andrade Casanello o por lo menos ya reposaba en su despacho aquí en el Congreso, dando cuentas al Honorable Congreso Nacional, del uso de los fondos correspondientes de la asignación que al amparo de la ley, como lo probé en mi inicial intervención, se entregó a la FLACSO. Yo quiero hacer entrega de todos estos documentos a la Secretaría del Congreso para que conste en el expediente de este juicio político. Se acusó a la FLACSO, creo yo, de robo por escritura pública, porque el edificio costó menos de lo que constaba en la oferta inicial que se mandó al Ministerio de Finanzas y del presupuesto referencial que se mandó para la concesión de la asignación. Yo creo que es un mérito de la FLACSO el haber obtenido el edificio a un menor precio, eso no le exime de rendir cuentas, eso no implica robo, señor Presidente; eso es una afirmación absurda. La FLACSO tiene que rendir cuentas, y si el edificio le costó menos, pues en esas cuentas tendrá que constar el precio real del edificio. La asignación que se entregó es una asignación por un monto global para la compra del edificio, para adecuaciones y equipamiento, no mobiliario, equipamiento de la Facultad. Pero aparte de lo que use bien o no, el Ministro de Finanzas no puede ser responsable sino del control de uso de los recursos, es la FLACSO la que tiene responsabilidad sobre el uso de esos recursos y la que tiene que rendir cuentas, como entiendo que lo está haciendo, he demostra-

.../..



.../..

do con evidencia. El señor Diputado Andrade Casanello se ha reafirmado en que la FLACSO es una entidad extranjera y extranjerizante, y dijo que lo es porque su Directora es, y citó: "ciudadana uruguaya de nacimiento". El señor Diputado Andrade Casanello haría bien en leer la Constitución Política del Estado ecuatoriano, la ciudadanía no lo es por nacimiento ni por naturalización. La doctora Amparo Menéndez de Carrión es ecuatoriana por naturalización desde el año 1975, me parece. Por lo tanto es ciudadana ecuatoriana, tiene nacionalidad uruguaya de nacimiento y nacionalidad ecuatoriana por naturalización, pero es ciudadana ecuatoriana punto. No hay ciudadanía de nacimiento ni de naturalización y así lo tipifica nuestra Carta Política. Pero aun si fuera ciudadana extranjera, que es eso, un pecado? Acaso organismos internacionales que funcionan en el Ecuador amparados por convenios similares a los de la FLACSO, como OLADE, por ejemplo, no tienen un Director que no es ecuatoriano? Eso les hace extranjeros o extranjerizantes? Acaso el patrimonio de la educación y de las ciencias sociales es propio de alguna nación o de algún pueblo? Acaso el conocimiento es patrimonio nacional? Son valores por lo menos regionales si no universales. No se descalifica a un organismo internacional por tener un Director que no es ecuatoriano. Qué pasaría pues en los Estados Unidos de América, sede de la Organización de Naciones Unidas, si el Congreso de los Estados Unidos calificara a la Organización de Naciones Unidas, de extranjera y extranjerizante porque su Secretario General es de nacionalidad egipcia? Esto denota un provincialismo, por lo menos, muy remarkable y notable. Pero no lo digo yo. Hoy en la mañana en Canal 8 el notable y muy prestigioso periodista Jorge Ortiz se refirió a esta materia en términos similares a los que me estoy refiriendo yo, y en el edición del Diario HOY, correspondiente al domingo 14 de febrero, en la columna "Tingazos" de Felipe Burbano de Lara, se hace referencia a las declaraciones del señor Diputado Antonio Andrade, interpelante de Pablo Better. Con su venia, señor Presidente, yo preferiría que por Secretaría se dé lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario dé lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El Diputado Antonio Andrade -interpelante social cristiano del ex-Ministro Better- ha dicho que la Facul -

.../..

.../..

tad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) es una institución "extranjera y extranjerizante".- Hasta donde sé, la FLACSO es el resultado de un acuerdo internacional de muchos países; - hay sedes en Guatemala, México, Chile, Ecuador y Argentina. Reúne a muy notables intelectuales latinoamericanos y ha sido, sin duda, el centro de muchos debates decisivos de los últimos años.- En Ecuador ha tenido altos y bajos. En los primeros años reunió a los investigadores más importantes del país, estuvo a punto de extinguirse en el Gobierno de Febres Cordero -que coincidencia, otro socialcristiano-, pero en los últimos años ha logrado un gran nivel.- Gracias a su prestigio visitan el Ecuador con relativa frecuencia los mayores especialistas en muchos temas: historia andina, antropología, ciencias políticas, sociales.- Acusarla de "extranjera y extranjerizante" es muestra o de xenofobia, de un provincialismo craso o de una gigantesca ignorancia".-----

INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor ex-Ministro.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- Pero yo voy a continuar, señor Presidente, con el tema de nacionalidad, porque el señor Diputado Andrade Casanello no dijo la verdad, acusó al Presidente Borja y a mí de ser mentirosos. Pero vamos a ver quién miente aquí, quiénes son o quién es el mentiroso. Afirmó el señor Diputado, que la cátedra de historia del Ecuador era dirigida por un profesor peruano. Eso es falso, yo tengo aquí un informe de la FLACSO, que coincide con el catálogo utilizado por el honorable Diputado. El profesor de nacionalidad peruana, que tampoco es pecado ni en el Ecuador, dirige una especialidad de historia andina, pero se abstiene de dictar la cátedra de historia del Ecuador, y se abstiene de discutir todo tema que tenga relación con el problema limítrofe. También dirige la cátedra de antropología andina y de Estudios amazónicos. El Ecuador es signatario del Pacto Amazónico, - igual que el Perú y otros países. No veo por qué no se pueda aprovechar el talento y los conocimientos de un científico independientemente de su nacionalidad, para dirigir una cátedra que trata sobre esos temas. Son temas que más tienen relación con la -

.../..

.../..

ecología y el medio ambiente, y que ese profesor, según me asegura FLACSO, no trata del problema territorial ecuatoriano con el Perú. Pero voy más allá, de los once funcionarios directivos de la FLACSO, ocho son ecuatorianos, ocho de los once; la Directora, el Subdirector de Asuntos Académicos, el Subdirector de Gestión y Desarrollo, el Subdirector Institucional, el Coordinador del Área de Ciencia Política; el Coordinador de Epistemología y Ciencia Social es ecuatoriano; el Coordinador del área de Relaciones internacionales, el Coordinador de Asuntos Cuantitativos, el Coordinador de Economía, son ecuatorianos. Esta es la institución extranjera y extranjerizante. De los investigadores residentes, trece de dieciocho son ecuatorianos, y de profesores visitantes, entre nacionales y extranjeros, quince ecuatorianos en los últimos dos años, a tiempo parcial. Yo no quiero abundar en datos, porque considero que para la sensibilidad de la mayoría de los ecuatorianos y de la mayoría de los honorables diputados no cabe seguir insistiendo. Pero sí quiero enmarcar que no se debe utilizar este tipo de argumentaciones. Cuando se habla de la partida del edificio para la FLACSO, no se toma en cuenta que la FLACSO es una de tantas instituciones u organismos internacionales que funcionan en el país al amparo de acuerdos internacionales. Me han prestado de la Dirección de Protocolo del Congreso, la lista diplomática y de los organismos internacionales, señor Presidente. Este es un documento oficial y en esta lista están organismos como: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello, el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, la Organización Latinoamericana de Energía, el BID, la OEA, el Banco Mundial, la Organización de Naciones Unidas y tantas otras instituciones que también serían extranjeras y extranjerizantes. Pero el Estado ecuatoriano ha dotado a algunas de ellas de edificio propio, no es la FLACSO la primera entidad que recibe una asignación de esta índole. La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) funciona en un edificio de propiedad del Estado ecuatoriano, la

.../..



.../..

CIESPAL tiene dos edificios adquiridos o construidos con asignaciones presupuestarias del Estado ecuatoriano, y la FLACSO al igual que esos organismos, tiene la obligación de que cuando se retire del Ecuador, entrega todos sus activos inclusive el edificio a organismos nacionales. En el caso de la FLACSO, el acuerdo establece que se entregaría a la Junta Nacional de Planificación en esa época, hoy Consejo Nacional de Desarrollo. Por tanto no hay robo, es un bien que le pertenece al Estado ecuatoriano, donde mientras funcione la Facultad como todos estos organismos internacionales, ese edificio es de propiedad de ese organismo. Señor Presidente, el Diputado Andrade Casanello me acusó de mucha eficiencia en entregar la partida para la FLACSO, y me acusó de hacerlo en perjuicio de la Dirección Nacional de Servicio Civil, de Registro Civil. Quiero decirle, señor Presidente, que tengo en mi poder la Resolución 2091 que autoriza aumentos de créditos en el Presupuesto del Estado, por mil quinientos millones de sucres para la adquisición de edificio para funcionamiento de oficinas del Registro Civil de Quito, tengo aquí la Resolución y lo entrego a Secretaría. Tomó cuatro días sacar esa Resolución desde que fue solicitada. Si el Registro Civil no tramita el cupo, si no tramita la transferencia de fondos, eso no es responsabilidad del Ministro de Finanzas. Pero la Resolución demuestra la voluntad de dotar de locales adecuados a la Dirección Nacional de Registro Civil. Miente nuevamente el Diputado Andrade Casanello. Pero lo que más preocupa, del razonamiento del honorable Andrade Casanello, es una expresión que no se le escapó a nadie, y la cito, la traté de copiar, está entre comillas, dijo así, se refería a partidas alternativas que se podían haber otorgado, cito: "para aquellos que sí somos ecuatorianos, que tenemos ancestro ecuatoriano". Eso dijo el Diputado Antonio Andrade Casanello. A mí me afecta, porque soy un defensor de los derechos humanos y porque yo le acuso, señor Presidente, al Diputado Andrade Casanello, de violar la Constitución Política del Estado. El Artículo diecinueve de la Constitución Política del Estado, señor Presidente, si usted me permite leer.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor ex-Ministro.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO,

.../..

.../..

DOCTOR PABLO BETTER.- "De los Derechos de la Persona.- Sección I.- Sin perjuicio de otros derechos necesarios para el desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de la persona, el Estado garantiza: 5.- Igualdad ante la ley.- Se prohíbe toda discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, filiación política o de cualquier otra índole, - origen social o posición económica o nacimiento". El señor Diputado viola la Constitución Política, porque insinúa que de acuerdo con el ancestro hay ecuatorianos distintos a otros. Señor Presidente, yo he estado preocupado de lo que sucede en el país en los últimos tiempos. El señor Ministro, ex-Ministro de Energía y Minas, don Andrés Barreiro al referirse a la OPEP en este Congreso Nacional, lo escuché por Radio Nacional, dijo que era un "Club de musulmanes", y el honorable Diputado Tama le respondió muy adecuadamente y muy elevadamente. Esos argumentos que esgrimió el Diputado Tama con tanta altura y con tanta exactitud los hago míos, señor Presidente. Hoy día nos hablan del ancestro, insinuando que por mi ancestro tal vez yo no he preferido ciertas asignaciones para cubrir las necesidades del pueblo ecuatoriano. Esta corriente chauvinista xenofóbica que refleja un pensamiento neofascista, que es alienante y extranjerizante, porque jamás fue propio del pueblo ecuatoriano, tiene que ser rechazado, y lo hago en este momento en esta tribuna, señor Presidente. Ilustres personalidades del Congreso Nacional, ilustres personalidades de la vida pública ecuatoriana tienen ancestros de otras latitudes. Pero por Constitución Política del Estado, por formación, por su naturaleza, somos tan ecuatorianos como aquellos que reclaman un mayor ancestro ecuatoriano. Es lamentable que esto haya sucedido.- Sigo, señor Presidente, con la tercesa acusación del honorable Diputado Antonio Andrade Casanello. Cuando él respondía a mi intervención se refirió a una serie de partidas o de instituciones que habían sido -según él- beneficiadas ilegalmente. Dijo literalmente supongo, asumo y presumo, "con la complicidad del ex-Ministro". Primero, ayer leímos el Artículo noventa y cuatro de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, no es legal introducir acusaciones que no formaban parte de la primera acusación, de la acusación -perdón-

.../..

.../..

de este juicio político, al esgrimir sus argumentos. En segundo lugar, rechazo y rechazo totalmente la acusación o la impugnación de que hay complicidad. Yo sólo fui cómplice de colaborar con el Presidente Rodrigo Borja Cevallos, en beneficio del pueblo ecuatoriano; yo sólo he sido cómplice de tener una gestión honesta y pulcra en beneficio de los intereses nacionales. Pero voy a contestar, con su permiso, al honorable Diputado Andrade Casanello. El se refirió a dos Fundaciones: FICDECO y FUNPRODE. En el caso de FICDECO, señor Presidente, el honorable Andrade acusó en sus palabras, de "conflicto de intereses" al Subsecretario de Presupuesto, al Director Nacional de Presupuesto -perdón-, licenciado Franklin Plazas, porque decía: "la señora esposa del licenciado Plazas es parte de FICDECO". Así dijo el honorable Diputado Andrade. Yo tengo aquí una certificación de FICDECO, que quisiera pedir que se lea por Secretaría, que prueba que en el ejercicio -1992 la esposa de don Franklin Plazas no era miembro de FICDECO. Con su venia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario dé lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "FICDECO, Fundación de Investigación, Capacitación y Desarrollo Comunitario.- Señora Alba Rosa Jarrín de Plazas.- En respuesta a su comunicación del 16 de diciembre del 92, mediante la cual solicita se certifique su situación jurídica y participación en FICDECO, cúmpleme manifestarle que revisadas la actas, se desprende que usted dejó de ser socia de la Fundación, a partir de la resolución adoptada el 13 de noviembre de 1991, conforme consta en el acta 23, cuya parte pertinente me permito anexar al presente.- Atentamente, FICDECO.- Rocío Paredes".-----

INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor Ministro.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- Quisiera entregar a Secretaría la copia de la carta de la señora Rosa Alba Jarrín de Plazas, y también la copia del acta firmada, certificada por la señorita Rocío Paredes, Secretaria de FICDECO. Pero vamos más lejos. Señor Presidente, la asignación de FICDECO fue pedida por la Comisión de Presu

.../..



.../..

puesto del Honorable Congreso Nacional. La asignación a FICDECO no se origina en el Ministerio de Finanzas sino en el Congreso Nacional, es una de las partidas que pidió el Congreso Nacional, es una de las partidas que reduje en la Resolución 824 y, señor Presidente, la partida fue reformada a solicitud del Presidente Encargado de la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, y además, señor Presidente, FICDECO no recibió un solo centavo en el ejercicio del año 92, ni cuando yo fui Ministro de Finanzas ni tampoco en el tiempo en el cual el señor Mario Rivadeneira es el Ministro de Finanzas. Yo tengo aquí la carta del Diputado Cid Augusto Abad, Vicepresidente de la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto, Encargado de la Presidencia, en la que, con su venia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor ex-Ministro.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- Dice lo siguiente, leo el segundo párrafo. Perdón, señor Presidente, voy a leer la carta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor ex-Ministro.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- "La consolidación del Sistema de Educación a Distancia a nivel nacional, se efectúa con la creación del Sistema Nacional de Educación a Distancia "Monseñor Leonidas Proaño", el mismo que cuenta con 21 unidades educativas en las capitales de provincias, que vienen funcionando en su totalidad a partir del presente ejercicio financiero.- Por lo expuesto, señor Director, y teniendo relación con los Proyectos de Desarrollo Regional, solicito a usted reformar el texto de la partida Número 13-4700-202-120500-8590-01-00-12 en el siguiente sentido: Aporte a FICDECO, obras de desarrollo regional (inclusive 900'000.000 de sucres. Sistema Nacional de Educación a Distancia "Monseñor Leonidas Proaño" -CRECERA).- Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted...", etc. Entrego a Secretaría este oficio. Pero, el señor Jorge Chávez Sánchez, el 10 de febrero del 93, con Oficio Número 006-FICDECO-93, entrega a los señores diputados Jefes de Bloque del Honorable Congreso Nacional, una comunicación por la cual se queja que durante todo el ejercicio no se le entregó el dinero. Dice, con su venia, señor Presidente.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor ex-Ministro,-----  
INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO,  
DOCTOR PABLO BETTER.- "Asignación de la cual hasta la presente -  
fecha no se ha recibido ninguna transferencia, perjudicando -se  
queja- perjudicando de esta manera a los sectores a donde esta -  
ban dirigidos los proyectos, debiendo recalcar que con la oportu  
nidad del caso se presentaron los justificativos correspondien -  
tes". Entrego este original de la circular a la Secretaría para  
el expediente. Entonces, señor Presidente, el señor Diputado An  
drade Casanello supone, asume y presume que con mi complicidad -  
no se entregó fondos a la Fundación que él sostiene está integra  
da por la esposa del ex-Director Nacional de Presupuesto. Parte  
del programa CRECERA no se entregaron fondos, no existen fondos.  
La partida la introdujo el Congreso Nacional, la reforma el Con  
greso Nacional y finalmente se reduce en la Resolución 824 y se  
elimina por parte del señor Ministro Mario Rivadeneira. No hay -  
dolo, señores, dónde está el dolo y dónde está la complicidad? FIC  
DECO, obviamente tenía un convenio con CRECERA, y la asignación  
se la hace a través del Ministerio de Educación Pública, porque  
CRECERA no es una asignación del Ministro de Finanzas ni del Di  
rector Nacional de Presupuesto. El honorable Diputado Andrade ha  
bla de FUNPRODE, FUNPRODES. Yo tengo aquí, señor Presidente, la  
resolución, la resolución para la Fundación para el Desarrollo -  
de Esmeraldas que citó el honorable Diputado Andrade, aquí las -  
tengo. En efecto esas resoluciones se expidieron, aunque en la -  
525 que le da el aporte a la Fundación para el Desarrollo de Es  
meraldas FUNPRODES, para construcción de aceras y bordillos de -  
la calle Homero López, no está firmada por mí. Perdón, la copia  
que yo tengo no está firmada por mí. El "garabato" al que se re  
firió en otro contexto el honorable Diputado Andrade, que no es  
mi firma sino mi rúbrica, y la ley establece la diferencia entre  
firma y rúbrica. Yo hago un garabato por rúbrica, no está en es  
ta copia, normalmente yo garabateo con mi rúbrica todas las co  
pias, pero aquí está la resolución y no la desconozco, hay la re  
solución. Es más, se concede el cupo al Ministerio de Bienestar  
Social, yo voy a entregar la documentación a Secretaría. Pero oh  
sorpresa, no se entrega un solo centavo a FUNPRODES por estos -

.../..

.../..

rubros. El 7 de octubre del año 92, señor Presidente, el 7 de octubre del año 92, el señor Director Financiero del Ministerio de Bienestar Social dirige un Memorando al Director de Construcciones. Con su venia, señor Presidente.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor ex-Ministro.-----  
INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- "En cumplimiento a recomendaciones de Contraloría en Oficio Número DAI-22351 de septiembre 23 del 92", mucho después del 10 de agosto, en que manifiestan que la "entrega de fondos para ejecutar Obrar de Interés Provincial se debe efectuar control previo y concurrente para asegurar la legalidad, propiedad, veracidad de estas operaciones, siendo responsabilidad del personal del área financiera y técnica.- Con este antecedente, señor Director, envío a usted Convenio de la Fundación para el Desarrollo de Esmeraldas, cuyo objeto es la construcción de aceras y bordillos de la calle Homero López Estupiñán de la Provincia de Esmeraldas, por el monto de 112'000.000,00 millones de sucres, con la finalidad que se emita un informe técnico previo al desembolso.- Por la atención que se sirva dar al presente, anticipo mis agradecimientos.- Atentamente, Carlos Silva King, Director Financiero". Es que, señor Presidente, las partidas, como expliqué, eran canalizadas por las instituciones responsables, y no era el Ministro de Finanzas el que entregaba a FICDECO o a FUNPRODES el dinero, porque no eran obras de interés provincial. Era el Ministerio de Bienestar Social el que en el caso de FUNPRODES, y el Ministerio de Educación Pública en el caso de FICDECO los que debían tramitar esas asignaciones. Y como se ve aquí, Finanzas autorizó resolución, cupo y giro al Ministerio de Bienestar Social. Pero al Auditoría Interna del Ministerio de Bienestar Social cumpliendo las disposiciones de Contraloría no desembolsó los fondos. Por lo tanto no se consumó ningún acto doloso. La compra de conciencias, señor Presidente, no es un término acuñado en el Gobierno del Presidente Borja. Demasiado se respetó la democracia, las instituciones de la democracia y a los honorables diputados, para que de nuestra boca saliera semejante expresión. Nosotros no compramos conciencias, señor Presidente. Si lo hubiéramos hecho, como insinúa el Diputado Andrade, el Con

.../..



.../..

greso Nacional no habría censurado a siete Ministros de Estado - que sirvieron en el Gabinete del Presidente Rodrigo Borja Cevallos. Quiero entregar también a Secretaría, señor Presidente, copias de estas Resoluciones. Vamos ahora a tratar de CORFONOR. CORFONOR es una Corporación de Fomento del Norte del Ecuador, que incluye a las Provincias de Carchi, Imbabura, Prichincha, Sucumbios y Cotopaxi, me parece. La asignación a CORFONOR, o las asignaciones a CORFONOR, habían varias asignaciones a CORFONOR, fueron introducidas por el Congreso Nacional, fueron asignaciones - que se introdujeron en ese paquete de varias asignaciones al Congreso Nacional como obras de interés provincial y corresponden - al ejercicio 1991 que, reitero, no es motivo de este juicio político. Yo asumí el Ministerio de Finanzas el 15 de enero de 1991, cuando el Presupuesto del Estado ya estaba aprobado. Yo no formulé esa Proforma, yo no discutí la Proforma con el Congreso Nacional, lo hizo mi antecesor. A mí me cupo el deber de ejecutar el Presupuesto del 91, en ese Presupuesto no existe el Capítulo - "Obras de Interés Nacional", y se manejaron las obras de interés nacional como establecen las normas del Presupuesto del Estado para ese año. Para CORFONOR se asignaron fondos, no solamente el Diputado Luis Mejía Montesdeoca, que recién ayer me he enterado, es amigo íntimo o amigo cercano del ex-Presidente Rodrigo Borja. Yo jamás lo vi con el Presidente Borja, recién ayer me he enterado que pertenece a la cúpula o perteneció a la cúpula del Partido Izquierda Democrática, como no soy afiliado a ese partido, pero no reniego de él, no tuve conocimiento que don Luis Mejía Montesdeoca era afiliado a la Izquierda Democrática. El conflicto - de intereses que plantea el honorable Diputado Andrade, entre ser Diputado de la República y Presidente de CORFONOR, si es que lo fue, no lo he verificado, pero no dudo de la palabra del Diputado Andrade, no es problema del Ministerio de Finanzas; es un problema del Congreso Nacional. Si uno de sus miembros tiene un conflicto de intereses, lo tiene que resolver el Congreso Nacional. Ninguna asignación se hizo al señor Luis Mejía Montesdeoca. Lo hizo el Diputado Mejía Montesdeoca a favor de CORFONOR, como lo hicieron nuestros miembros del Congreso Nacional que no pertenecieron ni pertenecen al Partido Izquierda Democrática, como lo -

.../..

.../..

hizo el en ese entonces Presidente del Honorable Congreso Nacional, también asignó fondos a CORFONOR. Y en la ejecución presupuestaria hay un trámite para tramitar las obras de interés provincial, y en los casos en los cuales se cumplió el trámite, el Ministerio de Finanzas entregó los fondos para las obras de interés provincial en todos, y lo saben los señores diputados que pertenecen a diferentes bloques, que talvez algunos estaban en el Congreso en esa época, pero que sin duda compañeros de ellos lo estuvieron, todos los dineros que entregó el Ministerio de Finanzas, lo hizo previo la presentación de justificativos. Se presume, por lo tanto, que CORFONOR utilizó las asignaciones en obras, en las obras que estaban detalladas en el Capítulo de Obras de Interés Provincial. Se me ha informado que la Contraloría General del Estado en los actuales momentos está haciendo un examen del uso de fondos por parte de esta Corporación. Pero eso no es todo, señor Presidente, yo tengo en mi poder la copia de un convenio firmado el día 11 de febrero del año 1993, por el que se contrata la construcción de una gabarra en la Provincia de Sucumbíos con CORFONOR. Esto quiere decir que el actual gobierno continúa asignando a través de CORFONOR fondos para obras y le da no solamente la facultad de construir la gabarra, sino que el Departamento Técnico de CORFONOR fiscalizará los trabajos encomendados en este instrumento. Firman este contrato que lo voy a dejar también en Secretaría, el señor Luis Mejía Montesdeoca, Presidente del Directorio de CORFONOR -tenía razón el señor Diputado Andrade-, firma como testigo de honor el licenciado Eliseo Azuero, Prefecto Provincial de Sucumbíos, pero firma, señor Presidente, el ingeniero Benjamín Rosales, Secretario Nacional de Desarrollo Administrativo, pero no como testigo de honor, firma, y el doctor Francisco Acosta, Ministro de Energía y Minas, Encargado; firma también, señor Presidente, el ingeniero Máximo Ramón, Director de Mantenimiento Vial del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Entrego esta copia, señor Presidente, a Secretaría para que se anexe al expediente de este juicio político. El señor Diputado Antonio Andrade Casanello, al hacer referencia a su tercera acusación dijo que él apoyaba a CONFEDEC, a CRECER NORTE, a CRECER SUR y a CRECER COSTA, pero que -y voy a citar lo que

.../..

.../..

yo copié, espero que sea fiel- CRECERA se mantiene de alguna manera alejada de la política educativa. Entonces él apoyaba a CONFEDEC que se creó hace más de treinta años, apoya y cree que se debió apoyar en mayor grado a CRECER NORTE, CRECER SUR Y CRECER COSTA, programas que se aprobaron en la administración del Presidente Rodrigo Borja Cevallos. Pero sostiene que CRECERA se mantiene de alguna manera alejada de la política educativa. Y CRECERA que es el primer proyecto de educación a distancia, de los proyectos CRECER, fue creada -como vimos el jueves de la semana pasada- por el señor Presidente ingeniero León Febres Cordero, -que firma con su puño y letra una Carta de Intención, y que firma como testigo de honor el Acuerdo Ministerial por el cual se reconoce a CRECERA como parte del programa fiscomisional que maneja la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Resulta, señor Presidente, que yo, como en efecto lo hice, he defendido aquí la política de educación del Gobierno del ingeniero Febres Cordero. Pero el señor Diputado Andrade del Partido Social Cristiano, no concuerda con CRECERA. Porque dice que CRECERA se mantiene de alguna manera alejada de la política educativa. Entonces no debió recibir el aporte que legalmente debíamos entregarlo por instrumentos creados por el ingeniero León Febres Cordero y sus Ministros de Educación Pública y Deportes. Esto es paradójico, yo creo que todavía hay confusión en la mente del honorable Antonio Andrade Casanello en cuanto a lo que es CRECERA y lo que es CONFEDEC. El insinuó que la acusación no era por las asignaciones a CONFEDEC, CRECER NORTE, CRECER SUR y CRECER COSTA, y hablo de FICDECO, habló de FUNPRODES y habló de CORFONOR. Señor Presidente, yo le pido a usted que por Secretaría se dé lectura una vez más a la tercera acusación del honorable Diputado Andrade Casanello.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Acuso al ex-Ministro de Finanzas y Crédito Público, doctor Pablo Better, de haber actuado dolosamente, en el perjuicio al Ministerio de Educación y Cultura, al favorecer el financiamiento de Instituciones de carácter privado, tal es el caso de ciertas Fundaciones como: CONFEDEC,

.../..



.../..

CRECER NORTE, CRECER SUR, CRECER COSTA, entre otras, a quienes se le asignaron en el Presupuesto del Estado 4.667'700 mil sucres, restándose de esta manera recursos y posibilidades..." --- EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta ahí, señor Secretario.----- INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- Gracias, señor Presidente, lo que acabo de decir. Pero CRECER NORTE, CRECER SUR y CRECER COSTA no podían existir si no existía CRECERA. Es CRECERA el fundamento de los otros proyectos CRECER, que hoy día funcionan en las veintiún capitales de provincias que existen en nuestro país, y es un proyecto, que yo he dicho aquí, loable y que no sólo compaginó perfectamente con la política educativa del Gobierno del ingeniero Febres Cordero, que la aplaudo, sino que fue continuada en el Gobierno del Presidente Borja. No se puede estar en contra de CRECER NORTE, CRECER SUR y CRECER COSTA, o a favor, y tomar una posición contraria para CRECERA, porque son de la misma naturaleza, son los mismos proyectos. Y quiero hacer notar, con la lectura de la acusación, que no se menciona a las demás Fundaciones que mencionó el señor Diputado Andrade el día de ayer, y que yo he contestado el día de hoy. Señor Presidente, cuando se hablaba de CORFONOR, el señor Diputado Antonio Andrade Casanello se equivocó una vez más, pidió que se certifique que el señor Juan Acosta Andrade me acompañaba a mi derecha, y luego lanzó una acusación temeraria, calumniosa, injuriosa que afecta el honor del señor Juan Acosta y de su madre. Esto no se puede hacer tan ligeramente, el odio político no puede llegar a la persecución de todos quienes colaboramos con el Presidente Borja y quienes colaboraron con quienes colaboramos con él. La insinuación, al pedir la certificación fue, que si el señor Juan Acosta no habría estado sentado a mi derecha, tal vez no la habría presentado. Por fortuna, señor Presidente, no porque tenga nada que ocultar, sino porque habría sido mucho más absurdo, no pidió que se certifique quién estaba sentado a mi izquierda. Porque yo sí ví quien estaba sentado a la izquierda del señor Diputado Antonio Andrade Casanello, yo conozco a los que le asesoraron en su exposición y podría hablar de ellos que son ex-funcionarios del Ministerio de Finanzas. No lo hago porque creo que no es de interés nacional,

.../..

.../..

y no porque estén trabajando con el honorable Diputado que me acusa a mí, tengo que suponer que son mis enemigos. Señor Presidente, el señor Juan Acosta me ha pedido a mí que le entregue a usted una comunicación fechada el día de hoy 17 de febrero, incluyendo la escritura pública que contiene la Ordenanza de urbanización de la propiedad de su señora madre, no corresponde a la propiedad que citó el honorable Antonio Andrade Casanello, que fue la Urbanización La Primavera. La Urbanización La Primavera no es de propiedad de la madre de don Juan Acosta Andrade. Si usted me permite, señor Presidente, por ser de interés que se desvirtúe, por el honor de Juan Acosta, por honor de sus padres, quisiera pedir que, sin que usted haya recibido todavía esta comunicación, o se la entrego en este momento, se dé lectura a la comunicación y a la parte resalta de la escritura pública.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La comunicación es la siguiente: "Quito, 17 de febrero de 1993.- Dirigida al Señor Ingeniero Carlos Vallejo.- Presidente del H. Congreso Nacional.- De mi consideración: En la noche de ayer, durante la réplica del señor Diputado Antonio Andrade, dentro del juicio político que se sustenta en el H. Congreso Nacional en contra del doctor Pablo Better, ex-Ministro de Finanzas y Crédito Público, mencionó que uno de los beneficiarios de las asignaciones dadas a CORFONOR, fue la "Urbanización La Primavera", por 25'000.000 millones de sucres, de propiedad de la señora Eulalia Andrade de Acosta, madre del señor Juan Acosta Andrade, Subsecretario de Rentas durante la gestión del Doctor Pablo Better en el Ministerio de Finanzas.- Al respecto, señor Presidente, y para aclarar definitivamente dicha aseveración y demostrar la ligereza y mala fe del denunciante en tratar de ofender la honra y el buen nombre de mis padres y el mío, le indico lo siguiente: 1.- Mediante escritura pública otorgada en la Notaría 19 de este Cantón, el Muy Ilustre Municipio de Quito autoriza a mis padres: Doctor Guillermo Acosta Velasco y señora Eulalia Andrade de Acosta, para que procedan a parcelar y urbanizar su propiedad localizada en la parroquia Cumbayá de este Cantón, mediante la expedición de la Ordenanza Municipal Número 2155 Libro Auténtico de Ordenanzas, Urbanización Número 99-L-CU-LOS GUA

.../..

.../..

BOS.- 2.- La mencionada escritura pública fue inscrita en el Registro de la Propiedad de este Cantón en el Tomo 113 el 23 de diciembre de 1982.- 3.- En la misma Notaría 19 de este Cantón el 19 de enero de 1983, se procedió a Protocolizar la escritura debidamente inscrita de la Ordenanza Municipal de la Urbanización.- 4.- Como se desprende de dicha escritura pública debidamente protocolizada, la "Urbanización Los Guabos" tiene linderos o sea colinda con la "Urbanización La primavera" localizada también en la parroquia Cumbayá de este Cantón.- 5.- En el Ilustre Municipio de Quito se han emitido a nombre de mi señora madre los títulos de crédito por los impuestos prediales de los lotes de la mencionada "Urbanización Los Guabos" desde el año 1983. Cabe indicar que dichos impuestos se han pagado anualmente y que se está al día.- Queda debidamente demostrado con documentos públicos que mi señora madre no es propietaria de la "Urbanización La Primavera" y que la actitud ligera, por decir lo menos, del Diputado Andrade ha tratado de ofender la honra de mis padres y la mía personal.- Por la atención que usted se digne dar a la presente, expresándole mi agradecimiento por permitir que esta aclaración sea conocida por el seno del Honorable Congreso Nacional, me suscribo de usted.- Muy atentamente, Juan Acosta Andrade".- Hasta aquí la comunicación.- La parte resaltada de la escritura es la siguiente, el texto de la Ordenanza es como sigue: "Número dos mil ciento cincuenta y cinco.- Libro Auténtico de Ordenanzas.- El Ilustre Concejo Municipal de Quito.- Visto el informe Número IC ochenta y uno doscientos setenta y cuatro de fecha veinte y seis de octubre de mil novecientos ochenta y uno, de la Comisión de Obras Públicas; y, en uso de sus atribuciones: Decreta: La siguiente Ordenanza de Urbanizaciones.- Urbanización Número noventa y nueve-L-CU-LOS GUABOS".- Hasta aquí la parte resaltada de la escritura, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor ex-Ministro.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- Gracias, señor Presidente. El señor Diputado Antonio Andrade Casanello también hizo referencia en el contexto de lo que estábamos hablando, a una publicación de la Revista Dirigencia. Yo he traído tres ejemplares para que estén en

.../..



.../..

el Congreso Nacional. Vi que hubo un inusitado interés ayer en ver la revista, traje los tres ejemplares que me quedan para que la vean. Decía el honorable Diputado, que más que un Ministro, esa edición me hacía aparecer un Emperador. Hay una foto mía en mi Despacho, esta es una entrevista periodística que se me hace a mí entre otras personalidades latinoamericanas. Está entrevistado don Enrique Iglesias, Presidente del BID; Orlando Salvestrini, Ministro de Hacienda de Buenos Aires; Mirna Lievano de Márques, Ministra de Planificación de El Salvador; el Presidente Cristiani de El Salvador; el Presidente Carlos Menem de Argentina y prominentes empresarios privados de América Latina. La Revista Dirigencia es una de las revistas que ha hecho reportajes sobre los Presidentes del Ecuador, sobre Ministros ecuatorianos, no solamente durante el gobierno anterior, es una revista que no se vende, sino que se distribuye en foros internacionales, dice que no tiene valor comercial, y este número en particular, se publicó con motivo de la Trigésima Tercera Reunión Anual del BID en Santo Domingo República Dominicana. Yo no contraté la entrevista y quiero, sin embargo, decir por qué se me entrevistó. Porque las razones son razones de orgullo para mí y lo deben ser para todo ecuatoriano de buena fe. Por primera vez en la historia un Ministro de Finanzas ecuatoriano ocupó la Presidencia de la Junta de Gobernadores o las Juntas de Gobernadores del grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, en el año 1991. A mí no me cupo el honor de la elección, la elección la ganó el ingeniero Jorge Gallardo Zavala, mi antecesor en el Ministerio de Finanzas. No es que se turnen los países para presidir la Junta de Gobernadores; se elige regionalmente. Le tocaba a América Latina, y los países de América Latina eligieron al Ministro ecuatoriano Jorge Gallardo Zavala. Lamentablemente el ingeniero Jorge Gallardo dejó el Ministerio de Finanzas a mediados de enero y yo me hice cargo de esa Cartera, por lo que tuve que asumir la Presidencia de las Juntas de Gobernadores de estas instituciones. La Presidencia del más alto organismo de esas dos instituciones mundiales, independientemente de lo que pensemos de sus políticas, son las dos más altas organizaciones que en materia económica y financiera existen en el mundo. Es un honor para el Ecuador,

.../..

.../..

por lo menos así lo interpretan los demás países y los periodistas extranjeros. Tuve el honor de presidir, y segundo los reportajes, con mucha dignidad y haciendo quedar muy en alto el nombre del Ecuador, la histórica Asamblea Anual de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional que tuvo lugar en Bangkok Tailandia, en el último trimestre del año 1991, una Asamblea que cambió las políticas y el destino de esos organismos. Aparte de ello fui elegido en el año 91, Presidente del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, y fui electo por aclamación en el año 92. En ese contexto del Fondo OPEP, no pareció molestarle mi ancestro. No digo esto porque soy envanecido, yo creo que tuve suerte en este sentido, que los dolores de cabeza de la vida diaria del Ministerio de Finanzas, de alguna manera eran compensados con la satisfacción de reconocerse un honor para el Ministerio de Finanzas del Ecuador, no para Pablo Better. Y porque todos los reportajes de prensa que se hicieron, debo entender que cumplí esa misión en representación de nuestro país con dignidad, con altura y con acierto. Por eso me entrevistó Dirigencia, por eso me entrevistó el New York Times, por eso me entrevistó la Institutional Investing y otras revistas especializadas, no por Pablo Better y no porque yo pretendía ser un Emperador, sino que me cupo el altísimo honor y la suerte de ocupar dignidades importantes en el mundo financiero y económico internacional y, por lo tanto, la opinión del Ecuador era tomada en cuenta. Quiero decir, señor Presidente, que estas participaciones tuvieron resultados prácticos positivos para el Ecuador en cuanto a concesión de créditos del Banco Mundial, en cuanto a concesión de créditos del Fondo Monetario Internacional, en cuanto a desembolsos y en cuanto a las relaciones bilaterales con Estados que están asociados en lo que se llama el Club de París, que concedieron condiciones excepcionales al Ecuador en el campo del crédito internacional. Estos son los antecedentes de la publicación y lo digo aquí con orgullo y para información del Honorable Congreso Nacional. La acusación respecto a las reducciones contenidas en las Resoluciones 821 y 824, lo digo con mucho respeto, no aportaron las preguntas, no aportaron al debate. Por lo tanto no me queda sino ratificarme en lo que dije el jueves pasa

.../..

.../..

do, no corresponden a obras de interés provincial, son asignaciones innumerables, enorme número de asignaciones que no tuvieron ejecución presupuestaria, no se refieren solamente a las asignaciones del Honorable Congreso Nacional; se refieren también a otras asignaciones del Ministerio de Educación Pública, del Ministerio de Gobierno, de la Corte Suprema de Justicia, del Congreso Nacional como Congreso, para obras físicas, hay asignaciones del mismo Ministerio de Finanzas. Al no haber ejecución presupuestaria, todo gobierno en todo ejercicio presupuestario recorta esas asignaciones conforme lo dicta la técnica presupuestaria, yo ya lo expliqué aquí. No se perjudicó a nadie porque las rentas presupuestarias para los Consejos Provinciales, Municipales y Universidades, como ya lo probé aquí, fueron respetadas, tan respetadas que muchos de ellos pedían autorización a la Junta Monetaria para depositar a corto plazo en la banca privada, excedentes de caja, entre ellas la Universidad Central del Ecuador, por ejemplo. Y el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre, según reportes preliminares, no arroja déficit en las Universidades. Yo dije aquí y me ratifico, que las Universidades fueron compensadas con asignaciones presupuestarias por montos muy superiores del valor del recorte, y lo digo también para los Consejos Provinciales y para los Concejos Municipales. Si no hubo ejecución presupuestaria, no se puede afirmar que las reducciones contenidas en estas resoluciones dejaron obras sin concluir. Se redujeron las asignaciones porque en el Ministerio de Finanzas, donde debe hacerse el trámite, no hubo evidencia ni contratación de obra ni de iniciación de obras ni de avance de esas obras. Por lo tanto, señor Presidente, se ratifica lo que yo dije, desvirtuando la acusación y la intervención de los dos honorables diputados acusadores en la noche de ayer. Hay dos temas, el señor Diputado Andrade Casanello habló de la quinta acusación. Señor Presidente, que por Secretaría se certifique cuántas acusaciones presentó el honorable Andrade Casanello.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, certifique el número de acusaciones.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por escrito cuatro acusaciones, señor Presidente.-----

.../..



.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor ex-Ministro.-----  
INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO,  
DOCTOR PABLO BETTER.- Gracias, señor Presidente, me he referido  
a las cuatro acusaciones, pero él habló de una quinta acusación.  
Si a mí se me habría interpelado por el tema de la deuda exter -  
na, con mucho gusto habría rendido cuentas al Honorable Congreso  
Nacional, yo ya rendí cuentas el 30 de septiembre ante el Congre -  
so Nacional, sobre el manejo de la deuda externa, y también lo -  
hice, como bien dijo el honorable Andrade, ante la Comisión de -  
Presupuesto, y sostengo que el manejo de la deuda externa fue -  
transparente, fue limpia y de ninguna manera puede imputarse a -  
mi actuación el beneficio de ningún grupo económico por ese mane -  
jo. Transan con la deuda externa en el mercado secundario muchas  
entidades, intermediarias financieras, es muy difícil identifi -  
car quiénes están detrás de esas entidades financieras. Pero a -  
mí no se me debe acusar porque no se le me lo puede probar que -  
yo estuve vinculado a alguna de ellas, porque no lo estuve, o que  
haya beneficiado conscientemente a alguna de ellas, tampoco lo -  
estoy. Señor Presidente, pretender que declaraciones de prensa -  
de un Ministro de Finanzas altere el precio de la deuda en el -  
mercado secundario, es ignorar como funciona el mercado secunda -  
rio. Porque resulta que esas fluctuaciones en el precio de la -  
deuda externa no son sólo del Ecuador, son uniformes. El Perú no  
estaba sirviendo ni pagando la deuda; el Perú está en mora en la  
deuda externa y, sin embargo, cuando subía la deuda ecuatoriana,  
subía la deuda peruana. Cuando la deuda ecuatoriana estaba en -  
trece centavos, la prensa peruana estaba en dos, y cuando la deu -  
da ecuatoriana subió a veinte y cuatro o veinte y seis, a lo que  
haya subido, la deuda peruana estaba en diez puntos u once más -  
baja. Pero cuando se cierra un convenio de deuda con Brasil o Ar -  
gentina, sube toda la deuda latinoamericana, porque esos son los  
países importantes, porque la deuda nuestra aunque muy grande pa -  
ra el Ecuador, es totalmente marginal para la banca privada, y -  
me refiero a la deuda de la banca privada internacional, que es  
la única que se transa en el mercado secundario y que es la úni -  
ca que está sujeta a renegociación, en términos políticos. Voy a  
hablar un poco más de ésto. Entonces no se me puede imputar a mí,

.../..

.../..

ahí sí tendría que aceptar que soy un Emperador, si pudiera hacer fluctuar el precio de la deuda ecuatoriana. Señor Presidente, en efecto el honorable Diputado Andrade me preguntó en la sesión de la Comisión de Presupuesto, si es que el Ecuador había creado una cuenta scrow a favor de la banca privada internacional. Y yo le dije en esa sesión y consta en el expediente del juicio político, en el acta, que no se había creado un scrow, porque la cuenta scrow congela los fondos y obliga a que se entregue esos fondos a la banca para la cual se ha depositado en esa cuenta. Expliqué que el Banco Central, no el Ministerio de Finanzas, cuidado, esto no maneja el Ministerio de Finanzas, no manejaba, que el Banco Central del Ecuador que era el deudor del Convenio Consolidación había creado una cuenta en el Lloyds Bank, en una sucursal del Lloyds en el Mar del Norte que no era scrow sino que era parte de la reserva monetaria, con los valores que el Ecuador habría tenido que pagar al Convenio Consolidación en esas fechas. La prueba de lo que digo está en que la actual administración retiró los fondos de esa cuenta. En efecto, si habría sido una cuenta scrow, habrían estado congelados hasta que se entreguen a los beneficiarios. Pero el gobierno retiró los fondos de esa cuenta, porque discrepó con nuestra administración en la estrategia. Es más, señor Presidente, en la época de transición de los dos gobiernos, las nuevas autoridades económicas que iban a asumir su papel, pidieron al equipo económico del Gobierno del Presidente Borja, que no haga pagos a la banca privada internacional, que permita que el nuevo gobierno adopte su propia estrategia, y eso es lo que hicimos. Entonces hay una equivocación. Se abrió una cuenta por los valores que se debieron pagar, para que la banca sepa que el Ecuador ha puesto a un lado, ha puesto una reserva para pagar a esa banca, siempre que se cumplieran dos condiciones. Pero no fue una cuenta scrow porque no se congeló y porque se la puso retirar. Las dos condiciones eran las siguientes: que el City Bank dejara de ser el banco agente del Convenio Consolidación y que se nombrara ya un nuevo agente. La primera condición se cumplió, fue un éxito para nosotros el que el City Bank haya renunciado como agente del Banco Consolidación. Pero la segunda condición no se cumplió porque no queríamos por

.../..

.../..

delicadeza con las nuevas autoridades, nombrar a un nuevo banco agente pocas semanas antes del cambio de gobierno. Entiendo que al actual gobierno ha nombrado al nuevo agente y que están en negociaciones. Pero esos fondos no fueron cobrados por la banca, - lo cual prueba que no fue una cuenta scrow. Yo declaré en efecto en Bangkok, que la deuda ecuatoriana es impagable a su valor nominal, que sólo podía ser pagada con un descuento significativo, y que la banca privada internacional no estaba dispuesta a dar - el descuento que nosotros considerábamos que manda el interés nacional y la capacidad de pago del Ecuador. Y sí, yo pagué en deuda externa en el mes de diciembre, me parece, alrededor de ciento cuarenta y siete millones de dólares; yo no he verificado la cifra, pero la tomo como fue dicha aquí, pero yo quiero aclarar a qué se refiere la cifra. A la banca extranjera, a la banca privada internacional el Ecuador pagó alrededor del treinta por ciento de los intereses devengados, lo cual era ciento cuarenta y dos millones de dólares al año, eso estuvo en el Presupuesto del año 90, 91 y 92, y entiendo que está en el Presupuesto del año 93; - eso es lo que se pagó a la banca privada internacional. Y en el mes de diciembre venció un compromiso de pago por la parte proporcional, esto es, alrededor de doce millones de dólares. El resto que se pagó correspondía a obligaciones que habíamos asumido con: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y países que se asocian en el Club de París. Esta es la gran diferencia. La negociación política, el no pago de la deuda externa, el pago del treinta por ciento de intereses, es para la deuda de la banca privada internacional, pero las demás deudas se sirven en amortización e intereses. En el caso del Club de París se renegocia en tramos de dos años, renegociaciones exitosas desde el año 83, todos los gobiernos han logrado éxito en la negociación con el Club de París, y mientras avanza el tiempo, se mejora las condiciones de negociación. No voy a presumir aquí de que la negociación que yo tuve que hacer fue la mejor, fue la mejor. Pero creo que fue mejor, porque así evolucionan esas negociaciones. A mí no cabe duda que la negociación que hagan las autoridades actuales será mejor que la que hizo a principios del 92. El resto de la deuda se tiene que servir, porque si no se sirve dejamos de tener de -

.../..



.../..

sembolsos. Y aquí una disgresión, señor Presidente, una disgresión que yo hago en beneficio de las autoridades, de los honorables legisladores que conforman la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional. Hay que explicar al pueblo que en el Capítulo de Deuda Pública, que es cerca del treinta por ciento del Presupuesto del Estado, una pequeña parte corresponde a la banca privada internacional, la mayor parte corresponde a la banca de desarrollo, a bonos del Estado, a créditos del Banco del Estado, ex-BEDE, que son inversiones en obras de desarrollo del Ecuador. Se contrae esos créditos para diferir su pago, y eso es lo que se hizo, como se lo está haciendo ahora y como se lo había hecho antes, en el Gobierno del Presidente Borja. Por lo demás, no tengo otros detalles que informar sobre este tema. El Diputado Bruno Frixone también introdujo una nueva acusación, aunque él sostuvo que esa acusación estuvo incluida en las acusaciones que me formulara antes. Se trata del Fondo Estabilización. Señor Presidente, puedo consultar de cuánto tiempo dispongo todavía?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta las nueve y diez tiene tiempo, señor ex-Ministro.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- En tal caso, señor Presidente, quisiera pedir que por Secretaría se dé lectura a las acusaciones del honorable Bruno Frixone Franco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Violación de los Artículos 24 numeral 4); 40 y 48 numeral 7); 70, 87 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control.- Violación de las Disposiciones Generales del Presupuesto del Estado vigente para 1992, numeradas como Sexta, Décimo Novena y Trigésimo Octava.- Violación de las Disposiciones del Artículo 2 último inciso del Decreto Ejecutivo Número 2403, publicado en el Registro Oficial 677 del 6 de mayo del 91.- Responsable por incumplimiento de las disposiciones legales acorde a lo señalado en la Disposición Trigésimo Novena del Presupuesto del Estado".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor ex-Ministro.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR EX-MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR PABLO BETTER.- Gracias, señor Presidente, gracias, señor

.../..

.../..

Secretario. No se menciona el Fondo de Estabilización. Pero como lo hice en los casos anteriores, voy a referirme brevemente al Fondo de Estabilización, en terminos concretos a los cargos que específicamente me hiciera el honorable Frixone en la noche de ayer. Cuando yo comparecí ante el Honorable Congreso Nacional el 30 de septiembre, había una pregunta sobre esto. Se hizo una explicación amplia y detallada sobre el uso del Fondo de Estabilización, y en esa ocasión se explicó la base legal del Fondo y se explicó el uso de los recursos del Fondo de Estabilización. Y me quiero ratificar hoy día, que el Fondo de Estabilización fue usado exclusivamente para inversiones del sector público. Con el Fondo de Estabilización se financió la importación de equipos para la EPAP-Guayas, importación de tuberías y equipos para obras sanitarias de agua potable del IEOSS en varias provincias del país, notablemente: Esmeraldas, Manabí, El Oro, Guayas; equipos y tubería para el C.R.M., obras de agua potable. Sí, el honorable Frixone tiene razón, también se entregó fondos a Ecuatoriana de Aviación para que pueda cumplir vencimientos que tenía y que no le quiten los aviones. IEOS, C.R.M., Ecuatoriana de Aviación, DINADER, para equipamiento del Coliseo Rumiñahui; CEMEIN, para no depender de los laboratorios nacionales en la provisión de medicamentos de uso humano y para que el CEMEIN pueda importar directamente medicamentos genéricos y abaratar la atención a los pacientes; Armada del Ecuador, para el relleno hidráulico de Guayaquil, obra gigantesca de profundo contenido social para los barrios marginales de la primera urbe de este país, en términos de población y actividad económica. Hay una serie de asignaciones a varias entidades del sector público para inversiones, obras públicas, principalmente el Ministerio de Obras Públicas. Para eso se utilizó el Fondo de Estabilización, ya lo dije el 30 de septiembre, hay un detalle en manos de los señores diputados. No es verdad que fue una caja chica del Ministerio de Finanzas, no es verdad que se la utilizó para gastos de funcionamiento, y quiero ser enfático, ni la ENAC ni ENPROVIT ni la Empresa Pesquera Nacional que fueron mencionadas anoche, fueron beneficiarias de fondos del Fondo de Estabilización. Sí es verdad que se utilizó provisionalmente el Fondo de Estabilización para cumplir con obli

.../..

.../..

gaciones en el exterior, relativas a pagos de deudas con entidades multilaterales, sí es verdad. Como también lo es que el Ministerio de Finanzas reguló el uso de esos fondos, compensando con fondos del Presupuesto del Estado, devolviendo al Fondo de Estabilización lo que fue utilizado para ese efecto. Esto en cuanto al Fondo de Estabilización. Ninguna disposición legal se violó, ni reglamentaria, ninguna absolutamente, y esto fue explicado con claridad al Honorable Congreso Nacional el 30 de septiembre, señor Presidente, y por eso considero que no debo abundar en este momento en más detalles; porque además no es una acusación que procede en este juicio político. Señor Presidente, para terminar, yo quiero hacer algunas reflexiones: Si he sido vehementemente ha sido por la indignación que he sentido ante acusaciones e imputaciones que he considerado injustas e injuriosas. Nunca he perdido el control en este juicio político, tampoco he titubeado y tampoco he sido inseguro, porque las cosas son claras, son precisas y son transparentes. He sido respetuoso del Congreso Nacional, porque, reitero que soy un profundo convencido del sistema democrático, porque creo que no puedo como ecuatoriano consciente y responsable, contribuir al desprestigio de una Función del Estado de la cual depende el ordenamiento jurídico del Estado ecuatoriano. Porque creo en la función fiscalizadora del Congreso Nacional y por lo tanto tengo que respetar a diputados que ejerciendo su facultad legal acusan al ex-Ministro de Finanzas. Pero, señor Presidente, la censura tal como las acusaciones, sólo deben darse, de acuerdo a la ley, por infracciones cometidas en el ejercicio del cargo. Yo he demostrado aquí que no he infringido ley alguna, que no he infringido la Constitución; que más bien la acusación la infringe. He sido parte de un gobierno que tiene adeptos y adversarios. Pero la democracia exige el respeto al derecho de todos los ciudadanos de pensar como a bien tuvieran, de asociarse y de cumplir su conscripción cívica -la llamaría yo- en el gobierno de sus simpatías cuando existe esa oportunidad; eso no es censurable. El honorable Frixone en su última frase dijo que "discrepa con el manejo económico del Gobierno del Presidente Borja y por eso se ratifica en la moción de Censura". La forma como se manejó la economía en el Gobierno del Presiden-

.../..



.../..

te Borja, no violó la ley, no infringió norma alguna. Es obvio - que hay personas que discrepan con la política económica y otras que no lo hacen, pero ese no es motivo de censura. La gestión en el Ministerio de Finanzas que me cupo el honor de desempeñar, se fundamentó en principios de comportamiento que han guiado todos mis actos en la vida. En primer lugar, vocación de servicio a mi país; en segundo lugar, honestidad y transparencia absoluta en el manejo de la cosa pública; en tercer lugar, un apego estricto a las disposiciones legales y reglamentarias, nunca abusé de mis atribuciones, todo lo contrario, me identifiqué con los principios de política social como la prioritaria en la gestión del gobierno. Esa era la orientación ideológica del Gobierno del Presidente Borja, y con esa orientación siempre me he identificado, - con el respeto a los derechos humanos, no solamente el respeto a los derechos superficiales; el respeto a la dignidad de la persona, el respeto a las libertades humanas, sino a los derechos humanos concebidos como la posibilidad de mejorar su bienestar, la posibilidad de lograr objetivos básicos de educación, de salud pública y de vivienda. Y con ese convencimiento me tocó manejar una caja fiscal tremendamente restringida, imponer una disciplina fiscal, imponer una disciplina fiscal que priorice, que no permita que se gaste más de lo que alcanzan los ingresos, pero que no sacrifique totalmente al sector social, al sector cultural del país. Señor Presidente, yo estoy seguro que más allá de la votación de esta censura que ya está anticipada, por razones políticas explicables, aunque para mentes democráticas como la mía no justificables, no puede significar un daño a la honra de la persona. Yo he respetado a los honorables diputados y al Honorable Congreso Nacional, no he calumniado a nadie, no he injuriado a nadie, no he maltratado a nadie. He sido vehemente en la defensa de mis principios y de mi actuación, ese es mi derecho en el juicio político. Señor Presidente, con humildad, no falsa humildad porque no soy Legislador, pero soy un ecuatoriano consciente, yo me atrevo esta noche, para finalizar, proponer que el Congreso Nacional estudie la formulación y expedición de un Código de Ética, para que no lleguemos, ciudadanos que circunstancialmente hemos ocupado altos cargos en la administración pública y los he-

.../..

.../..

mos desempeñado con honestidad, con buena fe y pulcritud, que no lleguemos a ser maltratados, que no lleguemos a ser juzgados injustificadamente. Yo espero, señor Presidente, que el Congreso Nacional reconozca en mi actuación buena fe, honestidad, respeto por las instituciones democráticas y una contribución palpable y real para elevar el nivel de debate y elevar el prestigio del Congreso Nacional.- Gracias, señor Presidente, señores diputados.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor ex-Ministro.- Señor Secretario, dé lectura al Artículo noventa y cuatro de la ley, cuarto inciso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Finalizada la intervención del funcionario, éste podrá retirarse del recinto y el Presidente del Congreso Nacional, declarará abierto el debate, en el cual podrán inscribirse todos los legisladores y exponer su razonamiento por el lapso de veinte minutos.- Cerrado el debate quien presida la sesión ordenará que se tome votación nominal a favor o en contra de la censura".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, de acuerdo a lo que dispone el inciso del Artículo noventa y cuatro que acaba de dar lectura el señor Secretario, se abre el debate.- Los honorables diputados que deseen participar, ruego inscribirse.- Diputado César León, tiene la palabra.-----

EL H. LEON AGUIRRE.- Señor Presidente, señores diputados, pueblo ecuatoriano: El país debe estar atento a lo que hoy va a resolver el Congreso Nacional en esta reunión. En nombre del Movimiento Popular Democrático, queremos expresar que este juicio político al señor ex-Ministro de Finanzas, al doctor Pablo Better del gobierno anterior de la Izquierda Democrática, ha evidenciado cómo los últimos gobiernos del país han manejado los destinos del pueblo ecuatoriano. Este juicio ha demostrado, ecuatorianos, de que el gobierno de la Social Democracia, el gobierno de la Democracia Cristiana y el gobierno de la derecha ecuatoriana, nueva o vieja, qué es lo que han hecho en nuestro país. Señor Presidente, en este juicio y en el anterior, también se evidenció de que hoy no hay cambios ni transformaciones sociales, políticas y económicas en el país, que resuelvan los problemas de los pobres en el pueblo ecuatoriano. Sino que se ha demostrado que cada gobier

.../..

.../..

no ha ido agudizando los problemas: más pobreza, más miseria, más explotación para el pueblo ecuatoriano. Ecuatorianos, tenemos que señalar que en esta oportunidad ha interpelado el Partido Social Cristiano a través del Diputado Antonio Andrade, al gobierno anterior de la Social Democracia; es decir, se trata de una pelea entre dos partidos que ya fueron gobierno anteriormente en nuestro país. Por lo tanto, señor Presidente, tenemos que decir que es lo que se ha cuestionado. El Partido Social Cristiano ha cuestionado entre otras cosas, de que en el gobierno anterior se ha cometido una serie de inmoralidades; que en el gobierno de la Social Democracia se han cometido una serie de negociados; inclusive el Diputado Andrade demostró documentadamente algunos casos. Se denunció también de que el gobierno anterior ha negado los recursos a la Universidad ecuatoriana, que ha negado los recursos a los Organismos Seccionales, a los Consejos Provinciales, a los Municipios de nuestro país. Se ha denunciado también de que el gobierno anterior no ha dado los recursos económicos suficientes para el desarrollo agropecuario en el país, fundamentalmente para apoyar al pequeño y mediano agricultor del Ecuador. Pero también se ha puesto énfasis en que no se ha dado recursos para agua potable, para alcantarillado y se ha denunciado que se ha privilegiado, que se ha preferido dar recursos económicos a empresas privadas, a organismos fantasmas, en detrimento de la educación, de la salud, de la cultura del país. Esto evidentemente, señor Presidente del Congreso Nacional y señores diputados, que es así. Por ello nuestro Partido el Movimiento Popular Democrático, en el gobierno anterior demostró cual era su punto de vista, mantuvimos nuestra firme oposición al gobierno anterior. El MPD no ha participado en el gobierno de la Social Democracia, y también el Bloque del Movimiento Popular Democrático, en el período anterior a través de César Tinajero, de Carlos Ortiz, enjuiciamos la actividad de la Social Democracia en el país. Y hoy nuestro Bloque parlamentario del Movimiento Popular Democrático, va a censurar al señor ex-Ministro de Finanzas del gobierno de la Izquierda Democrática. Pero también, señor Presidente, vale señalar de que a más de estas denuncias, se pueden incrementar otras, como por ejemplo de que el gobierno abrió las puertas del país de par

.../..



.../..

en par para la libre inversión extranjera. También en el gobierno anterior se reprimió al pueblo. Por parte de la Provincia de Loja, quiero denunciar que mi Provincia de Loja fue víctima cuatro años de un peculado permanente, de una desviación de fondos constante, de una dilapidación de fondos constante a través de INERHI. INERHI que manejaba los Fondos de Riego para Loja, miles de millones de sucres no fueron técnica ni adecuadamente utilizados, en cuatro años no concluyeron muchas obras de riego, sino que en una forma antitécnica, caotizada, totalmente descalificada, planificada, construyeron irresponsablemente canales -entre comillas- "de riego", que cuando fueron a conectar al río, se dieron cuenta que esos canales estaban más abajo, que no servían. Es decir, en INERHI se invirtieron muchos recursos, pero no se resolvió el problema de riego de la Provincia de Loja. También existieron ahí muchos negociados, muchas inmoralidades. Señor Presidente y señores diputados, pero estas denuncias de negociados, de crisis, de pobreza, de explotación en nuestro país, vale la pena señalar quiénes no más han realizado. Eso ha dicho el Partido Social Cristiano ahora, del gobierno anterior. Pero nosotros queremos decirle al país: Qué hizo el Partido Social Cristiano cuando fue Gobierno? En ese caso, en esa oportunidad hubo o no inmoralidades?, hubo o no corrupción? Por ejemplo dos casos: el gordo caso del señor Torbay, la plata de los carros de basura. Qué es eso, le preguntamos al país? Eso será ejemplo, dignidad, será transparencia, honradez, como actuó el Partido Social Cristiano en esa época?, o es también una inmoralidad, una corrupción? Otro caso podemos citar, del avión Fokker para la Provincia de Loja, para que sirva a nuestra provincia, a mi Provincia de Loja. Quien no sabe en el país el inmoral sobreprecio del avión Fokker. Y eso qué es? Ejemplo?, es honradez? No, señores, también es corrupción. Pero se ha dicho también que el Gobierno de la Izquierda Democrática no dio plata para las Universidades. Preguntó al país y a las universidades: Cuál fue la conducta del señor ingeniero Febres Cordero del Partido Social Cristiano y también de la Democracia Popular frente a la Universidad ecuatoriana? Acaso no recordamos permanentes paros de profesores, de trabajadores, de estudiantes reclamando el presupuesto para la Universidad ecua

.../..

.../..

toriana? León Febres Cordero no sólo que negó el presupuesto, si no que también violó la autonomía universitaria, atropelló a la Universidad ecuatoriana. También se ha dicho que no se han dado recursos para los Consejos Provinciales. Igual actitud mantuvo - el Partido Social Cristiano cuando fue gobierno. Igual actitud - mantuvo la Democracia Cristiana cuando fue gobierno. Concejales, Consejeros, Prefectos en el país, trabajadores, reclamaban el - presupuesto para los Organismos Seccionales. También se denunció aquí, que el gobierno anterior ha utilizado recursos económicos para gastos reservados. En efecto es así. Para el gobierno utili- zar recursos para imponer a través de la represión, de la tortu- ra, del asesinato las medidas económicas, los dictados del Fondo Monetario Internacional, los impuestos, las devaluaciones, las - medidas económicas antipopulares. Eso ha hecho el gobierno ante- rior, pero también han hecho los demás gobiernos. Recuerde el - país los ciento cincuenta mil dólares que el ingeniero Febres - Cordero utilizó como recursos para gastos reservados y entregar a un asesino, a un terrorista como fue Ran Gazit, este terroris- ta que implementó aquí en nuestro país las más inhumanas formas de tortura en ese tiempo. Son responsables del asesinato a los - hermanos Restrepo y que también torturaron a muchos trabajadores, a estudiantes y al pueblo. En ese tiempo del ingeniero Febres Cor- dero, nuestro partido fue víctima del atentado criminal con el - compañero Jorge Moreno, ex-Diputado Nacional, ex-Director de mi Partido, del Movimiento Popular Democrático, fue víctima del aten- tado criminal de ese gobierno, por el único delito de haber de- nunciado que en nuestro país hay una invasión de las tropas ex- tranjeras. Así han manejado a nuestro país quienes se han turna- do en el poder en estos últimos doce años. Frente a ello, señor Presidente, queremos señalar que han habido las mismas medidas - económicas, las mismas posiciones de los gobiernos frente a la - Universidad, la misma actitud de los gobiernos frente a los Con- sejos Provinciales, la misma posición frente a las instituciones públicas, de negar los recursos económicos, de abrir al país a - la inversión extranjera, de acatar sumisamente los dictámenes - del Fondo Monetario Internacional, de acatar sumisamente los dic- támenes del Banco Mundial, de servir al imperialismo norteameri-

.../..

.../..

cano y estar en contra de los sectores populares de nuestro país. Por ello, señor Presidente, señores diputados y pueblo ecuatoriano, mi Partido el Movimiento Popular Democrático mantiene su posición de cuestionamiento a esta cadena de inmoralidades, de negociados, de traición al pueblo, de engañar a los sectores populares, de engañar a los maestros, a los estudiantes, a los artesanos y a los campesinos. Mi partido mantiene su línea, su bandera en alto de lucha en defensa de los sectores populares, y estamos en contra de todas estas maniobras de los gobiernos de turno como han manejado nuestro país. Señor Presidente y pueblo ecuatoriano, nosotros consideramos que para que aquí en el Ecuador se acabe la corrupción, para que haya un gobierno del pueblo, que sirva al pueblo, es necesario que los trabajadores, que los empleados públicos, que los sindicatos, que las cooperativas barriales, que los clubes en nuestro país; que los sectores populares, que los mestros, que los estudiantes, en el Ecuador hagamos un gran frente para conquistar un gobierno nuevo identificado con el pueblo, con los sectores más pobres del país. Pensamos que únicamente con un gobierno popular, democrático, revolucionario, de izquierda revolucionaria, con una conducción inminentemente social, patriótica, democrática, habrá cambios. Por lo tanto nuestro partido hace un llamado al pueblo a que vean como actúan quienes han sido gobierno. Hoy los social cristianos acusan a la Izquierda Democrática, que ya fue gobierno. Ayer la Izquierda Democrática acusó a León Febres Cordero cuando fue gobierno, y así se dan la bola de uno a otro. Pero ellos son responsables de la pobreza en el país. Por esas razones, señor Presidente, nuestro partido va a censurar al ex-Gobierno de la Izquierda Democrática a través de su ex-Ministro de Finanzas, el doctor Pablo Better.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El honorable Alfredo Vera, tiene la palabra.-----

EL H. VERA ARRATA.- Señor Presidente, quienes ven y escuchan lo que está sucediendo en este Congreso, podrán compartir el criterio de que "Dios los cría y ellos se aplauden". Se ha iniciado el debate para poner en evidencia la actitud y la posición de los diferentes sectores que conforman este Parlamento en cuanto a la

.../..



.../..

censura. Pablo Better con toda claridad y firmeza ha demostrado que la acusación de que ha sido objeto por parte de los diputados interpelantes, no tiene otra explicación que el revanchismo, el sectarismo y el afán inocultable de hacer de Pablo Better la víctima para pretender echar lodo sobre el Gobierno del Presidente Rodrigo Borja. Acusaciones tan deleznable, que constituyen una herejía, una apostosía que un Diputado que se autotitule social y cristiano, acuse al Ministro Better por haber respetado los convenios del Estado ecuatoriano, no de un gobierno en particular, sino del Estado ecuatoriano con la educación que regenta la Iglesia Católica. Seguramente por ignorancia y desconocer lo que representa y traduce la sigla CONFEDEC (Confederación de Establecimientos Educativos Católicos), y lo que significan los proyectos CRECERA, hacen que un social cristiano lleve el nombre de un partido en donde se invoca el nombre de Cristo, acuse al Ministro, al ex-Ministro Pablo Better por haber respetado los convenios del Estado ecuatoriano con la Conferencia Episcopal. Y no es nuevo esto en la posición de los social cristianos, porque oficialmente el Partido Social Cristiano presentó una demanda de inconstitucionalidad a la campaña de alfabetización del Gobierno de Borja, por llevar el nombre de Monseñor Leonidas Proaño. Y como tenemos experiencia porque nosotros mismo fuimos víctimas de una acusación calumniosa fundamentada en la importación de planchas de acero, sabemos hasta donde llegan y son capaces los sectarios y revanchistas social cristianos. Porque esto que está sucediendo aquí, no es producto de la indagación o del descubrimiento de algún delito cometido por Pablo Better. Porque si se hubiesen tomado el trabajo de indagar, no hubieran sido tan insensatos como para acusar a Pablo Better por cumplir con su obligación y entregar el dinero que corresponde a la educación católica. En esto hay un trasfondo ideológico y un trasfondo político, porque lo que se pretende es levantar una cortina para ocultar el propósito del Partido Social Cristiano, que no es otro que el de desprestigiar al Gobierno de Rodrigo Borja. No de otra manera se explica que con argumentos tan deleznable y tan insostenibles se haya traído aquí al banquillo de los acusados para pretender sancionar en la persona de Pablo Better al Gobierno de

.../..

.../..

Rodrigo Borja. Y lo van hacer, lo pueden hacer, ya lo hicieron - porque no habían hombres con maletines ni compras de conciencia, y había una serie de elementos que antes de pronunciarse frente a los juicios políticos, ya decían que iban a escuchar a los acusadores y a los acusados para después resolver. Cuando el pueblo ecuatoriano que es la escaramusa para poder vender sus conciencias y darle rienda suelta al odio, al revanchismo, a la envidia, como para poder condenar el hecho de que un Ministro de un gobierno laico haya cumplido con su deber frente a la educación católica, y que hayan argumentos para pretender desacreditar el haber asignado una partida para una Facultad en donde se estudia y se desarrolla el pensamiento libre de América Latina, hay en este propósito no otra cosa que la de querer echar lodo sobre el Gobierno de Rodrigo Borja. Hay diputados y hay sectores políticos que permanentemente están hablando sobre supuestas infracciones e incorrecciones, pero jamás precisan y concretan. Porque cuando han tenido el afán de precisarlo y concretarlo, las gentes que han trabajado con dignidad y honorabilidad son y somos capaces de salir al frente para denunciar y condenar lo que está sucediendo. Desde luego que esa verborrea de seudos revolucionarios, de personas que no han tenido jamás ni tendrán la oportunidad de llegar a servir al país, no tiene ninguna trascendencia y no hace sino poner una palanca de apoyo a la pretendida actitud de desacreditar al Gobierno de Rodrigo Borja y a quienes colaboraron con él. Señor Presidente, las concepciones ideológicas profundamente diferentes entre la derecha y la izquierda se traducen en la interpretación de los hechos que dan lugar a este juicio político. Y aunque sea un sarcasmo y aunque sea una herejía, no debe sorprendernos que se acuse al ex-Ministro Better por haber cumplido con la parte social de la educación católica, aquella que está destinada a los sectores marginales y empobrecidos de nuestra Patria. Pero no es solamente allí donde se radica la diferencia ideológica y política, porque mientras estamos sopor-tando una que echa todo su esfuerzo a una pretendida recuperación económica a costa del sacrificio de todo el pueblo ecuatoriano, no existe el planteamiento de una sola política social que de alguna manera compense el sacrificio que hace el pueblo -

.../..

.../..

para mantener las estructuras sociales y no declarar el caos total, como estamos viendo que con frecuencia está al borde de ocurrir cuando se ha perdido la capacidad de gobernar. Y quienes quieren ocultar lo acontecido durante el gobierno anterior, no podrán jamás borrar del pueblo ecuatoriano el recuerdo de lo que significa haber dedicado grandes esfuerzos para atender a los sectores marginales de nuestra Patria. Son las mismas personas que se opusieron a la campaña de alfabetización, son las mismas personas que condenan la educación bilingüe intercultural, porque saben y sienten que la cultura entregada a los sectores marginales indígenas, significa el camino hacia la toma de conciencia y hacia el encuentro de una aspiración de libertad. Aquellos que hablan del gasto en el sector social y no de la inversión, aquellos que creen que lo importante es engordar las chequeras empresariales y del Estado y no gastar o invertir en proyectos sociales, son los que hoy están tratando de condenar a Pablo Better, posiblemente con una mayoría elocuente, aplastante de votos a favor de la censura. Pero el pueblo ecuatoriano, aquel sector del pueblo ecuatoriano que se preocupa de lo que acontece en este centro de la acción política del Estado, tendrá clara conciencia de la inocencia de Pablo Better, tendrá clara conciencia de que Pablo Better fue capaz de desbaratar todas las acusaciones que se han vertido en contra de él. Al punto de los diputados interpelantes tuvieron que apelar a una incorrecta, a una ilegal, a una inmoral maniobra de traer otras acusaciones que no constaban en sus planteamientos de censura, porque los que habían utilizado como argumento, fueron clara y diáfananamente desbaratados y pulverizados en las intervenciones del ex-Ministro Pablo Better. Nosotros hemos tenido la oportunidad de participar en juicios políticos no solamente como acusadores, sino también como acusados, y tenemos la conciencia clara y tranquila como para afirmar categóricamente que este tipo de acciones y de acusaciones ni podrán endilgarle al Gobierno de Borja una imagen de corrupción que no existió, ni podrán borrar el recuerdo y la memoria de lo que fue el Gobierno Social Cristiano de León Febres Cordero. Porque allí están como testimonio, la Perimetral, están las acciones del gabinete en el exilio, están los recolectores -

.../..



.../..

de basura, está la Méndez-Morona y están todos los elementos que hicieron que el pueblo ecuatoriano reniegue del momento en que - hubo de permitir la existencia de un gobierno como el de León Fe- bres Cordero. Y las maniobras que son denunciadas en este Congre- so, tampoco van a poder levantar el supuesto prestigio del cual se habla para intentar liquidar este Congreso y exculpar o ex- cluir de las posibilidades de juicio político a los Ministros - que fueron convocados en este Congreso Extraordinario. Ya lo de- nunciamos y ya esperaremos a que sea la historia la que confirme el concialiábulo que hay en la derecha, con el propósito de des- prestigiar al Gobierno de Rodrigo Borja en la persona la Pablo - Better, y el pretexto para dar por terminado este Congreso Extra- ordinario. A nosotros diputados de la Izquierda Democrática nos tiene sin cuidado el número de votación que el odio, el rencor, el revanchismo y hasta la envidia pueda producir al final de es- te juicio político. Nunca, quienes tienen convicción y conciencia ideológica, trabajan para recibir el apluso de personas que están comprometidas políticamente y que a lo mejor en el fondo de sus conciencias, aquellos que tienen conciencia, saben que pablo Be- tter es inocente de lo que se lo ha acusado. Pero sin embargo, y sin perjuicio de ello, la votación será abrumadora y aplastante porque aquí no se está haciendo justicia; aquí se está permitien- do el desahogo del odio y del revanchismo. Con todo y ello el - pueblo ecuatoriano tiene ya un criterio de lo que que el Gobier- no de Borja, y tiene un criterio de lo que fue la conducta y la acción del ex-Ministro Pablo Better. Señor Presidente, se habla de que hay que suspender los juicios políticos para evitar el - desprestigio del Congreso. Precisamente la votación que vamos a escuchar en este Congreso, será un elemento más para poner en - desprestigio la falta de capacidad de un cuerpo colegiado para - hacer justicia. Aquí no se va a hacer justicia; aquí se va a dar rienda suelta al odio y al revanchismo. Y en función de esa jus- ticia, en función del derecho a la defensa que tenemos todos los ecuatorianos y con mayor razón quienes nos sentimos orgullosos - de haber trabajado y contribuido para hacer un esfuerzo en bien del pueblo ecuatoriano, nosotros dejamos constancia de la idonei- dad, de la claridad, de la firmeza con que Pablo Better defendió

.../..

.../..

los hechos y las acciones de su gestión administrativa, sobre todo aquellos por los que fue injustamente acusado. Y en la conciencia del pueblo ecuatoriano esa justicia sí está dada, en la conciencia del pueblo ecuatoriano que puede comparar lo que fue el gobierno anterior y lo que es el gobierno actual, esa justicia sí está dada, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La honorable Teresa Minuche.-----

LA H. MINUCHE DE MERA.- Señor Presidente, señores diputados, pueblo ecuatoriano: Estamos reunidos aquí para cumplir con una de lás más importantes funciones asignadas al Congreso Nacional: fiscalizar, juzgar. Yo llegué al país cuando ya se habían iniciado los juicios políticos. Un periódico dice por ahí, y yo lo rechazo, que yo viajé al exterior con mi esposo, probablemente pagada por este Congreso Nacional. Viajé endeudándome para curar a mi marido. Pero así se maneja la política y nosotros los diputados permitimos que se desacredite así al Congreso Nacional, con una serie de falsedades. Y leí una serie de informaciones: "El hombre del maletín", "la compra de conciencias", "la entrega de cargos". Y comencé a reflexionar de dónde nace esta información? Cómo es posible que se quiera destruir la honra de los diputados y de lo que significa el Congreso Nacional? Porque no es posible que por ganar un determinado juicio político echemos a andar una serie de afirmaciones que no tienen fundamento. No hay hombre de maletín. Cuando Barreiro no estaba caído, ví por la televisión a un Diputado, decir que "el maletín estaba lleno de gastos reservados para hacer una campaña publicitaria y para comprar las conciencias de los diputados". Esa afirmación yo la rechazo porque, primero, los diputados no estamos aquí para vender nuestras conciencias; y segundo, el Presidente que tenemos es un hombre honorable que nunca comprará la conciencia de nadie con los gastos reservados. Ya analizaremos en algún momento, cómo se han manejado los gastos reservados en este país. En fin, así se han manejado los juicios políticos en este Período Extraordinario, tratando de destruir la honra de los diputados y el prestigio del Congreso Nacional. Qué pena, a qué conducen estos juicios políticos?, me pregunto yo, si no existen reformas a la Constitución y a la la ...(vacío de grabación)...solamente destituir un Ministro, no so

.../..

.../..

lamente sancionar a un ex-Ministro con la censura, sino realmente lograr cambios en una política que en un momento dado sea lesiva a los intereses del pueblo ecuatoriano. Yo les pregunto también: Cómo votan los diputados? En un momento dado, cuando el Ministro era social cristiano y elevó los precios de los combustibles, los de acá votaron en contra, los de acá votaron a favor. Después vino una interpelación por el mismo motivo para los de la Izquierda Democrática, y la votación al revés. Hasta cuándo? Es imprescindible que establezcamos reformas a la Ley de Hidrocarburos para que se acabe esta situación. Es el Presidente de la República bajo su responsabilidad y dentro de sus atribuciones quien tiene que establecer la política económica, social de este país. No cabe juicios por esta naturaleza, que hace que los partidos políticos cambien de criterio de acuerdo a las circunstancias. Ahora hemos vivido este juicio político y hemos escuchado que se lo hace por odio, que se lo hace por revanchismo. Yo no he venido aquí al Congreso Nacional para actuar por odio, para actuar por revanchismo. Pero sí creo que el pueblo de Pichincha y el pueblo del Ecuador espera de nosotros una tarea legislativa seria para corregir y para no permitir que en el futuro los Ministros sigan incumpliendo la ley a espaldas de nosotros, porque no nos damos cuenta que todos los años los Ministros de turno han subido el presupuesto más allá del cinco por ciento y aquí no pasa nada. Hemos tenido este juicio político, el Ministro Better dice y verdad, dice que yo no me he pasado de ese cinco por ciento, y por eso no ha cumplido la ley. Los diputados interpelantes quedarán entonces como interpelantes mentirosos al haber utilizado las cifras oficiales del Ministerio de Finanzas que llegaron a este Congreso Nacional. Yo no puedo admitir esta afirmación. Nosotros creo que actuamos con seriedad, y yo también estoy de acuerdo en el criterio de que el Ministro Better, a más de que el Presupuesto que aquí se aprobó nunca fue cumplido, porque mediante una serie de resoluciones lo transformó de lo que salió aprobado aquí en la Comisión de Presupuesto y de lo que se aplicó hasta el 10 de agosto, quiero decir totalmente segura, que sí incumplió esa disposición legal. El nos decía ayer, técnicamente no es posible afirmar si un Ministro ha cumplido o

.../..



.../..

no con ese porcentaje, si no se ha cumplido el Presupuesto. Y para venir aquí yo me he preocupado hoy día sí de pedir que me den la información contada al 31 de diciembre, y a través de la información que voy a entregar a Secretaría se ratifica que noventa y cuatro millones de sucres se excedieron del valor que permitía la ley como tope máximo para que pueda crecer el Presupuesto general del Estado. Voy a entregar por Secretaría esta información, porque los diputados no podemos quedar como mentirosos. Pero hay algo más, yo también soy contraria a que bajo el pretexto de estos juicios políticos luego de que se han hecho las preguntas incluyan otras y otras aseveraciones que pueden ser motivo de otro juicio político, pero que realmente no forman parte de los motivos de una determinada interpelación, que no me parece honesto, porque no me parece conveniente. Y el Ministro Better dijo "La utilización del Fondo de Estabilización no es motivo de juicio político, yo ya di la información y les dije que ese manejo había sido legal". Yo le digo al país que ese manejo donde el sesenta y siete por ciento de esos doscientos veinte millones de dólares se utilizaron para pagar la deuda externa, también fue ilegal. Porque primero el Ministro abre una cuenta en el Banco Central, y él mismo autolimita su uso que después no lo cumple. No hay en el manejo de esa cuenta lo que él mismo dispuso que debiera servir para hacer obras de inversión y debería servir para recomprar la deuda, para swat de la deuda. El pagó ciento cuarenta y siete millones de dólares para pagar la deuda al ciento por ciento, cuando la deuda se cotizaba en el mercado secundario, máximo al catorce por ciento. Pero además esta apertura de esta cuenta especial es ilegal. Señores, tanto el Decreto de la Cámara Nacional de Representantes, que se publicó en el Registro Oficial Número 113 de 14 de enero de 1980, determina que esos recursos tenían que canalizarse a través del Presupuesto General del Estado. Entonces si esos recursos tenían que canalizarse a través del Presupuesto General del Estado, en concordancia con el Artículo ciento setenta y nueve de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, que prohíbe crear cuentas o fondos especiales y no manejar todos los recursos a través de la Cuenta Unica, quiere decir que esos miles de millones de su-

.../..

.../..

cres que se manejaron para entregarlos fuera del Presupuesto, también tendrían que ser sumados para saber a qué porcentaje de incumplimiento de la ley realmente se llegó. Señores, se pasó de ese cinco por ciento. Pero yo soy una Diputada que no me contento con decir aquí se incumplió la ley y que no es bueno que se diga que antes también se lo hizo, porque hasta cuándo seguimos jugando con los recursos del pueblo ecuatoriano? Simple y llanamente, señores, yo junto con los diputados del Plenario de las Comisiones Legislativas, junto con los miembros de la Comisión de Presupuesto, pusimos en la Ley de Presupuestos una serie de disposiciones legales para evitar que estas cosas sigan sucediendo. El Presupuesto que anualmente aprueba el Congreso Nacional, no puede ser motivo de un cambio de la noche a la mañana, como sucedió en los últimos meses del Gobierno del doctor Rodrigo Borge. Con qué afán?, yo me pregunto. Con el afán de dejar al Gobierno de Sixto Durán Ballén totalmente entrabado, que no tuviera recursos para operar. Porque no importa que aquí se haya dicho que no hubo déficit. Señores, yo no sé, no podemos seguir actuando así políticamente, es imposible que aquí haya esto de después de mí el diluvio. Y entonces cada gobierno que pasa deja al nuevo gobierno, olvidándose que ha sido elegido por el pueblo, totalmente entrabado, con presupuestos totalmente desfinanciados, con una serie de acciones que al final significan caiga, tenga que subir los combustibles porque hay que cubrir ese déficit. El Ministro dijo ayer, el ex-Ministro dijo "ayer hubo déficit, yo he dejado ochenta y nueve mil millones de sucres en la Cuenta Corriente del Banco Central". Pero se olvidó de decirnos a nosotros, qué había dejado de cosas pendientes. Porque cuando uno tiene cuenta corriente, no solamente tiene que ver cuando aparece en la pantalla el saldo del banco, sino que tiene que conciliar y ver qué otros cheques ha girado. Y sobre esos ochenta y nueve mil millones, que decía ahí está la plata, de qué se quejan?, para que toman las medidas? El dejó obligaciones pendientes de pagar por ciento cuarenta y cinco mil millones de sucres. Ahí está el déficit, que no lo decimos nosotros, lo dicen los técnicos del Ministerio de Finanzas del gobierno anterior, que le dijeron al doctor Better, no siga haciendo esas cosas, y lo dicen los técnicos

.../..

.../..

cos de nuestro gobierno. Dicen el señor Ministro no ha incumplido la ley, ha actuado correctamente. Puede ser, yo no hablo de su moral. Pero aquí estamos juzgando si es que ha incumplido o no ha incumplido la ley. Y él emitió bonos por sesenta mil millones de sucres. Y de acuerdo a la disposición diecinueve del Presupuesto aprobado en 1992, para 1992, decía expresamente que no se podían pasar ingresos de capital para financiar gastos corrientes, y esos sesenta mil millones de sucres que él emitió en bonos, sí sirvieron. Señor Presidente y señores diputados, para cubrir muchísimos gastos corrientes que también deberían merecer la fiscalización de los diputados, gastos reservados inúmeros cada día más crecientes, gastos para cubrir un programa de difusión nacional sobre la obra pública gubernamental. Yo me pregunto: A través de qué compañía publicitaria se hizo el tráfico de esos gastos publicitarios? También hay que preguntar, por qué nos rasgamos las vestiduras hablando de moral, echándole la culpa al gobierno de todos los problemas que tenemos, y no nos acordamos cómo hemos dejado, cuál es el desbarajuste existente. Aquí el doctor Better dijo, no hubieron partidas de desarrollo Provincial, el Presidente Borja le sugirió al Congreso que no las legalice en su ley, yo no podía poner esas partidas porque sería incumplir la ley y también incumplir el criterio del señor Presidente Borja, que él como Ministro de ese régimen estaba obligado a cumplir. Yo me pregunto para qué puso la Disposición 38? Será simple y llanamente porque él firma todo lo que le ponía la Comisión de Presupuesto? El califica que dictó la Resolución 824, rebajando los recursos que se habían asignado aquí en el Congreso, y él dice que no son las Partidas de Desarrollo Provincial, simple y llanamente porque las puso el Congreso. Y para qué puso esa disposición?, me pregunto. Y nos ha dicho ahora, que alguna de las Fundaciones fue puesta por el Congreso, que fueron cambiadas las asignaciones de esos recursos a pedido del señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, Encargado, simple y llanamente porque permitía la disposición del Artículo treinta y ocho. No, señores, sí hubieron las Partidas de Desarrollo Provincial, y con eso también se incumplió la ley o se incumplió esa Disposición General del Presupuesto Gene

.../..



.../..

ral del Estado. Pero aquí dejémonos ya de mitos, a qué venimos - al Congreso? A luchar por los intereses del pueblo que a veces - no puede llegar a donde el Ministro de Estado para pedirle haga una determinada obra de desarrollo en mi provincia. Entonces no hagamos de ésto una cosa inmoral porque no lo es. Nosotros propu- simos que se legalice esa situación y que realmente aquí los dipu- tados puedan a nombre de las personas que representan y que mu- chas veces no tienen voz, proponer ciertas obras de desarrollo - fundamental. Estos son los juicios políticos. Efectivamente se - incumplió la ley, y yo a nombre del Bloque del Partido Conserva- dor dije, vamos a escuchar la presentación del doctor Better, va- mos a escuchar a los interpelantes, vamos a analizar los documen- tos. Pero sí hay un incumplimiento legal, ha salido más allá del cinco por ciento, ha hecho una serie de transferencias que des- virtuaron el Presupuesto General del Estado, ha dejado un défi- cit que afecta el desarrollo provincial y que ha maniatado al go- bierno de turno. Por eso yo estoy de acuerdo con la censura. Pe- ro, adicionalmente, hacia dónde vamos?, a qué nos conducen es- tos juicios políticos? Simplemente a seguirnos enlodando? Qué - quiere de nosotros el pueblo ecuatoriano? El pueblo ecuatoriano en las encuestas se pronuncia porque mientras no haya una refor- ma legal que cambie esta situación de los juicios políticos...--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, honorable Diputada.----

LA H. MINUCHE DE MERA.- Ya voy a terminar. Simple y llanamente - se procure cambiar la ley, y para eso deberíamos reunirnos, para cambiar la ley y procurar que los juicios políticos se manejen - en otra forma, que la Comisión de Fiscalización cumpla otra ta- rea no de una mera Secretaría. Cuántas otras leyes exige el pue- blo. Cómo vamos a resolver los problemas sociales del país? Cuán- tos proyectos han presentado los diferentes bloques, para noso- tros como legislativo hacer una acción para corregir los proble- mas sociales de desocupación del pueblo ecuatoriano que no están resueltos por nuestro gobierno ni tampoco fueron resueltos por - el gobierno anterior. Entonces seguimos aquí haciendo juicios po- líticos censurando a unos, perdonando a otros, sin objetivo de - mayor trascendencia. Yo propongo por eso, suspender este Congre- so Extraordinario y lograr realmente impulsar leyes que permitan

.../..

.../..

modernizar el Estado, descentralizar, porque ya no podemos seguir con este juego que el Ministro hace lo que quiere. Si quiere a una provincia le da rentas, si es de su partido, le atiende, y si es del Partido Conservador, la asfixia. Así no se puede seguir el desarrollo del país. Vamos a la suspensión de este Congreso para trabajar con seriedad en leyes que manden nuestros propios bloques y en lo que pueda proponer el Ejecutivo en base a la propuesta que le hizo al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, quiero entregar, en este sentido, un proyecto de moción que quiero que sea discutido luego de que termine realmente este juicio político y que tomemos la votación correspondiente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputada, sírvase entregar el documento a Secretaría.- El honorable Ricardo Noboa.-----

EL H. NOBOA BEJARANO.- Señor Presidente, leí en algún medio de comunicación hace pocos días, que habían llegado a Guayaquil las vacunas contra la rabia. Sería conveniente que a fin de archivar de una vez por todas el odio que tiene el Diputado Vera, se vacune. Señor Presidente, señor Presidente, nuestro sabio Código Civil en su Título Preliminar elaborado por el maestro Andrés Bello, que es título preliminar realmente a todas las leyes del país, como lo enseñaban los juristas, dice en su Artículo veinte y nueve, con una redacción maravillosa, que la ley distingue tres especies de culpa. La primera, la culpa grave, aquella que consiste en no manejar los negocios ajenos con aquel cuidado que aun las personas negligentes y de poca prudencia suelen emplear en sus negocios propios. Esta culpa, en materias civiles equivale al al dolo, dice el Código. Qué significa esta sencilla definición? Significa que en el área privada, no en el área pública; en el área privada, quienes manejan empresas, negocios ajenos, responden de una grave culpa si no emplean ni tan siquiera, ni tan siquiera la falta de prudencia que aun los negligentes deben aplicar en sus negocios propios. Esto es el sumun de irresponsabilidad en materia privada. Si así lo califica el Código para al quien que maneja una empresa privada, cuanto más grave será el manejo de los recursos públicos, el manejo de los recursos del Estado, el manejo de los recursos de todos los ecuatorianos. De ahí que resulta inadmisibile que el ex-Ministro Better venga al -

.../..

.../..

Congreso y diga que a solicitud de la Directora de FLACSO, el 15 de julio, es decir menos de un mes antes de irse, no un año antes, menos de un mes antes de irse, cuando ella pide mil doscientos ochenta y siete millones de sucres; él, doce días después le autoriza los mil doscientos ochenta y siete millones de sucres - para este famoso edificio, y luego de lo cual suscribe una escritura de setecientos cuarenta millones de sucres; es decir, quinientos millones de sucres menos. El Ministro dice que el vuelto responde la FLACSO. Señor Presidente, no es admisible, no es entendible que tan poco tiempo antes de retirarse del Ministerio, el señor Ministro cumpla al pie de la letra con lo que solicita la FLACSO, por más respetable Facultad que ésta sea. Y le da la plata y la escritura se firma por quinientos millones de sucres menos, y que él no se preocupe o no se haya preocupado de que la entrega del dinero a la FLACSO se destine con rigurosa exactitud y minuciosidad a aquel fin para el cual la donó. Y ahora aquí - nos dice que hay que preguntarle al Director, qué paso con el cambio. Así no se manejan los recursos del Estado. Estoy seguro que el ex-Ministro no hubiera jamás manejado así los recursos de las empresas que él gerenció, porque lo hubieran despedido antes de ser Ministro de Estado. Nosotros hemos escuchado en las interpelaciones, a los interpelantes manifestar con claridad que el ex-Ministro Better disponía de determinados dineros del Estado y les negaba a Universidades, a gobiernos seccionales, a otras instituciones esos dineros. Y éste es, en definitiva, el meollo del asunto, porque durante el Gobierno del ex-Presidente Borja y particularmente en la última etapa, no hubo dinero para muchísimas cuestiones de vital importancia. Por ejemplo, no hubo dinero para desarrollar un verdadero transporte fluvial, como se le ofreció a la ciudad de Guayaquil. En su lugar se compraron o se hicieron ciertas lanchas que no pasaban por los puentes del suburbio y que no podían atracar en los muelles porque encallaban debido a que el calado era demasiado grande para la navegabilidad del río, y el transporte fluvial terminó sirviendo simplemente para poder llevar a los pasajeros de Guayaquil a Durán, el trabajo que hacían antes las gabarras y que hoy no se debería hacer porque existe el puente para eso, para fortalecer el transporte

.../..



.../..

fluvial. Para hacer bien las cosas no hubo plata, no hubo plata tampoco para reparar adecuadamente la Avenida 25 de Julio que hoy se ha convertido en una avenida de la muerte en la ciudad de Guayaquil. No hubo plata tampoco para reparar el único tramo de la Vía Perimetral de la ciudad de Guayaquil, que es un verdadero desastre y que fue el tramo que justamente construyó el Gobierno del ex-Presidente Borja. No hubo plata para atender a la Universidad de Cuenca, a la de Esmeraldas Luis Vargas Torres, a la de Guayaquil, a la Técnica del Norte, a la Particular de Loja, a la de Babahoyo, a la de Manabí, a la Laica Eloy Alfaro de Manabí - también, a la Andina Simón Bolívar de Quito, a la Tecnológica - Equinoccial, a la San Francisco de Quito, no hubo plata para atenderlas y se les cercenaron las rentas en el Acuerdo 824. Pero sí hubo plata para editar el libro del doctor Borja, "El Presidente de la Paz", que nos costó a los ecuatorianos la bicoca de ciento veinte y siete millones de sucres, libro que nos muestra al ex-Presidente, de cowboy, de tenista y de play boy. Y aquí están los contratos que el Ministerio de Finanzas autorizó para que la firma Grafitti haga por veintiocho millones de sucres, haga la fotocomposición para que la firma Impreseñal, por la suma de dieciocho millones de sucres, haga otra parte de la impresión, y para que la Imprenta Mariscal, una de las más añidadas de Quito, haga otra parte de la impresión por sesenta y cinco millones de sucres, todo lo cual suma ciento veintidós millones de sucres. Yo no digo que el libro esté mal, pero ese libro debió ser pagado por los amigos del ex-Presidente Borja y no por todo el pueblo ecuatoriano, que veía cómo no se hacían obras indispensables para su salud, la educación en las Universidades, y atender las necesidades seccionales. Y sin embargo sí había plata para esos menesteres, sí había plata, señor Presidente, y tanta plata había, que el gobierno gastó novecientos setenta y dos millones ciento sesenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve sucres en la difusión de la obra pública gubernamental, entre el 2 de abril y el 7 de agosto. En cuatro meses, señor Presidente, el Gobierno de Borja gastó cerca de mil millones de sucres para difundir la obra pública y fortalecer, obviamente, la campaña electoral del candidato social demócrata de aquella época. El contratista de la publicidad

.../..

.../..

era la firma JR.VALLEJO, y en los treinta y ocho contratos que la Contraloría ha detectado, aparece en treinta y cinco. Lamento - que no esté el Diputado Andrés Vallejo, que seguramente se caería de orejas al escuchar esta situación. El meollo entonces del asunto está en las preferencias que en los últimos meses de su gobierno, el ex-Presidente doctor Rodrigo Borja a través de su Ministro de Finanzas estableció para beneficiar a ciertas entidades o para dedicar los recursos a ciertas situaciones que no eran de indiscutible necesidad para el desarrollo del país. Y por el contrario, la negativa del Presidente y del Ministro de Finanzas de la época en atender y más aún, en borrar las asignaciones correspondientes a entidades de fundamental importancia para el país, un Ministro de Finanzas no sabe manejar los recursos del Estado con la diligencia, el cuidado y el esmero que una persona mínimamente responsable emplea en sus negocios propios, debe ser censurado por el Congreso Nacional, y el Congreso Nacional tiene que enviar la documentación a la Contraloría General del Estado, para que la Contraloría determine dónde está el vuelto de los quinientos millones de sucres, si se logra determinar. Y aquí no hay revanchismo, aquí no existe animadversión de ninguna naturaleza, porque si se logra determinar que la FLACSO devolvió los quinientos millones de sucres, o que utilizó adecuadamente en algunas otras de sus operaciones los quinientos millones de sucres, habrá que decirlo. Lo extraño es que el Diputado Andrade enseñó una carta del Contralor, indicando que la FLACSO se negaba a explicar dónde estaba el vuelto, porque era una entidad no susceptible de ser auditada. Si de la documentación que yo pido que se envíe a la Contraloría, no se explica adecuadamente dónde está el vuelto, porque entre la escritura pública y el Acuerdo del Ministerio hay quinientos millones de sucres de diferencia, entonces, señor Presidente, la Contraloría tendrá que ver si envía los autos a la Corte Suprema de Justicia para el enjuiciamiento del Ministro. O si no los envía, habrá que estar en ese momento pendientes de esa situación. Considero que estas razones poderosas que hace presumir una evidente violación a las normas legales y al buen manejo, al manejo prudente, al manejo diligente que un Secretario de Estado debe tener de los recursos propios,

.../..

.../..

de los recursos del Estado perdón, amerita la censura del ex-Mi  
nistro.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputado.- Tiene la pa  
labra el Diputado Célieri.-----

EL H. CELLERI CEDENO.- Señor Presidente, por iniciativa personal  
y por la responsabilidad que yo tengo frente al pueblo que repre  
sento, había tomado la decisión de pedir mi intervención en este  
debate. Pero junto a eso he recibido también el encargo por par  
te del Partido Roldosista al cual yo me debo, de ampliar mi posi  
ción frente a este debate. Yo considero que es oportuno lo que -  
dijo la señora economista Teresa Minuche, que hay que resaltar -  
toda campaña publicitaria en contra del Congreso, de una institu  
ción que por su naturaleza expresa las corrientes de pensamien  
to político de este país. Y eso no se lo ha tomado en considera  
ción en funciones del papel que debe jugar en esta función funda  
mental que es la de fiscalizar. Al Ministro anterior lo renuncia  
ron antes de que le tomen la renuncia; y a este Congreso el pe  
riodismo de algunos sectores viene clausurándolo antes de que se  
tome la decisión. Cuál es el trasfondo de esa arremetida?, preci  
samente por la connotación y la necesidad de responder a la con  
ciencia social, a la cultura social y fundamentalmente a la ley,  
que trae aquello que está consagrado en el juicio político. Si -  
hay un juicio político y se presenta en el Congreso, lo lógico -  
es que tengamos que demandar que las preguntas y las respuestas  
tengan precisamente algo que el pueblo ecuatoriano ha venido sin  
tiendo en carne propia. Yo considero entonces, que en esa parte,  
en lo que tiene que ver con el señalamiento que hace la Diputada,  
es correcto reclamar que incluso se ha hecho viajar a personas,  
no sólo a ellas sino a muchísima gente que en el corto período -  
de actuación de este Congreso, daría la impresión de que nadie -  
hubiera estado trabajando porque todos estábamos viajando, se nos  
ha hecho viajar dos veces a Estados Unidos con familia e hijos.  
Realmente es producto de la campaña de querer crear un condicio  
namiento de opinión en contra de esta institución. Yo me reservo  
para decirle a la Diputada Teresa Minuche, que no estoy de acuer  
do en cerrar ese Congreso, porque este es un derecho que no nos  
pueden negar. Porque estoy esperando que venga el señor Pinto, -

.../..



.../..

precisamente para que responda a esa política errática de compromiso con una institución privada desde mucho antes de que actuara como Ministro. En el documento que se ha repartido hay precisamente estos señalamientos, que hace desde ya la necesidad de que venga a responder en este Congreso y no evadir una responsabilidad. Porque para las reformas que tienen que ver precisamente de la Ley de Hidrocarburos, paralelamente los bloques pueden comenzar a trabajar o deberían trabajar para que una vez que termine esta función de fiscalización, también el Congreso entre inmediatamente a tratar esos aspectos que eviten precisamente la conmoción en la cual todos queremos que se enderece el país. En virtud de esto, quiero decirle, señor Presidente, en esta oportunidad que se me brinda, hacer algunos análisis que me parecen a mí y que así lo he conversado con todos los compañeros del partido, que el Ministro Better representa una expresión de alta falsedad, que a pesar de que él hoy día vino agresivo y que quiso desvirtuarnos con su intervención de que había actuado así. Si hay algo que decir, es que este partido debería ser el acusador, porque a mí me consta y lo puedo comprobar, que donde había un roldosista en una institución, en las más altas esferas gubernamentales se obligaba a que se desafilie si quería que los fondos sean asistidos a esas instituciones. La prueba más palpable fue la arremetida que tuvo el Municipio de Guayaquil, que favorece precisamente en este pacto que se dijo aquí, el "pacto de la dieciocho", que precisamente un Alcalde social cristiano coseche de la arremetida de un Presidente que puso Gobernadores, que coimó incluso dirigentes laborales para que hicieran una serie de interferencias o coeficientes de dificultad para que la institución no funcione, para crear una serie de caos y fundamentalmente limitar las rentas, lo que impedía precisamente cumplir el cometido. Quien no conoce la voz de este país, que el señor Presidente de la República a través de su Ministro de Gobierno implementó una política de virar diputados en el ejercicio anterior. Aquí lo han denunciado, lo hemos denunciado nosotros anteriormente, porque nuestro partido sufrió en carne propia. Con qué finalidad?, de volver un Congreso sumiso y precisamente para pasar adelante con una serie de estrategias en las cuales su proyecto

.../..

.../..

político era lo que más le importaba, y dejaba de lado las aspiraciones de todos los sectores que estaban expresados en voluntad popular. Yo considero que lo que sucedió por ejemplo con el abogado Defina, el ingeniero Defina, es la mejor expresión de cómo se nos han infiltrado, cómo se nos ha querido utilizar, precisamente para esa tragedia que significa voltear personas, incluso que lo hemos sufrido en esta administración. Ahí está el Diputado Larrea, un hombre que fue llevado por mi pueblo, gana la elección, no invierte un centavo y sin embargo se jacta y tiene cuotas políticas, cargos que desempeñan personas que lo representan, y que hay que decirlo, porque el señor Diputado Castelló, me gustaría decirle, que aquí quizo ser, y sacaba una hoja, y sacaba nombres, y esta semana he recibido la arremetida del Partido MPD, por haber tenido posición coherente aquí. Y la corroboraba hoy día el Ministro de Educación con quienes lo entrevistaban, tengo la impresión que el Ministro de Educación es un hombre correcto, ojalá en mi visión así lo siga viendo a través de todo este proceso, de todo este ejercicio que le toca trabajar. Porque han querido, precisamente con la arremetida que se señalaba en este juicio, que ese partido que había recibido una serie de tronchas y de canongías, para precisamente ocultar el trasfondo de toda una estrategia que precisamente ellos deben de ver. El día de mañana voy a intervenir yo, Diputado León, en mi provincia denunciando las cuotas que precisamente en la Provincia de Loja tiene, y nosotros consideramos que hay que decir aquí y aclarar algunos aspectos, porque consideramos que en esa arremetida que se hace desde el punto de vista publicitario, existe intencionalidad precisamente para acallar la voz y la representación de sectores populares a los cuales cada uno de nosotros y particularmente Esmeraldas, estamos respondiendo. Yo al MPD le gané la elección largo en la Provincia de Esmeraldas, y no me perdanan que les haya hecho devolver a través de la Contraloría la extorsión que hiciera a los profesores, de dieciséis millones de sucres, por eso me empapelan. Por eso creo que es necesario decir en este Congreso político, con el derecho que asiste como ciudadano y como ecuatoriano, que en esta componenda, precisamente todas aquellas cosas que se pretenden utilizar en contra del

.../..

.../..

Congreso, nace precisamente de la lealtad y de aquellas personas que tienen cabeza de palo encebado, que todo aquello que se hace en función de desarrollo de un pueblo hay que bajarlo porque no conviene, precisamente porque compite en un liderazgo falso. Yo entraba a la ciudad de Esmeraldas, y dirigentes, candidatos del MPD que son del Sindicato de Refinería, se pasean en carros los fines de semana y sin embargo no dicen nada. Pero sin embargo - cuando han habido arremetidas contra el Congreso, no están satisfechos lo que dijo del maletín eléctrico, que no convenía, cuando se ha denunciado precisamente de la más alta participación en la cúpula de las Gerencias que existen en PETROECUADOR, como el señor Lupercio Arteaga que me invita y lo invito a conversar porque me reprime, porque se dijo aquí que él había participado precisamente de la cotización de campañas del socialcristianismo, y yo puedo demostrar, no se ría doctor Moeller-, yo puedo demostrar que el señor -sí, no es cómico, posiblemente para su pensamiento y su acción como hombre de corbata y fino de Europa, puede ser que un hombre humilde, un hombre de este pueblo le diga a usted que el señor Bacigalupo en unión con el señor Román vinieron un viernes aquí a querer comprar nuestra conciencia precisamente por burdos cargos que nosotros considerábamos que era ridículo, porque el señor Bacigalupo tiene a la hermana ahí en Esmeraldas en lo que tiene que ver con la Refinería, como funcionaria de Relaciones Públicas, cargo para el cual no estaba capacitada. Estas cosas, señor Presidente, enervan el espíritu, porque en la sociedad igualitaria que pretendemos tener con ese espíritu cristiano, quisiéramos que las cosas caminen por caminos correctos. Y hemos visto con profunda preocupación, que el señor Better habló de cuatro mil y tantos millones de sucres para CORFONOR. Hubiésemos querido tener la oportunidad todos, de tener asignaciones provinciales en esta misma medida. Pero sabemos por lo que dice, incluso que corroboraba la economista Minuche, que se hicieron cambios, se hicieron cambios, se hicieron modificaciones y se manejó exclusivamente como proyecto político el Presupuesto del Estado. Yo quiero decirle, señor Presidente, que ojalá usted tome la iniciativa de formar una Comisión parlamentaria para que investigue la fortuna y la derivación de fondos que

.../..



.../..

tiene CORFONOR. Porque no es posible que un señor Prefecto, anterior Prefecto y actual Presidente de CORFONOR tenga dos Radios, la Radio Moscú FM, y la Radio del Norte AM, que pertenecen a un partido y están probando en este momento precisamente un Canal, va a ser el Canal del Norte, un Canal de Televisión. Eso no cuesta una insignificancia, de dónde salen los fondos, los enriquecimientos y aparecimientos de personas que de la noche a la mañana se vuelven millonarios?, como se volvió millonario el Gobernador de Esmeraldas, un hombre al que yo le asistía como médico a su familia y que conocía sus dificultades y su posición, su posición económica que se conocía, de profesor, de profesor secundario; sin embargo termina dueño de camaronera, ganadero, brillante ubicación en lo que tiene que ver a su vivienda y a todos sus bienes. Y de eso no hemos podido hasta este momento obtener una respuesta de una investigación hacia dónde fueron los fondos. A mí me ha incomodado, señor Presidente, la Provincia de Esmeraldas, después de la cuenca del Río Guayas, tiene dos cuencas hidrográficas más importantes del Pacífico de Zona Sur; sin embargo el doctor Rodrigo Borja, antes de finalizar su período, fue a inaugurar el proyecto de agua, y nos encontramos que hay el faltante de cinco mil y tantos millones de sucres para que se termine la obra. Ojalá con ese criterio en la Comisión de Presupuesto se haya tomado en consideración la necesidad de financiar un proyecto de agua que tenía la calidad y fue producto de una lucha en el Gobierno del ingeniero Febres Cordero, que el pueblo de Esmeraldas le obligó a que se hicieran los estudios que tenían que continuarse en una obra que no se puede, no se puede inaugurar. Y el pueblo de Esmeraldas, teniendo en la provincia cuencas hidrográficas tan importantes, su población no puede usufructuar de un sistema regional. Esas incongruencias que se dicen aquí hay que denunciarlas, señor Presidente, y que ojalá las expresiones de una persona, indudablemente para personas de alto nivel acá, sobre todo aquellos encopetados que consideran que son dueños de la voluntad y decisión de este Congreso, que vaporean, se pasean aquí queriendo aparecer como que son dueños de la voluntad de personas, de partidos, creen que pueden hacer aquí caso omiso de la representación de sectores como el que yo represento.

.../..

.../..

Yo le digo al doctor Moeller, el Alcalde social cristiano a quien yo respeto, le dio una condecoración, en aquella época costaba dos millones de sucres, una medalla al señor Presidente de la República, para que volcara precisamente obras. Y qué es lo que tenemos?, basura, marginación, letargo en el desarrollo social. Porque como bien se anota aquí, los problemas son producto de la acumulación, no son producto que se inventan aquí en este momento. Ahí está la posición de un pueblo, cuando le dijo al Alcalde, y aquí está el hermano, pídele la medalla porque no merece tenerla, porque tiene que devolvérsela a ese pueblo a quien no le cumplió. Y nosotros hemos venido observando que las dificultades que tiene en este momento el sector educativo, son producto de esa política nefasta. Porque como corroboraba hoy día el Ministro de Educación, doscientas trece escuelas están cerradas. Y le hacía notar al Ministro, porque no me contestaba el requerimiento, de que esas escuelas tienen que ser implementadas. Porque la Constitución me asiste, por eso es importante venir al Congreso y discutir políticamente, porque nos asiste el derecho de decirle que podíamos llamarle, desde el punto de vista político, a que conteste aquí, desde el punto de vista constitucional, de por qué existen escuelas cerradas, doscientas trece escuelas cerradas, cuatrocientos profesores que cobran sueldos, que vienen desde la administración anterior pero que no devengan su sueldo precisamente ahí donde deberían estar trabajando. Y es responsabilidad de un gobierno, entonces, y así le pido yo, señor Presidente, debe ser serponsabilidad de un gobierno enderezar los entuertos. Porque la población de Esmeraldas en lo que tiene que ver con la situación rural, la han dejado desmantelada, sin infraestructura escolar. En la ciudad de Vinche, los campesinos de Pube y de Chura salieron a la carretera, y el Gobierno de la Izquierda Democrática mató campesinos, reprimió porque pedían la escuela, bancos. Hicieron contratos ficticios de seiscientas bancas, y no entregaron ni cien porque el resto del contrato se lo llevaron. Al principio de esta gestión yo hice notar que el INNFA padece y languidecen los programas que tienen que ver con protección social. Sin embargo, yo veía en televisión, al final del período, que treinta y dos mil millones de sucres se invertían en

.../..

.../..

la infraestructura que tiene que ver precisamente para atender - al Instituto Nacional de la Familia y el Niño, y sin embargo el presupuesto del programa que tenía que ver con el trabajador pre - maturo, tenía dos millones para el año. Situación ridícula que - impedía precisamente plasmar una política social. Hacía dónde - iban los recursos? Por supuesto que se convirtieron en obras a - través de la Gobernación y que muchas veces no llegaron a los ba - rrios como el barrio Venecia, donde facturaron treinta y dos mi - llones de sucres para arreglarlo, pero nunca pusieron una volque - tada. Facturaron noventa y dos millones de sucres para Borbón, y nunca arreglaron ninguna calle; y al Prefecto de la Izquierda De - mocrática de aquella ocasión, se le otorgó un préstamo a través del Banco de Desarrollo. Sin embargo Esmeraldas sucumbe por la - falta de vías de comunicación, porque la campaña política fue - muy boyante, tuvo una presencia increíble, cómo se compraban los votos, y la red comunitaria sucumbe, señores representantes del gobierno, sucumbe por la inmoralidad de una estructura política que quedó precisamente sentada para manejar fondos; fondos del - pueblo ecuatoriano y de la niñez de Esmeraldas, que nunca llega - ron a los niños porque apadrinaban personas que representaban es - tos grupos precisamente, que se sentó el candidato del gobierno para pedir la correspondiente.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le queda dos minutos, honorable Diputado.-  
EL H. CELLERI CEDEÑO.- Yo he contabilizado menos tiempo. Pero - voy a respetar, señor Presidente del Congreso, seguramente había alguna situación que no corresponde. Yo quiero decir por último, señor, en estos dos minutos finales. Sí nos enerva, pero nos que - da el derecho de fiscalizar. Indudablemente, como le dije al Di - putado Remigio Dávalos, de quien tengo muy buenas referencias - como persona seria, no se trata de escandalizar; se trata de asu - mir un derecho de la voz de los que no tienen voz, de los que no pueden financiar campañas publicitarias, de aquellos que no tie - nen acceso a los medios de difusión colectiva en la misma oportu - nidad de igualdad del derecho social que nos asistiría a todos. No se puede. Pero este es un foro en el cual sí podemos hablar - por un derecho constitucional, y las cosas que se dice son para enmendar los errores que se vienen cometiendo en el problema que

.../..



.../..

tiene que ver con el manejo presupuestario. Ojalá este gobierno a quien le ayudamos a estar en el sitio, y lo he venido diciendo porque soy honesto con mi condición y mi vocación, no se le ocurra cometer los aspectos que han venido cometiendo gobiernos anteriores, en donde hay gobiernos que no son adictos a su sometimiento, no les deja salir las asignaciones, como nos estaba pasando en el Municipio de Quinindé, donde la confabulación de la Izquierda Democrática con el Partido Social Cristiano que rían acallar la voz del pueblo de Quinindé que en las urnas les derrotó; y cercenan sus fuentes precisamente de ingresos asignados en el presupuesto, y que quisieron ante todo desconocer a través de los manipuleos políticos, que han sido rechazados precisamente por la posición correcta de aquellas personas que han venido ejerciendo el derecho de participar en el desarrollo de este país. Señor Presidente, le ruego a usted, reciba en el más alto grado, que lo que lo que he venido yo diciendo, lo hago con la sinceridad de persona, y dije, yo quiero regresar a Esmeraldas con la dignidad de un hombre que he caminado en esa provincia, porque a mí se me trata de reprimir cuando quiero expresar lo que el pueblo de Esmeraldas no lo puede decir. Abandono en el plan vial, no hizo la Izquierda Democrática un plan vial, ni una volqueta para la zona Sur; abandono de infraestructura escolar, pueblo que se muere de sed, dificultades sociales por la alta marginalidad, problemas de los barrios por la emergencia precisamente de las pandillas, represión. Y se habló de que nos dejaban dineros para mercado, para camal, para agua potable que en el Presupuesto del Estado no constan; sin embargo se hicieron obras y pronunciamiento de obras que no se han cumplido, y que ojalá este gobierno dejando de lado cualquier situación de carácter partidista atienda a una población que tiene derecho y que tiene además la necesidad de ser atendido en sus elementales necesidades. Nosotros y yo personalmente voy a votar por la censura, porque estoy consciente de las dificultades que ha hecho la nación, precisamente en las dificultades que se han reflejado las medidas económicas actuales, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputado.- Tiene la palabra el Diputado Gilberto.....- No he dado ninguna disposición.

.../..

.../..

Punto de Orden, Diputado.-----  
EL H. GUERRERO GUERRERO.- Sobre qué es lo que estamos debatiendo?, porque aquí se ha hablado de todo. Sobre la moción, al final se dice que se está pronunciando sobre la censura, pero de por medio tenemos una moción presentada por la Diputada Teresa Minuche, escrita. Sobre qué estamos debatiendo, señor Presidente?, le ruego que usted nos aclare o la Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, terminada la intervención del señor Ministro, ordené a Secretaría leer el cuarto inciso del Artículo noventa y cuatro, que indica claramente que en el juicio político, terminada la contraréplica del Ministro, quien preside la sesión ordenará que se abra el debate sobre la moción de censura planteada por los diputados acusadores. Si los honorables diputados en el debate al hacer uso de su derecho de intervenir por veinte minutos argumentan con diferentes criterios, no puede la Presidencia intervenir o interrumpir esa intervención. Estamos debatiendo sobre la censura al ex-Ministro Pablo Better.- Tiene la palabra el Diputado...-----

EL H. GUERRERO GUERRERO.-... (vacío de grabación)...hace media hora cuarenta minutos que empezamos el debate, no se leyó, le encarezco que por Secretaría se lea la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no puedo continuar dando la palabra sobre este tema porque voy a continuar con el debate sobre la moción de censura.- Tiene la palabra el Diputado Gilberto Vaca.-----

EL H. VACA GARCIA.- Señor Presidente, colegas legisladores: En esta noche se ha querido presentar como que las intervenciones que un sector u otro sector político pueda tener en el Congreso, fueron motivadas por odio, revanchismo o envidia. Quiero comenzar aclarando que de mi parte no tengo odio, revanchismo ni envidia, porque no he tenido la suerte de conocerlo personalmente al Ministro Better, sino sus actuaciones, y peor al Gobierno de la Izquierda Democrática en ninguno de sus personeros, sino así mismo, sus actuaciones. Odio y enfermizo es el que se ha demostrado en esta noche, cuando en lugar de dedicarnos a debatir sobre el juicio político al Ministro Better, se ha recordado nuevamente el Gobierno del ingeniero Febres Cordero para querer estigmatizarlo. Sin recordar que las propias Cortes y Tribunales de Justicia manejados

.../..

.../..

por la Izquierda Democrática, han absuelto en todos aquellos juicios en que maliciosamente se acusó a funcionarios y al propio ingeniero León Febres Cordero. En cuanto se refiere a la materia de fondo y a las acusaciones formuladas en contra del señor ex-Ministro Better, creo que está probado hasta la saciedad la arbitrariedad con la cual el doctor Pablo Better manejó los fondos públicos y lo hizo como si fueran propios. Cuando respondía aquella acusación relativa a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en lugar de desvirtuar la esencia de la acusación, se dedicó a cosas intrascendentes, a decir que la mayoría de los empleados son ecuatorianos, a decir que el profesor de historia no era peruano, y a decir que la mayoría de los estudiantes eran ecuatorianos. Normalmente en cualquier universidad la mayoría de estudiantes son nativos del país en aquel en que la universidad está, no es ninguna sorpresa. Pero esto no justifica para las entregas dadivosas, por decir lo menos, y que ya se han convertido en muy sospechosas luego del análisis pormenorizado que se ha hecho. El Diputado Andrade también tuvo una acusación muy seria y que no ha sido desvirtuada respecto de una asignación por obras de infraestructura a través de CORFONOR en la Urbanización Primavera. El ex-Subsecretario ha presentado un documento respecto del cual se deduce que su señora madre en verdad no es propietaria de aquella urbanización que es colindante con la Urbanización Primavera. Pero en el fondo, no es que la señora madre del ex-Subsecretario sea o no sea la propietaria de esa urbanización. Lo inmoral es haber entregado recursos para una urbanización privada y ni siquiera, ni siquiera de atención a ciudadanos de escasos recursos económicos, lo cual hubiera sido plausible, sino una urbanización para la gente rica y pudiente de Quito. Esto es lo inmoral y ese es el pago de la deuda social de que tanto hablaba el doctor Rodrigo Borja, esa es la famosa justicia social de que se jacta la Izquierda Democrática, y no han podido desvirtuarlo en esta noche. Sobre las entregas, así mismo, irregulares, generosas y sospechosas a FICDECO, viene el señor Ministro, y lo digo con absoluta sinceridad y como abogado que soy, si yo sería juez de la causa en una causa penal, estaría condeando, porque como prueba de absolución presenta un cer

.../..



.../...

tificado de aquellos que son también acusados, un certificado de la propia compañía FICDECO, en la cual se dice que la esposa del ex-Director Nacional de Presupuesto no es miembro de aquella compañía. Qué cosa más burda, señor Presidente y señores legisladores, a quién se pretende tomar el pelo? Yo creo que no solamente a los legisladores, sino se está burlando del país, se está burlando del pueblo ecuatoriano, señor Presidente. No quiero seguir ahondando en comentar las acusaciones debidamente probadas a través del juicio político al ex-Ministro Better; pero sí referirme a algo que motiva mi intervención en este debate y que considero de mi obligación como representante de la Provincia de Bolívar, y es aquella por la cual no sólo que violenta el Artículo cuarenta y ocho de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, sino que aparte de esta violación legal, de esta arbitrariedad, comete un acto inhumano porque no cayó en cuenta o no le importó, mejor dicho, mientras por un lado entregaba y regalaba el dinero del pueblo ecuatoriano a empresas y a entidades privadas con fines de lucro, por otro lado negaba y cercenaba a provincias marginadas como la Provincia de Bolívar, partidas presupuestarias por las cuales se habían venido luchando durante mucho tiempo. No le importó al señor Ministro a través de la Resolución 824, eliminar la partida para la Junta de Defensa Civil, para obras de desarrollo social por cien millones de sucres, no le importó al señor Ministro eliminar la partida presupuestaria para la Junta de Defensa Civil de la Provincia de Bolívar, para agua potable y letrinización; esto no es obras de infraestructura en una urbanización privada, es para la gente pobre de la Provincia de Bolívar. No le importó tampoco eliminar la partida para electrificación de varias comunidades de la provincia. Eliminó la partida de electrificación del recinto Los Laureles de Echeandía, la partida de la carretera San José de Guayabal-Santa Teresa del Cantón Chillanes, la partida de lastrado de la vía Samanga-Cerritos, no le importó en lo absoluto al señor Ministro de Finanzas. Y así por el estilo, en una forma totalmente insensible, inhumana, quizás porque la Provincia de Bolívar, para el Gobierno de la Izquierda Democrática no era parte del Ecuador, o quizás porque el señor Ministro de Finanzas mientras se retrata-

.../...

.../..

ba como Emperador, no sabía de la miseria, de la orfandad y de la desesperación con la que se encontraban esos pueblos. Eliminó cerca de mil millones de sucres para la Provincia de Bolívar. Novecientos veinte y tres millones de sucres, señor Presidente, novecientos veinte y tres millones de sucres que sí hubieron, como aquí lo ha dicho el colega Ricardo Noboa, para pagar cuatro meses de publicidad en tediosas y odiosas cadenas de televisión, para pagar el narcisismo del Presidente Rodrigo Borja, que ahora comprobamos, ha sido común en el Gobierno de la Izquierda Democrática, para pagar esas tediosas cadenas de televisión a JR VALLEJO Publicidad. Allí se pagaron los novecientos veinte y tres millones que se le quitó a la Provincia de Bolívar, que se les quitó a los cantones pobres, que se les quitó a comunidades que hasta ahora se encuentran desesperanzadas; se entregó para publicidad del doctor Rodrigo Borja Cevallos. Por eso, señor Presidente y señores legisladores, no por odios, no por revanchismos, peor por envidia. Por estas razones y a título personal, como representante de la Provincia de Bolívar, en nombre de aquellos que se quedaron sin luz, en nombre de aquellos que se quedaron sin carreteras, en nombre de aquellos que se quedaron sin letrización, sin escuelas; en nombre de la Provincia de Bolívar, vengo con muchísima satisfacción a dar mi voto por la condena del ex-Ministro Pablo Better y a través de él, así se quiera decir que no, a condenar a un gobierno nefasto como fue el de Rodrigo Borja Cevallos.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputado.- Tiene la palabra el Diputado Chamorro.-----

EL H. CHAMORRO GUERRON.- Señor Presidente, honorables legisladores: Cuánto tiempo habríamos nosotros aprovechado en mejor forma, cuánta energía hubiese sido distribuida en el país, sin que continuáramos con este proceso que trata de ser juicio político. Lo manifesté y lo mantengo, que en las actuales circunstancias, con la ausencia de una norma de procedimiento no podemos nosotros decir que estamos llevando adelante un juicio político. Sin embargo, las cosas se han dado y se están dando en la forma ilegal a la que asistimos. Y estando en un segundo enjuiciamiento, normalmente es necesario plantear y manifestar mi criterio. Los

.../..

.../..

honorables Andrade y Frixone nos han dado oportunidad en este acto, en este hecho, de conocer el pensamiento de un ex-Ministro de Estado, encargado de manejar la situación económica del país; situación económica que todos concordamos, ustedes y yo, mínima para el pueblo ecuatoriano. Y cuando en una familia, en una entidad, en una institución cualesquiera que fuera ella, se dispone de contados recursos económicos, el mínimo pensamiento de responsabilidad es saber manejar la escasa economía para darle una finalidad debida, de salud y de desarrollo. La honorable Teresa Minuche y el honorable Noboa, con mayor conocimiento sobre asuntos económicos, han manifestado al pueblo ecuatoriano, a nosotros, - en este Congreso, a usted, señor Presidente, no las fallas sino las violaciones fundamentales a las leyes económicas que rigen - nuestro país y que justifican verdaderamente este enjuiciamiento en los términos que acabo de exponer, y la censura completa del Ministro Better. Y no solamente eso, sino solicitar que todos - los documentos que ha dejado en Secretaría, sean enviados a la - Contraloría General del Estado, y de allí, con conocimiento fundamental de causa, a los jueces competentes para el enjuiciamiento que esto requiere. Lo manifestado por Better o el doctor Better, séame permitido utilizar esto, ha generado a su vez una - respuesta de quienes en anterior tiempo formaron parte del cuerpo administrativo del gobierno manejado por un hombre de muy mala recordación para el pueblo ecuatoriano, el doctor Borja. Y - quien utilizó anteriormente esta palestra, manifestaba que la Izquierda Democrática no es la culpable de las fallas económicas - en las que vive el país, sino que el anterior gobierno. No habrá mentira más grande que esta mentira. Por la sencilla razón siguiente, honorables legisladores, pueblo ecuatoriano: Llega la Izquierda Democrática al gobierno del país, y suponiendo que la economía ecuatoriana hubiese quedado desparramada por el anterior gobierno, ellos con la máxima irresponsabilidad comienzan a desparramar lo desparramado y destruyen totalmente la poca economía ecuatoriana. Y no queda allí distinguidos honorables legisladores. En este mismo Congreso en anteriores fechas, teniendo la Izquierda Democrática el mayor número de representantes, tenían la obligación moral y legal de llamar a los responsables a este Con

.../..



.../..

greso, y allí, como nosotros los estamos haciendo ahora, solicitar que respondan a las preguntas y comenzar un enjuiciamiento. Y si ésto no lo hicieron, honorables legisladores, corresponde a dos pensamientos, no lo llamaron: o porque no tenían el valor suficiente para hacerlo, o porque simple y llanamente no existían los documentos de base que justificaran el enjuiciamiento? En cualesquiera de las dos tesis que acabo de plantear, la Izquierda democrática, aceptando como existente el hecho de no existir una situación económica cierta para el país, ellos se tornaban en hombres callados frente a un hecho que tenían que enjuiciarlo y, por consiguiente, en cómplices y encubridores de una situación que, ahora pretenden decir y justificar, lo que ahora estamos juzgando. Sin embargo de ésto, señor Presidente y honorables legisladores, séame permitido solamente referirme a dos de las intervenciones, a dos aspectos de la intervención del Ministro Better. Se han referido ya algunos honorables legisladores que me antecederon en el uso de la palabra a las mismas. Pero quiero referirme también a lo que el ex-Ministro Better quiso hacernos creer sobre la FLACSO, como una entidad de formación universitaria. Todos aplaudimos que una universidad que tenga campo de acción para quienes estudian el campo social merezca nuestro respaldo y merezca nuestro aplauso. Pero no hemos estado aquí ni estamos aquí para juzgar el funcionamiento ni el plan de trabajo ni quienes son los profesores ni quienes son los alumnos de la FLACSO. Estamos aquí para juzgar el por qué en diez días apenas se dio todo el dinero necesario para la compra de un edificio?, y por qué se demoró más de un año, un año y medio para otorgar a las otras Universidades del país lo que en derecho les correspondía? A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, señor Presidente y honorables señores legisladores, no se le atendió con la prontitud en el dinero que por derecho propio le correspondía. Oficios y más oficios, peticiones y más peticiones que durante un año y medio fueron a parar en el cesto de la oficina de Better, mientras pensaban, mientras calculaban la manera de comprar a FLACSO un edificio. Esta desigualdad creada entre dos institutos de alta educación, nos lleva a pensar y meditar en el por qué se actuó como se actuó?, y a establecer una duda en el

.../..

.../..

procedimiento del Ministro Better. Tal vez será, señor Presidente, porque la Izquierda Democrática tuvo un mecanismo en el tiempo que él manejó el país, de dividir a la clase ecuatoriana. Durante la Izquierda Democrática se dividieron en dos a los ecuatorianos: los que portaban el carnet de filiación a la Izquierda Democrática, y todos los demás. El que tenía su carnet de la Izquierda Democrática, tenía opción a todas las obras, a todas las prebendas y a todas -entre paréntesis- (las componendas) que en el aspecto económico desde el Ministerio de Better se hicieron en los últimos años. Y todos los demás ecuatorianos no tuvimos oportunidad en igualdad, vuelvo a manifestar, de tener el acceso en el campo económico. La Provincia del Carchi, señor Presidente, honorables legisladores, no fue atendida en los términos que requiere mi provincia, a pesar de que la Prefectura del Carchi, en la Alcaldía del Carchi estaban dos personas de la Izquierda Democrática, coincidentalmente se establece una división entre el Consejo Provincial y el Concejo Municipal, el uno más amigo del Ministro y el otro menos amigo del Ministro. A quien fue más amigo se le dio más dinero para la ciudad de Tulcán, según las cuentas que han manifestado, y se mermó al Consejo Provincial lo que en verdad le correspondía, porque la amistad de uno de ellos no compartía con el criterio y la manera de ser del Ministro y de su gobierno. El Ministro nos manifestaba que ha tenido, con orgullo para él, algunas designaciones que le honran, desde Bangkok hasta la India, hasta Washington, hasta México. Esa fue otra tónica del Gobierno de Borja. El Presidente viajó hasta la India para dar clases de castellano y diqué representación de la cultura de América Latina para el nivel de educación primaria. Pero no solamente él, sus Ministros e inclusive las mismas autoridades de mi provincia siguiendo ese ejemplo conocieron el mundo, pero no conocieron nunca la necesidad del pueblo ecuatoriano. Conocieron México, Estados Unidos, Argentina, pero nunca copartieron las necesidades del pueblo ecuatoriano ni de la Provincia del Carchi. Esta es la realidad, señor Presidente, honorables legisladores. Lo que ha manifestado el Ministro no nos convence, ha fallado y ha violado las normas legales, y por eso merece nuestra censura. Qué decir, señor Presidente y honorables legislado -

.../..

.../..

res, de otra generosa y dadivosa participación en CORFONOR. CORFONOR que naciera como una organización de desarrollo para el Norte ecuatoriano, nunca llegó a la Provincia del Carchi, sino apenas con cien o doscientos quintales de cemento. Nunca se hizo en la Provincia del Carchi alguna obra de desarrollo. No sé dónde irían a parar los cuatro mil millones que alguno de los imbabureños recibió, no de todos ellos, uno solo. Me acabo de enterar que quien recibió este dinero, actualmente posee dos radiodifusoras, televisión y un diario. No puedo afirmar en este momento, que correspondan a una compra verídica y directa de ese dinero. Pero sí nos nace la duda de que ese dinero que fuera determinado para el desarrollo de las provincias del Norte: Imbabura y Carchi, no tuviese la finalidad para la que fue establecido. Tenemos muchos otros argumentos, señor Presidente, para manifestar las cosas negativas que pasaron, que podría pensarse que hacemos mal en recordarlas. Pero aquí se ha manifestado y concuerdo con ello, que no solamente las estamos recordando, sino tratando de establecer un nuevo compartamiento para que aquellas fallas que se cometieron antes no vuelvan a cometerse ahora, porque allí nos convertiríamos nosotros también en cómplices y encubridores de la injusticia. Por lo que manifiesto, señor Presidente y honorables legisladores, por lo que la Provincia del Carchi y sus instituciones no recibieron, de conformidad a derecho propio, el dinero que se dio a través de CORFONOR, en nombre de esa provincia valerosa y heroica, como su representante, estoy con mi criterio y ahora lo expreso a usted, señor Presidente y honorables legisladores, que debemos censurar a quien falló, a quien hirió a mi provincia, violando las leyes establecidas en el aspecto económico, y que todos los documentos presentados pasen también a la Contraloría General del Estado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputado.- Tiene la palabra el Diputado Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente y señores legisladores: Yo creo que bien valdría, señor Presidente, repetir la frase bíblica: "Que lance la primera piedra el que esté libre de culpa", porque casi todos los partidos que han intervenido han sido gobierno en este país. No es que la pobreza y la miseria se inauguró -

.../..



.../..

el 10 de agosto del 88, cuando llegó el doctor Borja; eso también no es así. En este país ha habido hambre y miseria durante siglos, durante generaciones. Habrá que preguntar si es que algunos señores legisladores cuando señalan y preguntan por ejemplo, que existen provincias que están abandonadas; que es cierto que existen poblaciones que están marginadas, que es verdad. Habrá que preguntar: Y qué hicieron ustedes cuando fueron poder? Porque no se nos venga a hacer creer que este país inauguró la pobreza y la miseria el 10 de agosto del 88. No, en esa época inició un proceso de recambio muy hábil, porque las clases dominantes manejan con extremada habilidad la capacidad de embaucamiento, su capacidad de camuflarse para seguir controlando la conciencia y ejercitar el dominio político en la República. Pero vale la pena precisar las cosas con absoluta veracidad. No es cierto que aquí hay una contradicción entre dos fracciones de las clases dominantes que cogobiernan la República. Están cogobernando la República los mismos grupos económicos. El caso de los monopolios como el grupo Noboa Naranjo, como el caso del grupo Laniado o del Pacífico, como el caso del grupo Proinco. Esos son los verdaderos ejes del poder político en el país y tienen dirigentes políticos vinculados a la vieja derecha y a la nueva derecha. Revisemos el grupo Proinco y las cantidades de capital que manejan a través de una cantidad de empresas que están íntimamente vinculadas, y vamos a encontrar allí dirigentes de los partidos de centro y dirigentes de los partidos de la derecha. El caso del grupo Laniado, manejado todo campo de economía en el Gobierno de Febres Cordero, pero teniendo cuatro Ministros en el Gabinete de Rodrigo Borja Cevallos. Vamos a encontrar en la Junta Monetaria a los representantes de los mismos bancos, de los mismos grupos económicos de los sucesivos gobiernos hasta el gobierno actual. Que no nos vengan a decir de que supuestamente aquí hay una oposición de la derecha que encabeza el señor Jaime Nebot Saadi. Eso no es cierto también, al país hay que decirle la verdad, y no necesitamos nosotros utilizar ni la mentira ni la agresión ni la adjetivación ni utilizar gente que dé insultando. No, de ninguna manera. Nosotros vamos a decir las cosas con absoluta veracidad sin necesidad de utilizar adjetivos. Preguntamos por ejemplo, la Di-

.../..

.../..

rección de Aduanas de este país, controla o no un militante del partido del señor Nebot, que aparece ante ciertos sectores como cabeza de oposición? El Ministerio de Agricultura, la Subsecretaría de Agricultura, el ENAC, el Ministerio de Industrias, hombres de Febres Cordero, por eso se quiere suspender ahora el Congreso para ahorrarse la necesidad de votar o no votar y revelar al país si es que están a favor o en contra del Ministro Pinto. Esa es la Verdad. Que no se nos venga a decir que el Ministerio de Finanzas no manejan los mismos sectores. O no era acaso Embajador en Washington, en la metrópoli, el señor Ministro de Finanzas, el Ministro Mario Rivadeneira, hoy Ministro en el Gobierno del señor arquitecto Sixto Durán Ballén Cordovez. Y que no se nos venga a decir que también al máximo nivel, en la misma fórmula presidencial no eran hombres de trascendental importancia en el Gobierno del ingeniero Febres Cordero. Y queremos señalar también aquí otras cosas. Preguntémosnos en el Ministerio de Trabajo casi todo hasta los de máximo nivel era que trabajó en la segunda vuelta por Nebot, o estamos mintiendo? En el caso de la Intendencia del Guayas, de la Comisión de Tránsito del Guayas, la Gerencia del FODUR, en mil partes son cogobierno; esa es la verdad y eso hay que decirlo, se quiere suspender el Congreso, se quiere evitar que sigan las interpelaciones porque no quieren verse avocados a la circunstancia de tener que votar o no votar por el señor Pinto. Suspender el Congreso es no votar ni por Rivadeneira ni por Pinto, en contra, o sea a favor de la censura de ellos. Entonces no queda revelada ante el país qué cosa?, que el Ministro que sube el precio de los medicamentos no recibió o el amparo o el castigo correspondiente, porque hay otros acuerdos que no se quieren perder. Hablemos con verdad en el país, de dónde sale el dinero para los organismos seccionales?, del Partido Social Cristiano como la Alcaldía de Guayaquil. Si el gobierno quisiera, no quisiera dar pues. No somos tan ingenuos para no saber lo que está pasando en la República del Ecuador. Existe otros acuerdos, este es un país en el que se maneja la política por las apariencias, por las apariencias y por eso incluso utilizan la calumnia, la mentira, la insidia, la tergiversación para despedazar moralmente a otros que no tenemos otra cosa que nuestra

.../..

.../..

trayectoria política. Quisiéramos en este sentido también señalar que no es que el gobierno anterior era un gobierno que no sirvió a la oligarquía. No es verdad. No es un gobierno que respetó los derechos humanos tampoco. Mentira, aquí tengo pruebas, santo y seña de que en este país se reprimieron en todos los gobiernos de la vieja derecha y de la nueva derecha. Consuelo Benavides Cevallos, cuándo desapareció?, cuando Febres Cordero estaba en el poder. Manuel Bolaños, veinte y dos años tenía este joven cuando desapareció. quién estaba en el Gobierno?, el ingeniero Febres Cordero. Manuel García Franco, cuándo desapareció?, cuando estaba Febres Cordero en el poder. Jaime Otavalo Infante, cuándo desapareció?, cuando estaba Febres Cordero en el poder. Carlos Andrés y Pedro Santiago Restrepo Arismendi, cuándo desaparecieron?, cuando estaba Febres Cordero en el poder. Pero también cuando desapareció William José Mosquera, que tenía veinte años, estaba Borja en el poder; cuando desapareció Segundo César Morocho estaba Borja en el poder; cuando desapareció Wilson Roberto Carabajo Fajardo, estaba Borja en el Poder; cuando desaparición Humberto Reinoso, estaba Borja en el poder; cuando desaparición el escritor y periodista Gustavo Garzón Guzmán, quién estaba en el poder?, Borja estaba en el poder. Cuando desapareció Luis Eduardo Valverde Alvarez, el Presidente del Comité de Derechos Humanos del Cantón Baba, que denunció que veinte y tres dirigentes campesinos de esa provincia fueron masacrados por las bandas de sicarios, entre otros, de los Cedeño, también desapareció en qué gobierno? No nos vengan a decir que los unos han sido los buenos y los otros sí los santos, los que hay que elevar a los altares. Preguntémos, cuando el gobierno anterior estuvo en el poder, qué hizo para sancionar a los ciento cuarenta, sobre los ciento cuarenta casos de eliminación física?, sobre los desaparecidos, qué se hizo?, sobre los doscientos cuarenta casos comprobados de tortura qué se hizo? Nada, absolutamente nada. De Rang Gazit, el que organizó la banda de sicarios del Cartel de Medellín y que lo trajeron en el gobierno 84-88, qué hizo el gobierno 88-92? Nada. Y los negociados, denunciarnos también, es cierto que hubieron irregularidades con el crédito internacional; El caso de la Vía Perimetral, el caso de la compra del avión Fo-

.../..



.../..

kker, el caso por ejemplo de lo que significó el Plan Carro Número Uno, vehículos Mercedes Benz a treinta mil sucres cada uno. Plan Carro Número Dos, vehículos robados en Colombia, utilizados en el círculo del poder. El caso Ecuahospital, el caso de recolectores de basura, el caso de la vía San José de Morona-Méndez. Pero qué hizo el gobierno y la Corte que tuvieron ellos plenamente en el período 88-92? Existen o no crímenes de acción y crímenes de omisión?, o es que estoy mintiendo?, o es que eso no es verdad? Acaso es mentira?, acaso eso no es cierto? No doy más datos para ahorrar tiempo, señor Presidente. Pero quisiéramos adicionalmente señalar la política social. El Proyecto de Trabajo Compartido, que ha sido censurada por la Organización Internacional del Trabajo, en qué gobierno se dio?, en el Gobierno de Borja aquí en el Congreso con el apoyo del Partido Social Cristiano y los partidos de la derecha tradicional y de la nueva derecha, revisemos las grabaciones de las actas del Congreso. El Proyecto de las Zonas Francas, el proyecto de las reformas antiobreras, en qué gobierno se dio?, cuando se les despojó a los trabajadores de una cantidad de conquistas sindicales, quién estaba en el poder?, quiénes eran gobierno?, y quiénes desprestigiaron a los dirigentes sindicales, de la CTE, de la DEDOC-CUT, de la CEOLS?, quiénes agredieron al Frente Unitario de los Trabajadores y los inmovilizaron?, preguntémonos?, o estamos mintiendo? Quiénes agredieron a los sectores organizados de la República? Qué habilidad, somos muy hábiles ciertamente. Pero no solamente esto, en el campo de la propia represión, el gobierno que fue hasta el 84, creó el GIR, que lo especializó el gobierno del 84 al 88, llegaron a un intercambio con el grupo GEO de España, a cambio de que el gobierno del 84-88 tuviera detenidos en el país, contra su voluntad, a ciudadanos vascos, haciéndoles creer que están en la República Dominicana. Y el gobierno siguiente creó los Escuadrones Volantes, el gobierno anterior creó dos grupos, dos grupos, no uno, los PAI y creó adicionalmente el JOE. Es decir, fueron creando incluso los aparatos para el control social, si acaso el control ideológico y político no eran suficientes. Esa es la verdad también. Ese es el control y en los grupos dominantes se alternan en el poder y son muy hábiles. Pero analicemos la raíz donde

.../..

.../..

están. Es o no es cierto que el doctor Rodrigo Borja Cavallos era alto dirigente del Partido Liberal Radical, miembro de la Junta Suprema, dos veces Diputado liberal? El señor doctor Patricio Romero, el señor doctor Jorge Zavala, un distinguidísimo juriscónsulto, los hermanos Córdova Galarza, Efrén Cocíos, etc., etc. El alto mando de la Izquierda Democrática es el Partido Liberal antiguo. Y en el caso de la Democracia Popular, -el compañero está pidiendo que le hagamos una pequeña relación- revisemos que el señor doctor Hurtado es un hombre de honor y no oculta él las cosas que cree, tiene una entrevista en el año 89, en la que él dice que sí, que es cierto que él fue parte del Movimiento Social Cristiano, y el símbolo del Partido Social Cristiano, la flecha con las dos rayas es el símbolo de la Democracia Criatiana en Chile, y le reconocieron al Movimiento Demócrata Cristiano en el año 1964, a través de Rumor, que tanto pide aquí el compañero Homero Cervantes que lo recuerde. Entonces qué es lo que sucede?, hay una habilidad muy grande para el control político, para el dominio social, de la vieja derecha a la nueva derecha. Lo dijimos en la interpelación, 79-84 el centro; 84-88 la vieja derecha en alianza, porque quienes hoy son gobierno eran parte importante del gobierno 84-88; 88-92, también en entendimiento el centro entero, el centro entero estaba en entendimiento en el Congreso Nacional, en la Corte Suprema de Justicia, en el Tribunal de Garantías Constitucionales, en el Tribunal Supremo Electoral, en el Ministerio de Industrias, en la Subsecretaría de Pesca, en CEPE en esa época, en el caso del Banco Nacional de Fomento, etc., etc., gobernaron como ahora cogobiernan la vieja derecha juntos. Aparecen como que son los críticos contra el señor arquitecto Sixto Durán Ballén, pero el señor Nebot no dice al país que tienen ellos una cantidad de gente propia y por eso no quieren votar por la censura al Ministro Pinto, porque es hombre de ellos, y esa es la razón por la que hoy quieren votar para que suspenda el Congreso, aunque haya elevado el precio de las medicinas y los costos de los fármacos de la República, y no quieren votar por la censura de un hombre que hace exactamente lo mismo que hizo Better, destinar la plata de este país no para atender a provincias, sino para pagar la deuda externa, exactamente lo mismo.

.../..

.../..

Es cierto, pienso que el error más grave de Better, no creo en términos personales, es mi criterio muy personal, yo respeto la opinión de los señores diputados, no creo que sea ni un pícaro ni un malandrín, no. Pero pienso que se equivocó en la política, no puede de los doscientos veinte y dos millones de dólares que recibió el Ecuador, de ocho dólares de promedio adicional en el año 90, y que era el Fondo de Estabilización, que era lo que significó el ingreso adicional por precio internacional a raíz de la guerra de Irak con Kuwait, no podía de esa cantidad, ciento cuarenta y siete millones de dólares, destinar al pago de la deuda externa cerca del sesenta por ciento, cuando estaba presupuestado cero centavos. Esto significa más de cinco veces y media el costo de todos los rellenos hidráulicos del país que están contratados ya, eso es lo que significa, y este gobierno y este Ministro de Finanzas hacen exactamente lo mismo. Y existen partidos políticos que quieren suspender este Congreso para no verse avocados a ello. Porque qué pasaría si votan por la censura de los Ministros?, cuál será la conducta del arquitecto Durán Ballén, que dirá ah; si ustedes me botan los Ministros, todavía quieren la plata para el Municipio de Guayaquil y otros organismos seccionales. Entonces, claro, lo que pasa es que de los grupos dominantes nunca se agreden, por eso hay impunidad siempre. Impunidad del 84-88, respecto de las acusaciones que hacían de sus antecesores, Isla Santay, arroz con gorgojo. El gobierno 88-92, impunidad en los hechos, porque las denuncias vienen pero no hay justicia. Dice el viejo dicho: "Entre bomberos no se pisan la manguera ni entre curas la sotana ni entre banqueros el billete". Esa es la verdadera razón...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sin que se resienta Diputado, repita que no le entendí.-----

EL H. DELGADO JARA.- Le ruego que revise las actas, que no mienten las actas...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputado.

EL H. DELGADO JARA.-...con todo comedimiento, lo otro le puedo dar por escrito porque es más largo, pero como hay damas no lo digo en su plenitud, me refiero. No es falta de comedimiento con usted, señor Presidente.-----

.../..



.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias honorable.-----

EL H. DELGADO JARA.- Entonces quisiéramos nosotros indicar las cosas como son. Y claro pueden decir si el Partido Socialista también se ha equivocado. Claro, si el partido de la izquierda que más se ha equivocado es el Partido Socialista, porque una fracción llamó a entendimientos antihistóricos en el año 48 y en la década del 50, incluso cuando aún no habíamos nacido. Pero como dice muy bien otro dicho: "No hay mejor guarda de estanco que el que ha sido contrabandista". Hemos sido un partido popular que se ha equivocado, sí, nos hemos equivocado, pero hemos tenido el coraje de levantarnos, hemos tenido la decisión y la firmeza de poder decir al pueblo ecuatoriano. Sí, compatriotas, aquí no hay varios partidos, aquí hay un solo poder, el de los monopolios, que monopolios tienen varios partidos y varios cuadros políticos para alternar en el cambio y recambio, y cuando ya no les funciona el "sistema democrático" -entre comillas- vendrá la dictadura, y después nuevamente el juego de que hay que hacer los frentes constitucionalistas, etc., etc. Porque ese ha sido el proceso de dominación de nuestra Patria. Y mire usted, señor Presidente, las cosas como son, no es que este gobierno está haciendo mal las cosas. Está haciendo exactamente lo mismo que sus antecesores, en el problema de la deuda, en el problema de las irregularidades. Que no me venga a decir el señor Alberto Dahík que no sabe del seguro, que no sabe de un seguro de petróleos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diputado, le quedan dos minutos.

EL H. DELGADO JARA.-... que no sabe de un seguro de petróleos, cuando en la comunicación en la que le daba plenitud de poderes a una sola persona, a un señor Pallares, sí, se lo difunde aquí, y quien firma es un hombre de la íntima confianza de él, el señor Estrada. Y quiero denunciar otra cosa al país, el día de mañana a las diez de la mañana se reúne el Directorio de INECEL para distribuir otros seguros con el mismo procedimiento. Desde el 14 de diciembre del año 92, gobierno actual, no existe seguro de ninguna especie para los dos mil quinientos millones de dólares que es el patrimonio completo de INECEL. Y cuando se llamó a un concurso, la víspera que debían presentarse las ofertas, se declaró desierto para precipitadamente a dedo como se lo hizo el del pe-

.../..

.../..

tróleo, hacer con el de la energía eléctrica, y se quiere además suspender el Congreso...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su tiempo, honorable Diputado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, permítame, pocos segundos para una razón adicional, porque se quiere meter con el carácter de emergente, de urgente a pesar de los días de Carnaval, el proyecto del CONAM que plantea la privatización de muchas empresas, el despido de servidores públicos, el asalto al IESS, el asalto a EMETEL...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su tiempo, honorable Diputado.-----

EL H. DELGADO JARA.- No es que me falten cosas que decir, me falta tiempo, y usted tiene razón, el tiempo ha concluido, pero señores legisladores, señor Presidente y pueblo ecuatoriano, lo seguiremos diciendo sin temor ni favor, aunque se nos silencie. Pero mientras tengamos un hálito de vida, trataremos de decir lo que creemos como convicción y vamos a levantar una bandera con lealtad, que es una bandera del pueblo que sufre frente a la capacidad embaucadora de la oligarquía que cree que dividida en partes, en fracciones de lucha intermonopólica nos va a convencer y a marear.- Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputado.- Tiene la palabra el Diputado Andrade.-----

EL H. ANDRADE CASANELLO.- Gracias, señor Presidente. Honorables legisladores: No tenía intención de intervenir en el debate, señor Presidente, honorables legisladores. Pero ante la actitud asumida por el doctor Better, no me queda otra alternativa, lo voy a hacer de la manera más breve, señor Presidente. En primer lugar, el doctor Better hizo leer un recorte de prensa aparecido en el Diario HOY el fin de semana pasado. Yo he contestado, he enviado una carta al Diario HOY, el mismo que debido al sectarismo de ese Diario que es harto conocido, y tanto más que se relaciona con un militante del Partido Social Cristiano, estoy seguro que no lo va a publicar. Por eso, señor Presidente, voy a solicitar que por Secretaría se dé lectura a la carta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Poceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Señor Director del Diario HOY.- En el periódico de su digna dirección, el día 14 del corriente mes en la

.../..

.../..

columna del señor Felipe Burbano, se han hecho una serie de aseveraciones sobre mi actitud en el Congreso Nacional, en relación con la FLACSO, por lo que le agradeceré se haga trascendente a la opinión pública este comunicado, para que los procedimientos queden aclarados.- 1.- Sostengo que con trámites que apenas duraron una semana, en los últimos días del Gobierno anterior, el ex-Ministro Better Directivo de la FLACSO, se autoasignó el equivalente de un millón de dólares del Estado ecuatoriano para comprar un edificio a dicha institución, violando preceptos legales y morales.- 2.- Considero que la FLACSO ha dispuesto indebidamente dichos dineros, y es así que pretendiendo ampararse en "privilegios diplomáticos"; reiteradamente ha impedido que la Contraloría haga una evaluación de qué han hecho con los fondos entregados, también violando expresas disposiciones de la Constitución y las leyes.- 3.- He criticado sí, que las Maestrías en Historia y Estudios Amazónicos sean dirigidas por los profesionales peruanos Heraclio Bonilla y Alonzo Zarzar. Creo en la capacidad de los intelectuales ecuatorianos de todas las tendencias y por esto considero que ellos debieran dirigir y dictar dichas especialidades, por obvias razones. Por qué no están al frente se estas Maestrías, Segundo Moreno, Enrique Ayala, Salvador Lara, Alfredo Castillo, Carlos de la Torre, Alejandro Moreano, Rodrigo Fierro o Alfonso Rumazo, entre otros?; quienes son intelectuales ecuatorianos de reconocida jerarquía en lo nacional e internacional.- 4.- He estudiado Economía Agrícola en el Instituto Superior Técnico (I.S.T.O.M) en Francia. Obtuve una maestría en Ciencias Políticas y Económicas en el Instituto de Altos Estudios de América Latina en la Sorbona de París, y actualmente soy candidato al Doctorado en Economía en esa misma Universidad, además de tener cursos de Finanzas y Bancos en Inglaterra y Estados Unidos. Estos antecedentes de mi formación intelectual y profesional, no me permiten tener mente xenófoba menos aún provinciana.- Atentamente, Antonio Andrade Casanello".-----

EL H. ANDRADE CASANELLO.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe honorable Diputado.-----

EL H. ANDRADE CASANELLO.- Gracias, señor Presidente. Por otra parte, el doctor Better y el Diputado suplente de la Izquierda -

.../..



.../..

Democrática Vera, señaló que no se han respetado los procedimientos en el Congreso Nacional, y por eso también ruego, solicito, señor Presidente, que por Secretaría se dé lectura al Artículo ochenta y siete de la Ley Orgánica del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "La acusación se concreta ante el Presidente del Congreso Nacional mediante formulación por escrito, de acusaciones o cargos al funcionario, por acciones u omisiones atribuidas a éste en el ejercicio de su cargo y calificadas como infracciones por él o los partidos políticos representados en el Congreso Nacional.- El o los legisladores podrán adjuntar a su acusación todas las pruebas que estimen pertinentes, sin perjuicio de solicitar o aportar otras durante el proceso de acusación".

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe honorable Diputado.-----

EL H. ANDRADE CASANELLO.- Gracias, señor Presidente, permítame resaltar el último inciso, dice: "El o los legisladores podrán adjuntar a su acusación todas las pruebas que estimen pertinentes, sin perjuicio de solicitar o aportar otras durante el proceso de acusación". Señor Presidente, honorables legisladores, estamos en pleno proceso de acusación, todavía no hay un fallo, por lo tanto proceden todas las acusaciones que documentadamente hemos presentado en el Congreso Nacional, señor Presidente, honorables legisladores. El doctor Better de ninguna manera desvirtuó la primera acusación, esto es la relacionada a la violación al incremento del Presupuesto por sobre el cinco por ciento que le permite la ley. Por tanto, como lo mencionábamos en la intervención el día de ayer, el doctor Better violentó el Artículo cuarenta y ocho de la Ley Orgánica de Control Financiero, igualmente violentó el Artículo sesenta y uno de la Constitución, señor Presidente, el mismo que ruego que por Secretaría solicito se dé lectura, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El presupuesto se dictará anualmente y contendrá todos los ingresos y egresos del Estado incluyendo los de las entidades autónomas destinadas a la atención de los servicios públicos y a la ejecución de programas de desarrollo económico y social, a excepción de las indicadas en la letra b) del Artículo

.../..

.../..

125, así como las creadas por acto legislativo seccional para la prestación de servicios públicos.- Los gastos administrativos - del presupuesto no podrán ser cubiertos con empréstitos extranje ros...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta ahí, señor Secretario.- Continúe ho norable Diputado.-----

EL H. ANDRADE CASANELLO.- Señor Presidente, el doctor Better no incluyó, como era su obligación incluir todos los ingresos del - Estado, no incluyó la Cuenta de Estabilizaciones en el Presupues to General del Estado del 92, señor Presidente. Así mismo, coar tó, impidió la ejecución de programas de desarrollo económico y social, como lo hemos probado hasta la saciedad, señor Presiden te. Por otro lado, relacionado con la FLACSO, igualmente la vio lación a la ley es evidente, hay una autoasignación, hay una dis posición arbitraria de fondos, entrando en el ámbito del delito penal, del Artículo dos cincuenta y siete del Código Penal, don de justamente se expresa claramente lo que es una disposición ar bitraria de fondos. Igualmente el Artículo diecisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, el Artículo cuarenta y dos de la Ley de Contratación Pública, el Artículo - ciento trece y ciento treinta y siete de la Constitución, donde se menciona que la Contraloría debe intervenir en todas aquellas instituciones que hayan recibido recursos del Estado. Y el Artícu lo ciento treinta y siete, dice que toda aquella ley, norma o re glamento que esté contra la Constitución es nula. Eso igualmente violentó el doctor Better. En lo que tiene relación con la terce ra acusación, señor Presidente, yo pensaba no volver a tocar el asunto de la familia Acosta, muy respetable por cierto. acá en - Quito. Pero no puedo callar, señor Presidente, no puedo silenciar cuando estoy frente a un delito, soy testigo, no puedo ser cómpli ce, no puedo ser encubridor. Este es un documento oficial, es - del Municipio de Quito, del Municipio mejor organizado de la Re pública, de la sección Informática, donde se habla de "Primavera 1, de Primavera 2". Y la señora doña Eulalia Andrade de Acosta - aparece en Primavera 1 y aparece en Primavera 2. Remito esto a - Secretaría como prueba, señor Presidente, honorables legislado - res. Igualmente el señor ex-Ministro de Finanzas Pablo Better, -

.../..

.../..

presentó un certificado del Presidente de FICDECO, y esto sí van a tener que perdonarme el término, lo firma un delincuente, Jorge Humberto Chávez Sánchez, ese es el Presidente de FICDECO, ese es el que firma el certificado que ha exhibido el señor ex-Ministro de Finanzas. Jorge Humberto Chávez Sánchez aparece, señor Presidente, en CRECERA, aparece en CORFONOR, aparece en FICDECO y aparece en FUNPRODES, es un tramitador, un gestor de Fundaciones, señor Presidente. Y los funcionarios del Ministerio de Finanzas que me están escuchando, saben que así es. Por lo tanto rechazo de la manera más enérgica, señor Presidente, ese documento. Señor Presidente, honorables legisladores, el doctor Better, a menos que yo no lo haya escuchado, la prensa es testigo, los legisladores son testigos, el pueblo ecuatoriano es testigo, en ningún momento desvirtuó la acusación de haber utilizado fondos del Estado para pagar su vanidad. Los nueve millones de sucres del pueblo ecuatoriano, para salir como Emperador o como jeque árabe en una revista internacional, no lo ha podido desmentir, no lo ha podido desvirtuar, y aquí está el certificado, de nueve millones de sucres que pagó el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, finalmente hemos demostrado...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, le ruego entregar los documentos a Secretaría para el proceso.-----

EL H. ANDRADE CASANELLO.- Co mucho gusto, señor Presidente. Pero como el doctor Better ya entregó las tres revistas, permítame conservar ésta de recuerdo. Ahí está el certificado del Ministerio de Finanzas, del pago de los nueve millones cuatrocientos mil...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, reciba el documento.-----

EL H. ANDRADE CASANELLO.- Señor Presidente, a pesar de que más de un sector interesado en desprestigiar la institución del juicio político a un ex-Ministro de Estado de un gobierno que dejó de ser, hemos probado, hemos demostrado al país la importancia que éste ha tenido. La prueba está en el debate, en las intervenciones de los colegas legisladores. Señor Presidente, estamos sentando un precedente muy importante en el país, para que aquellos funcionarios que dejan de ser, no pretendan protegerse en el velo de la impunidad, señor Presidente. Es por eso que esta -

.../..



.../..

mos pidiendo sanciones para los culpables, que se remitan todos los documentos a los jueces correspondientes, además de la censura de este Congreso Nacional y rectificaciones, estamos pidiendo, señor Presidente, estamos solicitando que las rentas cercenadas, mutiladas, suprimidas ilegalmente, irresponsablemente por el doctor Pablo Rodolfo Better Grumbaum, señor Presidente, sean restituidas a los organismos seccionales y a las universidades. Así mismo, estamos pidiendo que como se ha probado igualmente que fue ilegal en la donación, la entrega de recursos, que ha sido ilegal la compra por parte de la FLACSO, con sobreprecio, robando mediante escritura pública el vuelto que mencionaba el Legislador Ricardo Noboa, señor Presidente, estamos planteando que sea reintegrado, que sean devueltos todos los fondos al Estado incluido el edificio, para que el Gobierno Nacional le entregue ese edificio a una institución ciento por ciento ecuatoriana, el Registro Civil de Pichincha, que necesita su edificio aquí en la ciudad de Quito, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, honorable Diputado.

EL H. ANDRADE CASANELLO.- Finalmente, señor Presidente, además de la censura, de la moción de censura que ya fue elevada el día de ayer, reitero mi pedido para que se envíen todos los documentos aquí presentados, como muy bien lo dijera el Diputado Chamorro, no sólo a la Contraloría, sino a los jueces correspondientes, y que además se la haga llegar a la Comisión Especialísima de Fiscalización, que preside el Diputado Diego Delgado, para establecer si existe responsabilidad en todos estos ilícitos del ex-Presidente de la República, Rodrigo Borja Cevallos.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputado.- Honorables diputados, con las intervenciones de los diputados: Cárdenas, Rivera y Frixone, habiendo participado todos los bloques, doy por concluido el debate e iniciaremos la votación.- Diputado Cárdenas, tiene la palabra.-----

EL H. CARDENAS DAVALOS.- Gracias, señor Presidente. Permitíame que esta corta intervención inicie con una frase de Séneca: "Lo que se exige al hombre público es que sea útil a muchos, en último caso a algunos, pero nunca así mismos". Señor Presidente y

.../..

.../..

honorables señores legisladores, yo no quiero acusar a nadie, mi formación, mi manera de ser no me permiten acusar a nadie. Pero hago una reflexión y pienso en voz alta: Sería necesario, señor Presidente, en la pobreza del pueblo ecuatoriano, tratar de rehabilitar el ferrocarril comprando varias locomotoras en decenas - de millones de dólares, que hoy día se descarrilan, casi se muere nuestro distinguido colega Aníbal Nieto, porque la trocha es demasiado delgada, esas locomotoras andan a treinta kilómetros - por hora y no pueden bajo ningún punto de vista competir con el transporte terrestre. Señor Presidente, será esto honesto?, gastar miles, decenas de millones de sucres en la compra de estas - locomotoras? Será honesto, señor Presidente, gastar decenas y miles de millones de sucres, me parece que alrededor de seis mil - en gastos reservados, frente a un pueblo que se muere de hambre? Será honesto, señor Presidente, gastar miles de millones de sucres en publicidad?, etc., etc., etc. Señor Presidente, yo creo - que antes que la inflación, el problema de este pueblo es la corrupción administrativa de los gobiernos que se vienen dando, y desgraciadamente no existe conciencia en el hombre ecuatoriano - político, para desterrar esa corrupción administrativa que está sobre la inflación, que está sobre el incremento de precios, que está sobre la caída del precio del banano, etc., etc., etc. Hay que decir, señor Presidente, basta a la corrupción administrativa, es hora de que el pueblo ecuatoriano tome cuentas a los gobiernos corruptos y de una vez por todas definamos la necesidad de la inversión prioritaria en este pueblo que se muere de hambre. El ex-Ministro Better, indudablemente, y entrando ya en materia del juicio, viola el Artículo cuatro de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público y el Artículo cuarenta y ocho numeral siete de la LOAFYC. El Presupuesto inicial de 1992, era de dos billones quinientos sesenta mil doscientos cincuenta y seis mil ocho millones de sucres, y el Ministro Better hace un incremento sobre el dieciséis por ciento a esa cifra. El doctor Better sostuvo que en 1992 se habían eliminado las Partidas de Obras de Interés Provincial. Yo quiero decirle al doctor Better que eso no es cierto. Aquí en el Registro Oficial del 2 - de enero de 1992, él crea y cambia el nombre, el numeral 38-A:

.../..

.../..

"Obras de Desarrollo Provincial", y da una serie de procedimientos para el gasto de esas partidas. Señor Presidente, existe en el doctor Better, y para ser breve, repartos de última hora. Yo no estoy de acuerdo, como Diputado, como ciudadano ecuatoriano, que se haya entregado a la FLACSO un billón doscientos siete mil novecientos cincuenta millones de sucres. Puede ser cualquier excelencia en la educación, pero creo que existen hospitales, maternidades, Registros Civiles, necesidades de toda causa y de toda índole, señor Presidente, para que no se gasten más de mil millones de sucres en un edificio. Yo pregunto: En los hospitales aquí cerca, en el hospital, Maternidad Isidro Ayora, qué harían esas madres, si están tres madres en una sola cama, con mil millones doscientos siete mil novecientos cincuenta millones de sucres? Es que no hay conciencia en este país, señor Presidente?, es que todos somos ciegos?, es que nadie va a decir basta a este tipo de cosas? Cuáles fueron, señor Presidente, los justificativos que presentó la FLACSO, para que en cuarenta y ocho horas se cree la partida, el cupo de gastos y la orden de pago? Se viola, señor Presidente, la LOAFYC, Artículos ochenta y cinco y ochenta y seis y trescientos tres y el Decreto de Austeridad 2403 de mayo de 1991, de un plumazo. Y para estas famosas Fundaciones: FIC DECO, CRECERA, etc., etc., se entregan algunos miles de millones de sucres. Es que ha pasado a ser en este país el mejor negocio una Fundación? Es que se necesita ser vivo, señor Presidente?, es que se necesita tener esta viveza de conejo para lograr ingresos del Presupuesto del Estado y hacerse rico de la noche a la mañana? Cómo es posible que sin pedido alguno el ex-Ministro Better haya entregado a ESPOL en las últimas cuarenta y ocho horas de su administración, tres mil millones de sucres al tristemente célebre Vicepresidente Parodi?, a quien cuando estuvo en la Presidencia, yo como Presidente del Colegio de Economistas de Quito, le acusé de estar metido en todos los proyectos grandes y jugosos que tenía el país. Señor Presidente, qué fácil es jugar con las cifras y vernos la cara a todo el pueblo ecuatoriano, decir que ha crecido el Producto Interno Bruto, que el sector agrícola creció, que el IETEL tiene superávit, que el Banco Ecuatoriano ha hecho ni se cuantas viviendas. Basta, señor Presidente,

.../..



.../..

qué es lo que pasa?, para qué está el Congreso Nacional?, para que están los organismos judiciales que tienen que imponer la justicia en este país? No quiero, señor Presidente, alargarme más. Yo le pregunto al ex-Ministro Better: Qué hizo con el Fondo de Estabilización Monetaria? Un Fondo que estimábamos iba al pago de la deuda social que prometió la Izquierda Democrática. Qué maravilla hizo con el Fondo de Estabilización Monetaria?, y qué pasó con la deuda externa?, señor Presidente. Cuando el 25 de octubre de 1991, el ex-Ministro dice: "La deuda es impagable...perdón, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, honorable Diputado.-----

EL H. CARDENAS DAVALOS.- "Ningún arreglo a un mal acuerdo, dijo Pablo Better, tras reconocer el retraso que tiene el país en el pago de los intereses de la deuda". La deuda estaba al diez por ciento de su valor nominal. Borja dijo, negó el pago de la deuda social. Y qué paso, señor Presidente, después de estas declaraciones? Bajó al diez por ciento el valor nominal, se compró la deuda pública, se hizo un pago de ciento cuarenta y siete millones de dólares y subió la deuda externa al treinta y cinco por ciento del valor nominal. Es que somos pendejos, señor Presidente? Es que tenemos caras de pendejos? Basta, señor Presidente, yo no quiero ser más largo, yo lo que quiero pedir es que se implante la moral en este país, que se investigue, que se vea qué es lo que pasa con los funcionarios públicos cuando entran al gobierno, con este gobierno, con el anterior gobierno y con todos los anteriores. Pero ya basta, señor Presidente. Para terminar, quiero recordarle lo que dijo Plutarco sobre las leyes. "Son como telas de araña que detienen a los pobres y a los chicos, pero las rompen los ricos y los grandes". Por esta razón, señor Presidente, el Bloque de Unidad Republicana está contra la censura del Ministro Better.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Señor Presidente y señores diputados: Quiero contribuir, señor Presidente, con su empeño de que el día de hoy terminemos y culminemos con este juicio político. En consecuencia, desisto de la palabra y anticipo que por la fuerza de los argumentos y razonamientos, los diputados de la Democracia -

.../..

.../..

Popular nos adherimos y respaldamos la moción de censura.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Frixone.-----  
EL H. FRIXONE FRANCO.- Señor Presidente, estamos culminando en esta noche un juicio político, un juicio político que indudablemente reivindica la necesidad de que la fiscalización del Congreso Nacional siga vigente. Voy a ser muy corto para responder la réplica del ex-Ministro doctor Pablo Better, y comenzaré por decir que inclusive en un Decreto publicado en el Registro Oficial, el Decreto 2403, dictado por el doctor Rodrigo Borja, el doctor Better alteró la prohibición que específicamente consta. No es que el Decreto le decía que haga todos los esfuerzos para evitar pasar fondos del Presupuesto del 91 al Presupuesto del 92. El Decreto le dice "evitar", evitar. Claramente estipula que no deben destinarse fondos del Presupuesto del 92 a financiar el Presupuesto del 91. Y ha desmotrado y él aquí, aquí en el Congreso Nacional, anoche reconoció que se creó partidas globales para cubrir gastos del 91. El señor doctor Better en esta tarde trajo un Memorando, diciendo que desmentía ese Memorando los informes técnicos que nosotros habíamos leído y habíamos entregado durante el proceso, y que consta en el expediente respectivo. Este Memorando, señor Presidente, no ha desmentido nada. Las cifras que estaba mencionando el doctor Better son exactamente igual a las cifras que los expertos que estudiaron los datos que hemos proporcionado del mismo Ministro de Finanzas, habían señalado en los Memorandos que yo he leído. Sin embargo no voy a profundizar en aquello porque ya se ha documentado lo suficiente sobre el tema. Lo que sí voy a decir, es que si el doctor Better cree más o pretende a través de Memorandos del actual Subsecretario del Tesoro justificar los manejos violatorios de la ley, que se hicieron en la administración del Presupuesto del Estado, yo sí supongo que el doctor Better sí va a creer en los Memorandos de sus Subsecretarios de Estado, que le están diciendo en esos Memorandos, concretamente cosas como las siguientes" "Esta Subsecretaría -me refiero en este Memorando al Subsecretario del Tesoro y Contabilidad Gubernamental-, dice: "Esta Subsecretaría visualizando la magnitud de las obligaciones y el déficit de la Caja Fiscal a marzo de 1992, elabora el Memorando Reservado 176 del 13 de marzo, en

.../..

.../..

el cual efectúa una serie de recomendaciones, las que fueron aprobadas por usted, señor Ministro". Aquí el Subsecretario del Tesoro ya comienza a advertir, a ratificar lo que ayer leímos, que los Directores de Ingreso habían ya advertido al Ministro que se estaba generando un déficit. Y termina diciendo: "Conclusión: Como hasta la presente fecha no se han emitido esos famosos cupos institutivos -que no existen en la ley- de aquellas obligaciones que esta Subsecretaría autorizó, y a pesar de los insistentes pedidos verbales y reuniones mantenidas con funcionarios de la Subsecretaría de Presupuesto, no se otorgó los cupos pertinentes. Creo del caso, señor Ministro, se efectúe la aplicación presupuestaria al año 1991. Esto sin lugar repercute negativamente en la caja fiscal del presente año, por cuanto los recursos correspondientes corresponden al año antes indicado". Pero, señor Presidente, lo interesante, lo sorprendente de este Memorando, es que es emitido por el Subsecretario pidiendo que se incluya en la liquidación del Presupuesto del 91, lo que no se había legalizado durante todo ese ejercicio, es emitido el 7 de agosto de 1992. Quería entonces, cuando ya el Ministro salía, traspasar al Presupuesto del 91 todo el déficit que en el 91 existió y que se traspasó al Presupuesto del 92, para dejar, como he afirmado, y como ratifico, sin fondos al próximo gobierno. Señor Presidente, quiero aclarar a los señores legisladores y a usted, que todos estos documentos están ya entregados en Secretaría, en una carpeta con todas las copias legalizadas. Aquí tenemos otro Memorando, señor Presidente, de otro Subsecretario, en este caso ya corresponde - al Subsecretario de Presupuesto, economista Marcelo Herdoíza, señor Presidente: "De la confrontación entre la reestimación de ingresos frente a las obligaciones del Presupuesto del Estado, se refleja un déficit de cuatrocientos cincuenta y tres mil cero - cincuenta mil millones de sucres, según se desprende del siguiente cuadro". Finalmente al concluir el Memorando le dice: "Por lo expuesto convendría, señor Ministro, que hasta tanto no se decida sobre estas recomendaciones que eran supresiones de partidas, sería necesario evitar el incremento de asignaciones en el vigente Presupuesto del Estado, toda vez -y aquí pido la atención, señores legisladores y pueblo ecuatoriano- toda vez que al mes de

.../..



.../..

mayo se ha sobrepasado el límite de aumentos facultados por la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, del cinco por ciento". Y lo está diciendo el Subsecretario de Presupuesto, que ejerció la administración presupuestaria, reconoce flagrantemente la violación del Artículo cuarenta y ocho numeral siete de la Ley de Administración Financiera y Control, que impedía y prohibía que eso haga el señor Ministro. Igualmente, señor Presidente, en este otro Memorando del mismo Subsecretario del Tesoro - del doctor Better, se dice y se afirma claramente, le dice: "Las medidas propuestas ascienden a 309.907.7 miles de millones de sucres descompuestos de la manera siguiente: 129.939 mil millones de sucres que corresponden a la reprogramación de las asignaciones incorporadas por el Congreso Nacional". Lo está reconociendo el Subsecretario. Violando la Disposición 38 de las Disposiciones Generales del Presupuesto. Y finalmente al concluir el Memorando le dice: "Con las reducciones señaladas se incrementarían las asignaciones globales creadas para satisfacer requerimientos salariales y compromisos adicionales que ha sido necesario ejecutarlos en el presente ejercicio fiscal". Reducciones que afectaron a múltiples instituciones del país y que fueron a una partida global, que el doctor Better aquí reconoció que él pedía con cargo a esta partida global asignaciones que no estuvieron contempladas en el Presupuesto que aprobó el Congreso Nacional. Este Memorando, señor Presidente, es importante también destacar la fecha en que estaba este Memorando firmado por el señor Subsecretario, la fecha es del 5 de agosto de 1992. A escasísimos días de concluir con las funciones, todavía se pretendía y se hizo, por cierto, la Decisión 824, que dejó anuladas todas las partidas para Universidades, escuelas, colegios, Consejos Provinciales y Concejos Municipales. Aquí tengo otro Memorando, este si ya es un poquito más antiguo, señor Presidente, este corresponde a fecha 23 de diciembre de 1991, y firmado por el mismo Subsecretario de Presupuesto, economista Marcelo Herdoíza. Dice este Memorando: "Como se puede observar en el gráfico adjunto, hasta el mes de octubre las autorizaciones de giro fueron inclusive inferiores a las programadas; sin embargo, en los meses de agosto, septiembre y octubre, los compromisos pendientes superaron la me

.../..

.../..

ta anual, pues llegan a 160.000 millones, a 158.000 millones y a 189.000 millones, debido a la falta de disponibilidades de caja, originada a su vez de una menor captación de ingresos que la prevista inicialmente y/o a la utilización de ingresos en otros conceptos de gastos no presupuestados". Ya en 1991, es una costumbre, era una costumbre ocupar los ingresos y gastarlos en egresos no presupuestados, como lo está afirmando quien administró el Presupuesto del Estado. "Como son los pagos adicionales, para el servicio de la deuda pública -lo dice su Subsecretario el año pasado- y continúa y dice: "Las cifras indicadas demuestran que para poder cumplir con la meta de la "Bola" -aquí asoma otra vez la Bola- para cumplir con la meta de la "Bola" acordada, además de las medidas de restricción de gasto que se vienen aplicando, es preciso adoptar resoluciones a fin de reducir los compromisos del gasto del Presupuesto de 1991, puesto que existen compromisos ineludibles como los de remuneraciones y otros aportes a FONDESEC, que es el Fondo de Desarrollo Seccional que financia a los Municipios y Consejos Provinciales. La solución posible es anular cupos y complementariamente trasladar parte de las obligaciones al Presupuesto de 1992". Ya se planificaba encubrir el déficit del 91, trasladándolo al Presupuesto del 92, porque se sabía que cualquier déficit que se producía, aparentemente no iba a asomar en el cierre del Presupuesto de 1992. Todas estas causas, todos estos hechos, señor Presidente, han incidido para que se hayan tomado medidas económicas del 3 de septiembre, que indudablemente afectaron al pueblo ecuatoriano, que indudablemente sacrificaron al país. Ya ésto es lo que yo me he referido cuando he dicho un irresponsable manejo presupuestario, cuando he dicho una violación manifiesta de la ley, en mis acusaciones. Y finalmente, señor Presidente, el señor Ministro dio a entrever que yo había mentido cuando afirmé que el economista Efrén Castelo, Miguel Castelo, perdón, Miguel Castelo León, Director Nacional de Presupuesto actual, y ex-Director de Ingresos en la administración del doctor Better, había salido del Ministerio por diferencias con el Ministro, como lo demostré con el Memorando que él leyó, advirtiendo -que él emitió y que se leyó aquí-, en donde ya advertía en el mes de marzo, que no se incrementa el Presu -

.../..

.../..

puesto, que no se viole la ley. A través de Secretaría, señor -  
Presidente, voy a pedir que este Memorando se lea para conoci -  
miento de los señores legisladores y del país,-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Señora Economista Teresa de Mera: Profun-  
da extrañeza me han causado las descomedidas expresiones verti -  
das por el ex-Ministro Better en contra de la Subsecretaría de -  
Presupuesto y especialmente hacia mi persona, en el seno de la -  
Comisión que usted preside, el día martes 6 de los corrientes.-  
Como hombre de bien y por el respeto que ustedes señores Miembros  
se merecen, considero necesario dar a conocer lo siguiente: Du-  
tante el Gobierno anterior desempeñé el cargo de Director de In-  
gresos; y, con fecha 28 de enero del 92, se me encargó la Subse-  
cretaría de Presupuesto, en esa calidad acompañé, conjuntamente  
con el señor Jorge Cueva, Director de Egresos, al ex-Ministro a  
la sesión efectuada el 31 del mismo mes y año en la Comisión de  
Presupuesto, a fin de informar sobre la publicación del Presupues-  
to.- Como es costumbre al no poder responder las inquietudes de  
la Comisión, optó por el camino más fácil, el del ataque a sus -  
colaboradores, calificando a la Subsecretaría de corrupta, acti-  
tud que obviamente causó indignación en mi persona, particular -  
que comuniqué a los funcionarios de la Subsecretaría de Presupues-  
to, quienes en forma total y unánime expresaron el rechazo a ta-  
les expresiones a través de un manifiesto publicado en el Diario  
El Comercio el día 6 de febrero de 1992, con el cual se emplazó  
enfáticamente al ex-Ministro, a concretar sus acusaciones, sin -  
que hasta la presente fecha haya formulado ninguna precisión, li-  
mitándose únicamente en uso y abuso de su autoridad a perseguir  
a varios compañeros hasta llegar a la destitución en base de un  
proceso administrativo, forjado, injusto e ilegal preparado por  
la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Finanzas. La  
codificación de las asignaciones provinciales se hace por provin-  
cias y no en base a nómina de diputados, debiendo enfatizar mi -  
presencia en la Comisión fue en forma circunstancial y seguramen-  
te la lista a la que se ha referido el ex-Ministro fue entregada  
por los diputados, miembros de la Comisión Legislativa de Presu-  
puesto al Ministro y devueltos en la sesión del 31 de enero del

.../..



.../..

del 92.- Es preciso que ustedes conozcan señores miembros, que el 15 de febrero salió de su despacho a fin de dialogar por primera vez durante su gestión, con los funcionarios de la Subsecretaría, y ante el requerimiento de éstos, respecto a una explicación sobre lo acontecido, manifestó que se había excedido en sus expresiones y que estaba dispuesto a reparar. En dicha ocasión - ante todos los funcionarios y directivos de la Subsecretaría, hizo un reconocimiento público de mi profesionalidad y honestidad, recalcando de que así debe actuar un hombre de bien.- Es mi deber también indicar que mi separación del Ministerio de Finanzas no fue por decisión antojadiza del ex-Ministro, sino por voluntad mía, conforme se desprende de mi renuncia, cuya copia anexo, así como de los oficios suscritos por los Subsecretarios de Presupuesto y de Administración General en su orden, donde agradecen mis servicios.- Como funcionario de carrera y luego de 28 años de trabajo en la Subsecretaría de Presupuesto, tenía que acogerme a los beneficios del Fondo de Cesantía, derecho al que accedemos - todos los funcionarios del Ministerio de Finanzas. El derecho de recibir el Fondo de Cesantía y no las millonarias sumas como ha dicho el ex-Ministro Better, se ha aplicado en igual forma a aproximadamente 150 servidores que se han retirado del Ministerio - desde el mes de junio del presente año, entre los cuales constan algunos ex-colaboradores directos del ex-Ministro Better y que hoy están trabajando en otras entidades públicas por recomendación e influencias del ex-Ministro mencionado.- El Fondo de cesantía fue creado el año 79 y su capital está constituido por aportaciones tanto individuales como patronales cuya base imponible está integrada por el sueldo básico y los subsidios de antigüedad y responsabilidad.- Sobre lo expresado por el doctor Better, el beneficio de la cesantía se asimila al mecanismo de compra de renuncias, lo cual resulta absurdo compararlo. Sin embargo, en el supuesto no consentido de que pudiera darse tal comparación, el nombramiento de Director Nacional de Presupuesto se exceptúa de la prohibición constante en el Decreto 65, del Registro Oficial 14 del 28 de agosto del año en curso.- En todo caso, parecería ser que para el ex-Ministro Better la deshonestidad es haberle presentado en forma oportuna y con documentos la realidad de

.../..

.../..

los ingresos fiscales del país, informes de los que hizo caso omi-  
so, tomando decisiones nada técnicas en forma irresponsable, y -  
que ustedes señores miembros podrán comprobar de los documentos  
entregados en la sesión del Congreso.- Las cifras hablan por sí  
solas, son contundentes, pero tal parece que el ex-Ministro re-  
cién se está enterando de lo que pasaba en el Ministerio de Fi-  
nanzas. Sería digno y de caballeros que demuestre con datos con-  
cretos sus afirmaciones y no trate de desviar la atención de la  
Honorable Comisión de Presupuesto y del país en general, tachan-  
do, en ausencia, el honor y dignidad de las personas que para el  
ex-Ministro no significan nada, pero para quienes nos hemos gana-  
do día a día a base de esfuerzo y sacrificio un sitio en la so-  
ciedad, el honor constituye la única bandera que flamea durante  
la vida de una persona y el mejor legado que podemos dejar a nues-  
tros hijos.- Por las razones expuestas solicito comedidamente, -  
se sirva disponer que se remita una copia del acta de la sesión  
desarrollada, con el propósito de analizar en detalle las aseve-  
raciones allí comentadas.- Economista Miguel Castelo León, Direc-  
tor Nacional de Presupuesto".-----

EL H. FRIXONE FRANCO.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, honorable Diputado, le quedan -  
treinta segundos.-----

EL H. FRIXONE FRANCO.- Señor Presidente, como se habrá leído en  
esta comunicación, quienes firmaran los informes no son justamen-  
te las personas que, como el Ministro decía que han sido separa-  
das del Ministerio, y que no han sido separadas por diferencias  
con él. Ahí está una prueba de lo que estoy afirmando. También -  
el señor ex-Ministro dijo que habíamos aumentado, que yo perso-  
nalmente había aumentado una acusación adicional a las plantea-  
das. Y quiero mencionar, si me permite, señor Presidente, leer -  
el Artículo veinte y cuatro de la Ley de Administración Financie-  
ra y Control, que es la primera de mis acusaciones, que dice :  
"Atribuciones y Deberes.- Las atribuciones y deberes del Ministe-  
rio de Finanzas en materia de Administración Financiera son fun-  
damentalmente las siguientes: Numeral 4.- Velar por la correcta  
y legal aplicación de todas las leyes tributarias y las concer-  
nientes a recursos financieros o materiales del Estado". Adicio-

.../..

.../..

nalmente al artículo que se leyera aquí, de la Ley de la Función Legislativa, este artículo nos permitía tratar el tema tan delicado que merece ser sumamente profundizado, del Fondo de Estabilización Monetaria y del pago de la deuda...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su tiempo, honorable Diputado.-----

EL H. FRIXONE FRANCO.- Hemos demostrado, señor Presidente, que este juicio, que el Congreso Nacional tiene la facultad y debe ejercer la facultad para exigir responsabilidad a quienes ejercieron el poder en un determinado momento. Espero, confío que lo positivo de este juicio, sea que quede claro que la administración de los fondos del Estado tiene que ser hecha con absoluta seriedad, con claridad y que ojalá en el futuro no volvamos a tener este tipo de acusaciones que demuestran que en el país poca importancia o ninguna se da a los millones de ecuatorianos que no tienen los servicios básicos, que carecen de lo fundamental y a quienes tenemos que volcar la prioridad. Hemos demostrado cómo un presupuesto deja de ser un instrumento de administración de prioridades en el Estado, para transformarse en un listado de gastos que se los administra de acuerdo a las conveniencias propias...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su tiempo, honorable Diputado.-----

EL H. FRIXONE FRANCO.- Me ratifico, señor Presidente, en mi moción de censura y espero que toda esta documentación pase a la Contraloría General del Estado, para que se haga una auditoría a fondo de todo lo que aquí se ha mencionado.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputado.- Votación.- Señor Secretario, dé lectura al Artículo noventa y cuatro último inciso de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cerrado el debate, quien presida la sesión ordenará que se tome votación nominal a favor o en contra de la censura".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, de acuerdo a lo que manda la ley y el Reglamento, proceda a tomar votación sobre la moción de censura, en votación nominativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Acosta Vásquez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Secretario, votación nominal.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Acosta César.-----

.../..



.../..

EL H. ACOSTA VASQUEZ.- A favor de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la censura.- Francisco Aguirre.-  
Alvear León.-----

EL H. ALVEAR LEON.- A favor de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Antonio Andrade: Interpelante.-  
Alberto Andrade Fajardo.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Carlos Añazco.-----

EL H. AÑAZCO OCHOA.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Orlando Barcia.-----

EL H. BARCIA MOLINA.- A favor de la Censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Samuel Bellettini.-----

EL H. BELLETTINI ZEDENO.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cristobal Bonifaz.-----

EL H. BONIFAZ AGUIRRE.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Jacobo Bucaram.- Simón Bustaman-  
te.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Señor Presidente, honorables diputados :  
Después de haber escuchado las intervenciones de los interpelan-  
tes y de quienes han participado en el debate, es muy poco lo que  
queda por decir o por comentar. Sin embargo creo que vale la pe-  
na resaltar un hecho, señor Presidente. Ni siquiera el odio en-  
fermizo producto de almas deformes y de mentalidades cargadas de  
bajas pasiones, han podido destruir la fuerza de los argumentos y  
las pruebas que se han exhibido durante este juicio político. Yo  
creo que por sanidad moral, creo que por necesidad de darle una  
satisfacción al país, a aquellos pueblos que fueron gravemente -  
perjudicados por esa aciaga administración del doctor Pablo Be -  
tter, ex-Ministro de Finanzas, miembro de ese Gabinete de un go-  
bierno que causó la más grave crisis que ha vivido el país, que  
su falta de responsabilidad provocó hambre, miseria, desocupa -  
ción; ni siquiera el excesivo cinismo de quien ha querido hacer  
una burda defensa de ese ex-Ministro de Finanzas, podrá cambiar  
la voluntad que por consenso, como en muy pocos juicio políticos,  
se va a dar en éste, señor Presidente y honorables diputados, y  
para sentar un precedente que sirva de ejemplo para la actual y  
futuras administraciones, voto y revoto con muchísimo gusto por

.../..

.../..

la censura del ex-Ministro Pablo Better, y lo invito a usted, señor Presidente, a que todos aquellos documentos y a que aquellas pruebas que han sido depositadas en la Secretaría del Congreso Nacional, sean enviados a la Corte Suprema de Justicia, para que también allí se instrumenten las acciones penales a las que sin ninguna duda se ha hecho acreedor el ex-Ministro de Finanzas, Pablo Better.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la Censura.- Montserrat Butiñá.

LA H. BUTIÑA MARTINEZ.- A favor de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Juan Carlos Camacho.-----

EL H. CAMACHO DAVILA.- En contra de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Enrique Camposano.-----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ.- Señor Presidente, si es que hubiéramos hecho fiscalización desde los primeros meses de agosto contra el Gobierno de Borja, yo tengo la seguridad de que Borja sería el responsable de todas las raterías que se están investigando. La que está investigando en el Seguro Social, es una ratería que se armó desde la administración de Raúl Baca, cuando él convocó a una licitación, y posteriormente el abogado Antonio Gagliardo en menos de cinco días de haber asumido la función, declaró una emergencia por tres mil quinientos setenta y cuatro millones, y a los doce días siguientes, Joaquín Viteri, Director General del Seguro, declara una segunda emergencia. Lo mismo la pillería de la Comisión de Tránsito, lo mismo los vagones que denuncia el colega Cárdenas. Si hubiéramos...las láminas no, porque ese señor está en la cárcel, ni lo nombremos mejor. Si hubiéramos hecho una investigación total, hubiéramos llegado donde el doctor Borja. Por todo eso, voto por la censura del Ministro Better.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la censura.- Alberto Cárdenas.-

EL H. CARDENAS DAVALOS.- A favor de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Raúl Carrillo, Luis Raúl Carrillo.-----

EL H. CARRILLO ANDRADE.- Porque se le entierre rápido al muerto ex-Ministro Better, por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Eduardo Carrión.-----

EL H. CARRION EDUARDO.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Wilson Célleri.- Su voto?-----

.../..

.../..

EL H. CELLERI CEDENO.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Oswaldo Coronel.-----

EL H. CORONEL ARELLANO.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Jaime Chamorro.-----

EL H. CHAMORRO GUERRON.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Edison Chávez.- Guillermo Dávalos.- Remigio Dávalos.-----

EL H. DAVALOS GUEVARA.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Diego Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA.- A favor de la moción y a favor de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Jorge Encalada.-----

EL H. ENCALADA ERRAEZ.- A favor de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Washington Faytong.-----

EL H. FAYTONG VELASQUEZ.- A favor de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Manuel Félix López.-----

EL H. FELIX LOPEZ.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Jacinto Flores Raúl.-----

EL H. FLORES VITERI.- Señor Presidente, el pueblo ecuatoriano y todo el mundo se da cuenta de que se ha empobrecido a este país; todo el mundo sabe de que el Ecuador está entre los países más pobres del Continente Americano. Estamos tocando fondo, señor Presidente, compañeros honorables legisladores, hay que condenar un mal manejo económico, y lo hago desde el último rincón de la Patria, porque allí también se descuidó la obra pública, se descuidó la obra educativa. Por ponerles un ejemplo, en la última isla poblada allá en el Occidente, en el último rincón donde viven ecuatorianos, en cuatro años no pudieron terminar el local del Colegio Fray Agustín de Azcúnaga, y tenemos una cancha de b́asket-ball donde están criando las hierbas y enredaderas, y no pusieron una gota de cemento para terminar esa obra y los alumnos tienen que recibir clases en unos cuartuchos oscuros, y toda la obra abandonada, que se emprendió hace cuatro años. Cómo no vamos a condenar este descuido, señor Presidente y honorables legisladores?, cómo no vamos a condenar una política económica nefasta, en este país lleno de grandes recursos, lleno de grandes riquezas? En nuestra tierra, en el subsuelo una riqueza en el mar

.../..



.../..

completamente abandonada. Por qué? Esto no es posible ecuatorianos, que a nuestro país se lo haya llevado al fondo de la miseria, y eso tenemos que condenarlo esta noche. Cero escuelas en Galápagos, cero colegios, cero construcciones de escuelas, cero construcciones de colegios. Esa es la información que tengo, señor Presidente. Pero sí han habido un mil doscientos siete millones novecientos cincuenta mil sucres para comprar un edificio para entregar a una institución internacional, y cero para los colegios, cero para las escuelas de Galápagos, donde un puñado de ecuatorianos estamos haciendo soberanía nacional. Esto no puede ser, señores, todo para las instituciones con profesores peruanos. Por gentes como éstas, el Ecuador en 1941 perdió nuestro Oriente; eso sí tenemos que decir esta noche, señores. Por eso yo condeno desde el último rincón de la Patria, esta política nefasta, esta política económica que se dio en el anterior gobierno.- Mi voto por la censura del señor ex-Ministro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Bruno Frixone: Interpelante.- Rodrigo Gamboa.-----

EL H. GAMBOA BONILLA.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Carmen Gallegos.-----

LA H ELANA GALLEGOS CARMEN.- Señor Presidente, honorables señores legisladores: Al ser esta la primera vez que me honro en integrar el recinto Parlamentario, rindo mi saludo reverente a los padres de la Patria y formulo los mejores votos porque la justicia y la verdad primen en todo su accionar. Examinando lo vacía y huérfana de obras que fue la administración del doctor Borja a lo largo y ancho de la Patria, voto por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Fernando Guerrero.-----

EL H. GUERRERO GUERRERO.- Señor Presidente, señores legisladores: Yo creo que Pablo Better no necesita de la defensa de nadie, ni siquiera la nuestra. El como varón, como buen señor, como hombre honesto supo defenderse. Que la censura estaba dada, lo sabe todo el país, lo supo todo el país. No nos duele, no nos hiere, no nos importa. Está por cerrarse la segunda fecha de este gran festival, y parece que el tiempo que en Quito impera ahora, va a hacer que se suspenda las siguientes fechas de este gran festival, como cuando se suspenden las corridas de toros por mal tiempo.

.../..

.../..

Yo no soy partidario de la forma en que se manejan los juicios políticos en el Ecuador desde hace buen tiempo. Ustedes me han escuchado, ustedes me han oído, ustedes me han visto. Pero la Constitución Política de la República prevé la instancia, habrá que revisarla. Aquí se ha dicho mucho, habrá que revisarla para que no se siga haciendo esto, lo que yo llamo con un poco de dureza, colegas diputados, la "feria legislativa". Pero como se ha propuesto una moción, no sé si esa era previa, no sé qué era, pero está en un papel, de que el Congreso va a suspenderse. No sé por qué tiempo?, no sé si es indefinido?, no sé qué va a pasar?, con una maniobra agresiva, ofensiva a la dignidad de los colegas de Izquierda Democrática, de haber esperado llegar a la votación para censurar a Better, y ahora sí hablar de suspender el Congreso. Por sólo eso, desde ya le anuncio al Congreso Nacional y al país, que cambiando un poco mi opinión de lo que son los juicios políticos, estaré también en contra de la suspensión del Período Extraordinario del Congreso que se convocó para fiscalizar a los Ministros del actual gobierno. Y por todo lo dicho, porque el pueblo espera algo positivo de nosotros, ganemos tiempo. Mi voto en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción.- Odette de Salcedo.  
LA H. HABOUD DE SALCEDO.- Señor Presidente, señores legisladores: Los diputados que plantearon el enjuiciamiento al ex-Ministro Better, han demostrado hasta la saciedad la culpabilidad del ex-Ministro. Pero en forma particular le debo de manifestar, señor Presidente, que como no estoy de acuerdo que el pueblo ecuatoriano no haya gastado su dinero en pagar una foto al ex-Ministro Better para que se dé un baño de popularidad, porque si él era tan importante y era llamado por los diferentes organismos, uno no paga, a uno se lo piden, a uno le solicitan. Por los nueve millones y pico de sucres que costó la foto del ex-Ministro Better, que hubiera podido valer para piletas de agua en nuestros barrios marginales; por los veinte y cinco millones que donó para una urbanización particular, en las manos del Diputado Andrade reposan las fotos de las casas que han construido personas de la clase media alta y alte económica, cuando esos veinte y cinco millones nos hubieran valido para las diferentes cooperativas de nuestros

.../..

.../..

pobres, para el Comité del Pueblo, para Los Guasmos, a ellos es que se los debe ayudar. Yo también digo que en nombre de esas cooperativas y en nombre de mi partido que nos manifestamos siempre solidarios con los pobres del pueblo ecuatoriano, voto por la censura del ex-Ministro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la censura.- Roosevelt Icaza.--

EL H. ICAZA ENDARA.- Señor Presidente, honorables legisladores :

El 1º de septiembre de 1992, fui el primer Diputado que pidió la comparecencia del señor Pablo Better y del actual Ministro de Finanzas el señor Rivadeneira a este Congreso Nacional. Así consta en el Acta Número 33, de la Sesión Vespertina del período del Congreso Ordinario del Parlamento ecuatoriano. En esa ocasión, señor Presidente, aceptando el clamor del Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, que denunciaban la ilegal y arbitraria actitud del ex-Ministro de Finanzas Pablo Better, por el cual se procedía a recortar más del cincuenta por ciento de las asignaciones que correspondían a los Consejos Provinciales del país, y además aceptando una petición de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, por la que no solamente denunciaban el recorte de más del ochenta por ciento de las asignaciones que les correspondían y además de que, haciendo uso de aquella frase acuñada por un dilecto amigo y ex-Legislador, el ex-honorable Diputado, abogado Vladimiro Alvarez Grau: "En dónde está la plata?" Pregunté al ex-Ministro, a dónde habían ido a parar todos los recursos económicos que había generado el diferencial del precio de la venta del petróleo, con ocasión de la guerra del Golfo Pérsico? Y también había preguntado a dónde habían ido a parar los recursos que había recibido el Estado ecuatoriano por veinte y cinco elevaciones graduales de los precios de los combustibles en el país? El ex-Ministro, les consta a ustedes y consta en los documentos, que él dijo que no sabía a dónde había ido a parar; que no sabía porque él como ya era ex-Ministro, no tenía acceso a los documentos del Ministro de Finanzas. Pero aquí, señor Presidente y honorables señores legisladores, se ha dicho realmente de todo. Se ha dicho que el ex-Ministro ha violado la Constitución, ha violado las leyes, ha violado los reglamentos y que ha hecho asignaciones a dedo a instituciones que él consideraba

.../..



.../..

que eran importantes. Hay una de esas instituciones a las que yo, porque yo sí conozco y sé para qué sirve la FLACSO, no me voy a referir porque sé de la importancia que reviste esa institución. El que exista algún problema en cuanto a la adquisición del edificio, es otra cosa. Pero yo porque soy educador, porque he sido maestro, no puedo por ningún concepto tachar la importancia de la vigencia de la FLACSO, señor Presidente, señores legisladores. Señor Presidente, yo creo que el país ha escuchado con demasiada las inquietudes de los diputados interpelantes, la intervención del ex-Ministro Better y también las intervenciones de los señores diputados. Yo considero sin embargo, que el señor ex-Ministro incumplió y violó la ley, fundamentalmente porque habiendo sido publicado en el Registro Oficial el Suplemento del 2 de enero de 1992, el Presupuesto General del Estado, en el que constaban las asignaciones provinciales, con ese famoso Acuerdo, cuando está por terminar el Gobierno del doctor Borja, crea problemas gravísimos de fondo y de forma a los Municipios y Consejos Provinciales, les obliga a que se endeuden, les obliga a que creen obligaciones que hasta la presente fecha no pueden ser satisfechas por esos organismos, porque se creó a través del propio Presupuesto General del Estado, una expectativa económica para solucionar sus problemas económicos y solucionar los problemas de obra pública en cada una de las jurisdicciones territoriales. Por eso es que el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, entregó este documento que voy a depositar en la Secretaría del Congreso Nacional, como también voy a depositar, señor Presidente, una copia, una fotocopia de un documento por el cual en mi calidad de Legislador de la Provincia de Cotopaxi que me honro en representar, a petición del señor Alcalde de la ciudad de Latacunga, con Oficio Número 930257-AL del 12 de febrero de 1993, dirigido a usted, señor Presidente del Congreso Nacional....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, honorable Diputado.

EL H. ICAZA ENDARA.- ...excita a todos los señores diputados para que se vote por la censura del ex-Ministro Better, por haber dejado sin fondos no sólo al Municipio de Latacunga, a los Municipios de la Provincia de Cotopaxi, sino de todo el país. Este documento también, señor Presidente, voy a entregar en la Secretaria

.../..

.../..

ría. Por todos estas consideraciones, porque considero, señor -  
Presidente, que no conviene por ningún concepto seguir ya hablan-  
do sobre lo mismo, creo yo y es el criterio muy personal y parti-  
cular mío, que el ex-Ministro debe ser censurado. Por tal razón,  
mi voto por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Mauricio Larrea.- Fernan-  
do Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Oswaldo Larriva.- Xavier  
Ledesma.-----

EL H. LEDESMA GINATTA.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Antonio León César.-----

EL H. LEON AGUIRRE.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Homero León.-----

EL H. LEON SARMIENTO.- En contra de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- María Eugenia Lima.-----

LA H. LIMA GARZON.- Esta noche hemos escuchado un sinnúmero de -  
intervenciones que logran demostrar que no se censura la actitud  
de un individuo, sino la política económica aplicada por el Go-  
bierno de Rodrigo Borja. Esto debería permitir una reflexión al  
nuevo gobierno que mantiene la misma línea de acción que es el -  
neoliberalismo. Un pueblo sancionó a Rodrigo Borja en un proceso  
electoral, porque el número de diputados que están ahora, repre-  
sentan precisamente que el pueblo le dijo no a la Izquierda Demo-  
crática, que incumplió con los objetivos que ellos propusieron -  
en campaña electoral y durante su gobierno. Pienso que estos jui-  
cios políticos son importantes, porque si existe la actitud y la  
sensibilidad de un gobierno, le permitiría reflexionar sobre la  
línea de acción que no corresponde y que no permite soluciones a  
un país. Espero que los diputados de gobierno logren entender -  
que con su voto están votando contra lo que es el neoliberalismo  
y deberían ser consecuentes en su acción política.- Mi voto por  
la censura del ex-Ministro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Alvaro Luque.- Wilson Lu-  
na.-----

EL H. LUNA BENAVIDES.- A nombre de mi Provincia del Carchi, a fa-  
vor de la censura.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la censura.- Enrique Macías.-----

EL H. MACIAS CHAVEZ.- Señor Presidente, en verdad el Gobierno del doctor Borja ya fue censurado y sancionado por el pueblo, precisamente por el desprestigio que a su gestión le causaron escándalos como los de las láminas de acero, el desayuno escolar, la leche en polvo, el arroz con gorgojo que se pudrió en Manta, y los escándalos del IESS que mi colega Camposano ha señalado y que esperamos traer acá a ese ex-socio del gabinete de lujo, para también tener la oportunidad de enjuiciarlo. Me sumo a la censura que el pueblo ecuatoriano le dio al Gobierno de Borja, y voto por la censura del ex-Ministro Better.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Jorge Manuel Marín.- Teresa de Mera.-----

LA H. MINUCHE DE MERA.- Señor Presidente, señores diputados: Yo no he presentado una moción previa, como Fernando Guerrero ha querido decir. Yo en uso de mi derecho, le he pedido que terminada la votación, usted me dé la autorización para participar y presentar una moción, en base de lo que dispone la Constitución y la ley. Quiero recordarle eso, y si yo tengo respaldo, procederemos a debatir esa moción que he presentado, señor Presidente, para que aquí...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su voto, honorable Diputada, estamos en votación, usted ya intervino en el debate.-----

LA H. MINUCHE DE MERA.- Señor Presidente, usted varias veces no me ha dado la palabra. Así que ahora déjeme hablar, tengo diez minutos para hablar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diputada, usted participó en el debate con veinte minutos, y de acuerdo a la ley ya no puede intervenir el rato de la votación, le ruego comedidamente.-----

LA H. MINUCHE DE MERA.- Tengo derecho a hablar. Así que déjeme hablar, señor Presidente. Quiero que después de que terminemos la votación, que me deje hablar para presentar la moción que he presentado por Secretaría, señor Presidente, para cumplir con lo que dispone el Artículo ocho, si tengo apoyo de los diputados. Usted no me puede conculcar mis derechos, yo le respeto mucho a usted, le pido que me respete a mí.- Estoy por la censura del Ministro, no solamente porque ha incumplido la ley, sino porque esto va a -

.../..



.../..

ser un acto que va a servir para que otros Ministros no vuelvan a incumplir la ley.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Heinz Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Señor Presidente, honorables legisladores:

Qué más podemos agregar a lo que el pueblo y este Congreso que es el pueblo, ya le ha dicho a lo que queda de la Izquierda Democrática. Solamente en la mueca tragicómica de Alfredo Pedro Vera Páramo, se refleja la realidad de lo que es la Izquierda Democrática. El pueblo ecuatoriano aquí representado en este Congreso, por inmensa mayoría ha puesto en evidencia la inoperancia, la ineficiencia y la corrupción de un gobierno que se proclamó salvador de la causa popular. Muerdan pues el polvo no de la derrota que el pueblo les infringió, muerdan el polvo de la humillación de saber que los suyos son de los corrompidos los más corrompidos.-

Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Enrique Monsalve.-----

EL H. MONSALVE IGLESIAS.- A favor de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Jorge Montero.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ.- Señor Presidente, señores legisladores, yo voy a resumir lo más concreto posible. Señor Presidente y señores legisladores: En un tiempo oportuno denuncié en este Congreso Nacional, la situación en la que se había convertido a los Municipios del país, particularmente de la Provincia de Loja. Es verdad, señor Presidente, y los señores legisladores son testigos de que denuncié los ciento ochenta y nueve mil millones de sucres que el señor ex-Ministro de Finanzas había realizado en lo que llaman "Bola" o bolsa, como quiera llamarlo. Pero que esto iba en contra de los intereses genuinos de los Municipios del país. Señor Presidente y señores legisladores, yo quiero manifestar en esta noche, de que mi voto va a ser consciente con la responsabilidad de que el pueblo humilde de la Provincia de Loja me trajo a este Parlamento Nacional. El señor ex-Presidente de la República del Ecuador en aquel entonces, León Febres Cordero, tuvo la oportunidad, con la exigencia de la frontera de la Patria, dar la oportunidad de que tengamos la cantidad de mil quinientos un millones de sucres para solventar el problema del agua potable de Cariamanga y Catacocha. Sin embargo, los que no sienten -

.../..

.../..

el hambre, los que no sienten el dolor del pueblo marginado de la Patria, hicieron posible que de un solo plumazo hicieran esa gran llamada "Bola", que constituyó para que Cariamanga y Catacocha no cuenten con los sistemas de agua potable que lo merecemos y que por derecho nos corresponde. La frontera de la Patria no se lo ha topado en este noche. En los debates se han manifestado muchas cosas en las que estoy muy de acuerdo, pero nadie ha dicho qué se ha hecho en la frontera de la Patria?, qué se ha hecho con la Provincia de Loja?, qué se ha hecho con los dineros del pueblo ecuatoriano, manejados alegremente por un enemigo del desarrollo armónico de nuestra Patria? Hay que ser conscientes y hay que tener responsabilidad. Si los hombres de la frontera de la Patria, hombres, mujeres y niños todavía se arañan para mantener la frontera viva de nuestro país. Es necesario que se diga también con claridad y objetivismo en este Parlamento ecuatoriano, lo que vive y lo que sufre la frontera de la Provincia de Loja. Es por ello, señor Presidente, y para que tengan escarmiento quienes administran la cosa pública, que el pueblo ecuatoriano sabe juzgarlo. Y estoy consciente de que en la Provincia de Loja estarán escuchando, estarán escuchando lo que se analiza aquí en el Congreso ecuatoriano. No es que está desprestigiado el Congreso, señor Presidente y señores legisladores, lo que pasa es que la mecánica en la que se lleva a cabo un juicio político, de repente cae en este tipo de cosas. Pero sin embargo, el pueblo de la frontera, aunque siga redundando, la frontera de la Patria, ahí se respira más aire de libertad, más aire de patriotismo, y es por eso que me voy a pronunciar en favor de la moción de censura al ex-Ministro de Finanzas, porque esto es un escarmiento para quienes tienen que administrar la cosa pública en nuestro país.- A favor de la moción de censura, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Juan Montesdeoca.-----

EL H. MONTESDEOCA SANTOS.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Wilson Nieto.-----

EL H. NIETO DAVILA.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Aníbal Nieto.-----

EL H. NIETO VASQUEZ.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ricardo Noboa.- Angel Núñez.- David Orte-

.../..

.../..

ga.- Marcelo Pallares.-----  
EL H. PALLARES SEVILLA.- A favor de la censura.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Roberto passley.-----  
EL H. PASSAILAIGUE ROBERTO.- A favor de la censura.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Ramiro Rivera.-----  
EL H. RIVERA MOLINA.- A favor de la censura.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Jaime Rodríguez.- Antonio Rodríguez.- Jaime Rojas.- Abraham Romero.-----  
EL H. ROMERO CABRERA.- A favor de la moción de censura.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Fernando Rosero.- Gabriel Saud.-  
EL H. SAUD SAUD.- Por la censura.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Jorge Sotomayor.- Juan Tama.- Bolívar Tapuy.- Francisco Toral.-----  
EL H. TORAL AMADOR.- A favor de la censura.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la censura.- Gilberto Vaca.----  
EL H. VACA GARCIA.- A favor de la censura.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Sigifredo Vélez.- Rubén Vélez.-----  
EL H. VELEZ NUÑEZ.- A favor de la censura.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la censura.- Alfredo Vera.-----  
EL H. VERA ARRATA.- Señor Presidente, varias veces he sido aludido, y de acuerdo a la ley tendría derecho...-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diputado, le ruego su voto.-----  
EL H. VERA ARRATA.- He sido aludido, señor Presidente...-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diputado, su voto.-----  
EL H. VERA ARRATA.-...tendría derecho a expresar mi réplica...--  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diputado, su voto. Lamento no poder...- Señor Secretario continúe.-----  
EL H. VERA ARRATA.- Señor Presidente...-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario continúe con la lista.---  
EL H. VERA ARRATA.- En contra.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la censura.- Luis Villacís.--  
EL H. VILLACIS MALDONADO.- Señor Presidente, señores diputados : El voto del MPD en efecto es un voto de principio. Primero, para nosotros son muy fundamentales los argumentos que han dado aquí los interpelantes, son documentados y es muy importante lo que aquí se ha dicho en el Congreso Nacional. Pero sí queremos acla-

.../..



.../..

rar al país, que votamos por la censura del ex-Ministro, en función precisamente de rechazar la política de la oligarquía en este país. Porque lo que hizo el ex-Ministro Better, lo que se ha probado aquí, de haber marginado presupuestos para la educación, para las universidades del país, para los Municipios del país; - porque sí hemos sentido en carne propia los militantes del MPD, cómo marginaron al Municipio de Quevedo, pueblo importante de este país, de la Provincia de Los Ríos, que no tiene agua potable, solamente porque dirigía un Alcalde del MPD. Con esa actitud mezquina, sí creemos que debe ser sancionado este Ministro. Pero - También la oligarquía tiene la misma línea de conducta antes y - ahora. Lo que decía la Diputada María Eugenia Lima, se lo dice - con mucha claridad, que tomen muy en cuenta los actuales Ministros qué es lo que están haciendo con este país. Por ello para - nosotros sí es deshechable que hoy día se pretenda encubrir por parte de quienes están sancionando a un ex-Ministro, pretenden - encubrir al Ministro de Industrias de este gobierno, pretenden - encubrir a la Ministra de Bienestar Social, pretenden encubrir - al Ministro de Finanzas. Ellos deben ser sancionados como lo estamos sancionando a aquellos que han marginado al pueblo ecuatoriano con políticas nefastas. Y si el pueblo ecuatoriano debe conocer entonces, quienes quieren suspender este Congreso, van a quedar en la historia como elementos encubridores de una acción que está llevando a una crisis a la sociedad ecuatoriana. Por - ello el voto del MPD, es el voto en contra de la oligarquía, el voto a favor de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la censura.- Napoleón Ycaza.---

EL H. YCAZA CORDOVA.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Eitel Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO HIDALGO.- Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- José Zurita.- Segunda vuelta; Francisco Aguirre.-----

EL H. AGUIRRE RODRIGUEZ.- A favor de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Jacobo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ÓRTIZ.- Señor Presidente, señores legisladores: Ya nuestro partido se ha pronunciado...ven vota por mí pues...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los honorables diputados, pero es

.../..

.../..

pecialmente a la barra, respetar las intervenciones de los diputados.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente, tengo derecho a diez minutos, no voy a hacer uso de los diez minutos, pero sí queremos esbozar la posición de nuestro partido, independientemente de que ya el partido se ha pronunciado por la censura más que del Ministro Better, a quien no lo sindicamos de pillo, como aquí se ha querido decir, no creo que nadie ha demostrado que Better sea un pillo, ni le vamos a dar tampoco un certificado de honorabilidad al ex-Ministro Better. Pero nuestro partido sí sufrió la retaliación de un gobierno, nuestro partido fue un partido opositor a la Izquierda Democrática, y en el fragor de esa lucha, al Partido Roldosista Ecuatoriano, le compraron una serie de diputados justamente en cada uno de los juicios políticos. Se agredió a los entes seccionales, se buscó hacer dependientes a los Municipios y a los Consejos Provinciales, y para esa política, para implementar esa política se usó directamente al Ministerio de Finanzas. Entonces fue una política implementada por el ex-Presidente Rodrigo Borja, que jamás logró superar sus formas infantiles, y el país entero lo vió de Presidente jugar a bombero, a ferrocarrilero, heladero, de todo se disfrazó en este país, para seguramente superar sus traumas infantiles. Pero agredió de manera inmisericorde a nuestro partido, se lo persiguió, al Municipio de Guayaquil no se le entregó los recursos económicos, al igual que a otra serie de Municipios que no eran de la Izquierda Democrática; a miembros de nuestro partido, por el delito de trabajar en determinadas entidades estatales durante muchísimos años, se los canceló, de manera particular a un Diputado aquí presente, médico en el IESS, se lo canceló por el delito de ser del Partido Roldosista Ecuatoriano. Y es por eso la censura y el voto de censura que plantea nuestro partido político. Pero sí creemos que es necesario de no quedarnos en el lirismo, sino implementar acciones prácticas. Y por eso, señor Presidente, yo quiero demandar de usted la conformación de la Comisión para que analice las denuncias que hizo el ex-Ministro Barreiro en contra de este gobierno por el negociado que se da en el petróleo. Porque sino qué efectos prácticos pueden tener los juicios políticos? Que se

.../..

.../..

establezcan esos correctivos, y por ello es indispensable que se conforme esa Comisión, señor Presidente, que hasta ahora, a pesar de haberlo pedido más de diez diputados, no se lo ha conformado. Por ello, señor Presidente, nuestro voto por la censura. Pero siempre he sostenido, inclusive desde el 23 de noviembre, que el Partido Social Cristiano conjuntamente con los partidos de gobierno clausuraron un Congreso Extraordinario, que lo que aquí interesa es salvar a los pelucones que están por venir, a los Ministros del Partido Social Cristiano, al Ministro Pinto, al Ministro Rivadeneira, y ojalá que Better no se convierta en un biombo, en un chivo expiatorio y en el cabeza de turco en este proceso de fiscalización, y que al igual que han tenido derecho los diputados interpelantes para interpelar al ex-Ministro Andrés Barreiro, al ex-Ministro Better, el resto de diputados tengan el mismo derecho y puedan de igual manera interpelar a los Ministros que están por venir.- Mi voto por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Edison Chávez.- Guillermo Dávalos.- Mauricio Larrea.- Jorge Manuel Marún.- Angel Núñez.- David Ortega.-----

EL H. ORTEGA ARMAS.- Señor Presidente, honorables legisladores : Como Diputado del Partido Liberal por la Provincia de Pastaza, quiero llegar con un saludo fraterno a nombre de mi pueblo para todo el Congreso Nacional. Quiero hacer una exposición, compañeros legisladores, porque mi provincia se encuentra abandonada porque los gobiernos de turno no se han preocupado en ningún momento, cual ha sido ese gobierno de turno que ya pasó, la Izquierda Democrática. Yo recuerdo, hace cuatro años Rodrigo Borja, el ex-Presidente de la República y otros Ministros viajaron a la Provincia de Pastaza y nos ofrecieron la construcción de la carretera Baños-Puyo, y han pasado los cuatro años y hasta hoy día no se ve nada, señores legisladores. Hoy día a ese carretero Baños-Puyo le han llamado "el carretero de la muerte" porque existen muchos accidentes. Y a quién se debe la no construcción?, a este Gobierno nefasto de la Izquierda Democrática. También quiero hacer conocer que mi provincia se encuentra en la crisis más grande. No tenemos carreteras vecinales, nos falta la infraestructura educativa, peor alcantarillado, agua potable. Compañe-

.../..



.../..

ros, por ésto, porque la Izquierda Democrática ha sido un gobierno que no nos ha tomado en cuenta a nuestra provincia y a la Región Amazónica, mi voto es por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Jaime Rodríguez.- Antonio Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Fernando Rosero.-----

EL H. ROSERO GONZALEZ.- A favor de la censura.- Jorge Sotomayor.-

EL H. SOTOMAYOR BRAVO.- Señor Presidente, señores legisladores : Estamos prácticamente llegando al final de un acto político que aunque quiera decirse lo contrario, se trata de un acto de trascendental importancia para la vida del pueblo ecuatoriano. Y digo de trascendental importancia, porque en esta vez nosotros hemos dado cuenta de cómo se maneja la cosa pública a través de una persona que es nombrada a dedo por parte de quien dirige los destinos del país. Yo recuerdo, señor Presidente y señores legisladores, con mucha angustia los ofrecimientos que el Gobierno de Rodrigo Borja supo ponerlos muchísimas veces a consideración del pueblo soberano de Loja. Y qué tristeza que aquellos ofrecimientos nunca se hicieron realidad por muchas circunstancias. Se aludía primero de que el gobierno está en crisis, cosa que era totalmente falsa de falsedad absoluta. Se decía que llegarán los fondos a su debida oportunidad por parte del ex-Ministro Better, y sin embargo aquellos fondos económicos nunca se los vió llegar a Loja. Por eso es que la Provincia de Loja en el Gobierno de Borja no recibió ni un centavo para que sea invertido en la menor obra de servicio social de mis conciudadanos. Yo quisiera, señor Presidente y señores legisladores, puntualizar algunos aspectos que han servido de base y fundamento para que yo desde ya esté por la censura del ex-Ministro Better. Le primero, porque la vialidad jamás llegó a la Provincia de Loja durante los cuatro años del ex-gobierno del Gobierno de Borja; porque la educación fue víctima inmisericorde del quemeiportismo del Gobierno de Borja y de manera especial de quienes dirigieron el Ministerio de Educación. Pues recuerdo, señor Presidente y señores legisladores, que se hicieron los cambios más catastróficos a verdaderos educadores, por tinte político y por sectarismo político se

.../..

.../..

los dejó a un lado, se les bilipendió sus categorías y en fin, - se les quitó el derecho para que sean autoridades internas ya - sea en colegios como también en escuelas. Los profesores, señor Presidente y señores legisladores, en el Gobierno de Borja y cuando era Ministro Better, jamás recibieron sus emolumentos económicos a su debida oportunidad, porque el ex-Ministro Better en forma por demás autoritaria procedió a dismantelar, por decir lo menos, las rentas de las universidades del país, a dejar en la más absoluta pobreza económica a los Consejos Provinciales, a los Municipios, con la cercenación de sus rentas, violando eso sí la autonomía de que gozan cada una de estas instituciones. Porque los cheques sin fondos que llegaban a Loja en son de burla, cosa que no la permitimos jamás los lojanos. Por eso y por otras cosas, señor Presidente, me ratifico en votar por la censura de quien causó los más grandes problemas económicos, políticos y sociales en la Provincia de Loja.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Jaime Rojas.

EL H. ROJAS PAZMIÑO.- Señor Presidente, señores diputados: Porque es necesario hacer justicia a la Universidad ecuatoriana, la cual ha sido una de las instituciones que ha sido más perjudicada por la actuación nefasta y abusiva del economista Better, y porque estoy convencido de la contundencia de las pruebas presentadas por los acusadores, mi voto es a favor de la censura de Pablo Better y por su intermedio al desgobierno de Rodrigo Borja.

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la censura.- Juan Tama.- Bolívar Tapuy.- Juan Tama.

EL H. TAMA MARQUEZ.- Por la censura, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Bolívar Tapuy.

EL H. TAPUY CERDA.- Señor Presidente, honorables legisladores: Lamentablemente se quiere confundir al pueblo ecuatoriano, creyendo que se está censurando o se está absolviendo como personas a los que han manejado los destinos del pueblo ecuatoriano. El pueblo conoce perfectamente que es una política histórica que se viene manejando desde que se constituyó la República del Ecuador. En ese sentido, aquí todos los gobiernos que han pasado, merecen ser censurados a mi modo de ver, porque justamente no han respondido a los intereses del pueblo ecuatoriano y siempre han es-

.../..

.../..

tado sujetos a políticas foráneas que en nada han beneficiado al pueblo. Y otro aspecto, señor Presidente, honorables legisladores, aquí se ha trillado muchas cosas, se ha hablado mucho de desprestigio del Congreso Nacional. Yo quisiera preguntar, quiénes son los que hablan del desprestigio del Congreso Nacional?, quiénes manejan los medios de comunicación social? Señor Presidente y honorables legisladores, estoy de acuerdo con las expresiones que vertiera el honorable Alberto Cárdenas, ya es hora de moralizar, no digamos, no digamos aquí que venimos a culpar a tal o cual Ministro, porque aquí estamos censurando a una política que viene ya trazada desde hace muchos años atrás. Por lo tanto, mi provincia también en la administración pasada ha estado relegada, y en el año 1992 fueron recortados al igual que otros Municipios, siendo una provincia que por derecho tenía que haber, por lo menos haber respetado a lo que es elemental: vialidad, salud, educación; sin embargo en la administración pasada no se dio ninguna partida para los maestros, los centros y subcentros de salud estuvieron abandonados. Y hoy conozco también que en esta administración no hay ni una partida para mi provincia. Yo voy a exigir, no crean que soy un Diputado que viene aquí a seguir consignas, yo voy a exigir, porque nosotros tenemos derecho porque ahí están los pozos petroleros. Lamentablemente a nuestro pueblo, se ha creído que todo hay que atender cuando alguien se muere; hay que construir un puente cuando ese puente se cae, que hay que asfaltar un carretero, cuando mueren doscientas, trescientas personas; es lamentable. Yo creo que ya es hora de moralizar a los responsables de una administración, y refuto al que dice por el cargo. Yo les digo aquí públicamente a los honorables diputados del PMD, mucho respeto a todos los partidos. Yo ratifico como Diputado de la Amazonia y de la Provincia de Napo, que yo voy a exigir a cualquier gobierno, a cualquier Ministro que llegue, a mí se me tiene que facilitar todo, porque yo merezco por derecho, yo no soy un foráneo venido aquí; yo soy antes de la conquista, antes de la República y como tal exijo derechos, señor Presidente, honorables legisladores. Por lo tanto, mi voto es por la censura, porque se tiene ya que respetar los derechos legítimos de nuestra provincia y de la Amazonia.-----

.../..



.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Sigifredo Vélez.-----  
EL H. VELEZ CENTENO.- Por la censura.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- José Zurita.-----  
EL H. ZURITA MARCIAL JOSE.- Señor Presidente, señores diputados:  
En realidad que asombra que en un Congreso Nacional, ex-Ministros de determinados gobiernos vengan a proclamar inocencias, vengan a pedir que exista conciencia de parte de los diputados en las determinadas intervenciones que cada uno de ellos tienen, cuando el actual Diputado ex-Ministro de Educación en el Gobierno del doctor Rodrigo Borja Cevallos, y ocupando el cargo de Consejero de la Provincia del Guayas en la administración roldosista, el señor Carlos Hidalgo Villacís, fuimos al despacho del Diputado Vera ex-Ministro anterior del doctor Borja, y le solicitamos algunos Consejeros, que exista un convenio entre el Ministerio de Educación y el Consejo Provincial del Guayas para terminar con las construcciones escolares que la DINACE durante más de diez años tuvo abandonados en la Provincia del Guayas y que en total en el país sumaban aproximadamente dos mil escuelas abandonadas desde diez años atrás, nunca nunca, a pesar de que hubo un ofrecimiento formal en la visita que nosotros hicimos, nunca se llegó a ejecutar el convenio que nosotros solicitábamos y que era perseguir dar educación a miles de niños guayaquileños, y la historia se repite, señor Presidente, en 1984 a 1988, y esto como preámbulo a lo que voy a decir. Se persigue una Alcaldía, se persigue la Alcaldía de Abdalá Bucaram Ortiz, se crearon falsos cargos, falsas acusaciones y tuvo que exilarse en la República de Panamá. En 1988 sucede exactamente lo mismo, se persigue a una Alcaldía roldosista, se trata de asfixiar esa Alcaldía solamente por el hecho de pertenecer a un partido que defiende las consecuencias populares. Y muy fácil es hacer gobierno seccional, señor Presidente, cuando este gobierno seccional tiene todo a su favor como lo que está sucediendo en este momento en la ciudad de Guayaquil, donde se reciben mil millones de sucres semanales, donde se cobra doce por ciento sobre las tarifas eléctricas por recolección de basura, cuando se recibe del gobierno el pago para recolección de basura, cuando de acuerdo con las declaraciones del Ministro, ex-Ministro de Energía, decía que los gobier-

.../..

.../..

nos seccionales que pertenecen al Partido Social Cristiano, tienen que recibir trescientos mil millones de sucres como cuota de coparticipación con el Gobierno Nacional, es muy fácil ser gobierno seccional en esas condiciones. El Ministro de Finanzas, ex-Ministro de Finanzas Pablo Better quizo destruir una Alcaldía y lo que consiguió fue destruir Guayaquil. El doctor Borja quizo destruir un partido como el nuestro y lo que hizo fue destruir la Provincia del Guayas, y ahí están las consecuencias, una Avenida 25 de Julio, que todavía no se puede terminar, la arteria más importante, económicamente hablando, del país, porque es donde se generan todas las riquezas de este país. A parte de la generación petrolera, por allí salen todos los productos del Ecuador, por allí se recibe la mayor importación del país, por la Avenida 25 de Julio que no puede ser terminada por el regionalismo, por el odio que tuvo el ex-Ministro Better en contra de Guayaquil. Los diputados interpelantes definitivamente presentaron pruebas concluyentes, aquí no analizamos, como decía el Diputado Bucaram, si es pillo, si es honesto el ex-Ministro Better; estamos analizando su actuación como Ministro. Han dado pruebas concluyentes de la culpabilidad en su accionar, pero se olvidan seguramente porque no pertenecen a una provincia como la que yo pertenezco y represento, la Provincia del Guayas, de que hubo una obra que recién en este gobierno, y hay que decirlo con franqueza, tuvo la valentía y los pantalones para firmarla. Desde 1989, un trasvase de aguas de Daule a la Península de Santa Elena estaban esperando, y el Ministro Better por defender posiciones particulares de agroindustriales de la serranía ecuatoriana, nunca quizo aceptar la firma de ese contrato. Por qué?, porque desarrollaba a nuestra provincia, porque volvía a ser la Península de Santa Elena lo que fue hace treinta y cinco años, el polo de desarrollo de este país, porque era un bien renovable para el Ecuador, y estamos viendo que el petróleo es un bien que va a perecer después de pocos años, pero la agricultura, la ganadería no, ese es un bien que va a permanecer en beneficio de todos los ecuatorianos. También por efectos de esa falta de responsabilidad con el país, el lucro cesante subió a dos millones de dólares mensuales, y quién paga eso al país?, quién le paga al Ecuador eso? Acaso el

.../..

.../..

Ministro Better le va a pagar al país eso?, más de ciento cincuenta millones de dólares que le ha costado al Ecuador la espera de ese trabase. Y que no hablemos también de la Central Hidroeléctrica que estuvo esperando por muchos años la firma, y que por falta de pantalones el doctor Rodrigo Borja nunca aceptó por cuestiones políticas y por defender intereses regionales particulares. Disgusta, señor Presidente, esas actitudes, de que nosotros como ecuatorianos tenemos que defender las obras que sean en beneficio de la región de que estén. Ojalá que los diputados que ya interpelaron, ya hicieron su función en el Congreso Nacional, tengan consecuencia con los próximos diputados que tienen que intervenir en las interpelaciones. Aquí se está hablando de que este Congreso se va a suspender, vamos a ver. Si es así y si sucede lo que es rumor en este Congreso Nacional, se estaría desenmascarando quiénes son los gobiernistas y quiénes no somos gobiernistas. Pero apelamos nosotros a la sensibilidad de los diputados que ya intervinieron en las interpelaciones, a la descencia y honestidad que creemos que ellos tienen, para ver cómo votan en el momento de decidir por la suspensión o no de este Congreso Nacional.- Señor Presidente, voto por la censura del ex-Ministro Better.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la censura.- Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En contra de la moción de censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra de la moción de censura.- Seis votos en contra de la censura; sesenta y cuatro a favor de la censura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Congreso Nacional ha censurado al ex-Ministro de Finanzas Pablo Better. Que Secretaría proceda de acuerdo al planteamiento de la moción de censura y a lo que mande el Artículo noventa y seis de la Ley Orgánica. Oportunamente la Diputada Teresa Minuche solicitó la palabra al final de esta interpelación para plantear una moción.- Tiene la palabra la honorable Teresa Minuche.-----

LA H. MINUCHE DE MERA.- Señor Presidente, señores diputados: Yo voté por usted, porque sé de su caballerosidad. Usted tiene deberes y atribuciones, yo he respetado siempre esas atribuciones que usted tiene, y le agradezco que respete mis derechos. En ba

.../..



.../..

se de esos derechos, señor Presidente, yo he propuesto tomando - en consideración el sentir del pueblo ecuatoriano y en base de - las atribuciones que me da la Constitución, la Ley y el Reglamento, una moción para suspender este Congreso Extraordinario para dedicarnos a legislar. No he propuesto, señor Presidente, una moción de clausura, porque yo no quiero conculcar el derecho que - tendrán los interpelantes de hacerlo en el momento oportuno. Pero el país, usted lo ha dicho, señor Presidente, necesita que entremos en un proceso serio de legislación. Yo como Presidenta de la Comisión de Presupuesto, soy testigo de la posición que tienen muchísimos diputados que van a la Comisión a pedirme si ya - está en informe, con la ansiedad de sacar una ley que dé recursos a sus diferentes pueblos y solucione los gravísimos problemas que tiene este país. Problemas de una distribución injusta - de los ingresos, problemas de una falta de empleo, problemas de una falta de modernización, problemas de una falta de centralización. Esas son las tareas que yo pido a mis compañeros legisladores que las iniciemos inmediatamente, es lo que pide el país. No podemos seguir empantanados en este proceso de fiscalización, señor Presidente, que no conduce sino a lo que usted ha dicho en - los medios de comunicación, a desacreditar al Congreso Nacional. Yo quisiera que disponga, de acuerdo a lo que dice el Reglamento, que se proceda a leer la propuesta que estoy haciendo en este momento, y si tengo apoyo, que la someta a votación y a discusión.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, señor Secretario.- Voy a conceder la palabra a los honorables diputados una vez que esté en consideración la moción.- Dé lectura al Artículo ocho de la - Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cualquiera que hubiere sido el antecedente para la convocatoria a un Período Extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, éste tiene facultad para resolver su suspensión o clausura, en el momento en que crea conveniente. La resolución la adoptará por mayoría simple".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, de acuerdo a lo que manda el Artículo ocho de la Ley Orgánica, la propuesta moción - de la honorable Diputada Teresa Minuche, tiene validez.- En consideración la moción.- Tiene la palabra el Diputado Jacobo Buca

.../..

.../..

ram.- Diputado Bucaram un minuto.- Lea la moción, señor Secretario, e inmediatamente el Diputado Bucaram tiene la palabra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Que se suspenda el presente Congreso Extraordinario y que el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes reinicie inmediatamente su tarea legislativa en beneficio del país, en especial para procurar la modernización y descentralización del Estado, fundamentalmente la aprobación de leyes de beneficio y trascendencia social, cuyos proyectos han sido presentados por los diferentes bloques parlamentarios".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la moción.- Tiene la palabra el Diputado Jacobo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Presidente, dado que hay una moción por los partidos de gobierno, planteada con todo el derecho que les asiste, de acuerdo al Artículo ocho de la Ley Orgánica de la Función Legislativa para buscar suspender o clausurar este Congreso, yo le pido a usted, señor Presidente, que funcione el Artículo sesenta y dos, teniendo el respaldo de más de diez diputados, la votación sea nominal, primer petitorio que le hago, señor Presidente. En segundo lugar, es necesario, y el día de hoy se comprueba lo que nosotros expresamos el 23 de noviembre, que en lo que a los partidos...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Un asunto importante, con todo respeto Diputado Bucaram, usted dice que su moción de la votación nominal tiene el apoyo de diez diputados. Quisiéramos verlo, porque como se dice que no hay quórum en este Congreso, quisiéramos ver los diez diputados que apoyan su moción, quisiéramos ver los diez diputados.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Aquí están.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Entonces sí hay quórum y de sobra en el Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No procede el Punto de Orden, Diputado Moeller, no procede el Punto de Orden.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Usted está tolerando los excesos del Diputado Moeller no sólo hoy día, sino durante la intervención del ex-Ministro Better, cuando se interrumpió sin ninguna calidad moral ni ética, porque el partido que no daba quórum era el Parti-

.../..

.../..

do Social Cristiano en múltiples oportunidades, y usted no estuvo aquí presente, señor Diputado Moeller, durante muchísimas - oportunidades, y por esta razón se jugó con el quórum, se jugó - con el quórum. Señor Presidente, tengo derecho a pedir de acuerdo al Artículo sesenta y dos del Reglamento, que sea la votación nominal. Pero se comprueba lo del 23 de noviembre, que a quien - se quería salvar era al Ministro social cristiano Pinto, y por - ello se ha venido dando largas al asunto. El día 4 de febrero - luego de que usted clausurara la sesión porque no estuvieron aquí los diputados a la hora que debieron estar, se hicieron muchísimas acusaciones en contra de usted, señor Presidente, no las hice yo, las hicieron miembros de diferentes partidos políticos. Las planteó el Partido Unidad Republicana, las planteó el Partido Conservador, las plantearon miembros del Partido Social Cristiano, un cuestionamiento a su accionar como Presidente del Congreso Nacional, y en aquel entonces se intentó pasar una moción buscando censurar a la Presidencia del Congreso Nacional. Situación que nosotros no la comparamos en aquel entonces. Pero mi razón de ser del planteamiento y la fundamentación para pedir la - votación nominal, es porque en dicha Comisión General en la que nosotros estuvimos, más de cuarenta diputados plantearon expresar al país, con su venia, señor Presidente, simplemente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe honorable Diputado.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Con su venia: "Expresar al país su decisión inquebrantable de cumplir a plenitud con las normas contempladas en la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, de manera especial con lo señalado en el Artículo 59 literal f) de la Constitución, 86 y siguientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Pues un derecho privativo del Congreso Nacional es fiscalizar los actos del gobierno y exigir el pleno cumplimiento de la agenda que sirviera de base para la convocatoria al presente Período Extraordinario de Sesiones. Período que sólo podrá ser clausurado una vez que se agoten todos los puntos señalados en la convocatoria". El día de hoy se nos plantea el artificio de una suspensión. Con todo el derecho de la tierra que - tiene la Diputada Teresa Minuche, una Diputada de gobierno, nuestro respeto, frontalmente plantea lo que ella quiere, y creemos

.../..



.../..

que los otros partidos cogobernantes, Partido Unidad Republicana y el Partido Social Cristiano van a tomar una decisión, tienen el derecho de tomar una decisión, la Ley Orgánica de la Función Legislativa les permite esa facultad, yo no cuestiono. Pero yo sí quiero, señor Presidente, leer los nombres de los diputados que firmaron ese documento, con su venia...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Diputado.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- El señor Diputado Fernando Rosero del PRE, el señor Diputado Fernando Larrea, el señor Diputado Roosevelt Icaza, el señor Diputado Juan José Castelló del MPD, el señor Diputado Milton Salgado del PRE, quien habla, del PRE, el señor Diputado Carlos Julio Arosemena del Partido Unidad Republicana, el señor Diputado Diego Delgado del Partido Socialista Ecuatoriano, Diputado Edison Chávez, Diputado Nelson León, Diputado Jorge Marín del PRE, Juan Carlos Camacho, Wilson Célleri del PRE, Marcelo Luna del PRE, César León del MPD, Napoleón Ycaza del Partido Unidad Republicana, Abraham Romero del Partido Unidad Republicana, Wilson Nieto del Partido Unidad Republicana, Jorge Encalada del PRE, Eduardo Crow del Partido Unidad Republicana, Juan Montedeoca del PRE, Oswaldo Larriva del Partido Socialista Ecuatoriano, Bruno Frixone del FRA, Samuel Bellettini del Partido Liberal, María Eugenia Lima del MPD, Xavier Ledesma del Partido Unidad Republicana, Manuel Alvear, Washington Faytong, Manuel Félix, Gilberto Espinoza del Partido Unidad Republicana, Mario Carrillo del PRE, Angel Núñez, Sigifredo Vélez, Bolívar Tapuy, Jorge Montero, Xavier Aguirre, Montserrat Butiña, Antonio Andrade del Partido Social Cristiano, Rubén Vélez de la Democracia Popular. Además estuvieron presentes y compartieron el criterio: Francisco Salvador, Ricardo Noboa, Rodrigo Gamboa, el señor Diputado Camposano, así lo plantearon y está en las grabaciones. Estuvieron presentes y se retiraron porque se guramente no compartían este criterio, Aníbal Nieto y Teresa Minuche. Qué intereses existen ahora para suspender y para que usted, señor Presidente, en forma reiterada a través de la prensa haya sugerido la necesidad de suspender este Congreso Extraordinario? Esa es la pregunta que tiene que hacerse el país. Insisto en que sea la votación nominal, con el respaldo de diez legisladores, señor Presidente, gracias.

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diputado una pregunta: Usted está invocando el Artículo setenta y dos. El setenta y dos dice - "nominativa". Es nominativa o nominal? La nominal es con razonamiento.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Suficiente que sea nominativa, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si tiene apoyo de diez diputados, la votación será nominativa.- Señor Secretario, compruebe el número de diputados que apoyan la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dieciséis, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La votación será nominativa.- En consideración la moción.- Tiene la palabra el Diputado Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Yo quiero dejar constancia, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momento Diputado Moeller, Para yo poder constatar el quórum, necesito que un Diputado en forma respetuosa desde su curul pida la constatación y no a gritos desde los corredores.- Continúe Diputado Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Que se constate el quórum, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Moeller.- Señor Secretario constate el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, sentados en sus curules hay cuarenta y tres diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.- Continúe Diputado Moeller.- Honorables diputados, honorables diputados si desean debatir, tomen asiento para que haya el debate, caso contrario voy a comprobar el quórum por lista.- Señor Secretario, tome lista, señor Secretario, tome lista y que haya expresa constancia de quienes están en la Sala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Acosta César.- Aguirre Francisco.- Manuel Alvear.-----

EL H. ALVEAR LEON.- Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Antonio Andrade.- Alberto Andrade.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Carlo Magno Añazco.- Orlando Barcia.- Samuel Bellettini.- Cristobal Bonifaz.- Jacobo Bucaram.- Montserrat Bu-

.../..

.../..

tiñá.- Juan Carlos Camacho.- Enrique Camposano.-----  
EL H. CAMPOSANO NUÑEZ.- Presente.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Alberto Cárdenas, Alberto Cárdenas.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los honorables diputados que con -  
testen para que el Secretario pueda registrar pues.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Alberto Cárdenas: Ausente.- Luis Raúl Ca -  
rrillo.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está en la Sala, señor Secretario.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Pero no escucho pues, señor Presidente.---  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está ausente ahora sí.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Luis Raúl Carrillo.- Eduardo Carrión.- Wil -  
son Célieri.- Oswaldo Coronel: Presente.- Jaime Chamorro.-----  
EL H. CHAMORRO GUERRON.- Presente.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Edison Chávez.- Guillermo Dávalos.- Remi -  
gio Dávalos.- Diego Delgado.- Jorge Encalada.- Washington Fay -  
tong: Presente.- Manuel Félix López: Presente.- Jacinto Flores:  
Presente.- Bruno Frixone: Presente.- Rodrigo Gamboa: Presente.-  
Carmen Gallegos: Presente.- Guerrero Fernando.- Odette de Salce -  
do: Presente.- Roosevelt Icaza.- Mauricio Larrea.- Fernando La -  
rrea.- Oswaldo Larriva: Ausente.- Xavier Ledesma: Ausente.- Cé -  
sar Antonio León: Ausente.- Nelson Homero León: Presente.- Ma -  
ría Eugenia Lima: Presente.- Alvaro Luque: Presente.- Alvaro Lu -  
que, perdón, ausente, corrijo.- Wilson Luna: Ausente.- Enrique -  
Macías Chávez: Presente.- Jorge Manuel Marún.- Teresa de Mera:  
Presente.- Heinz Moeller: Presente.- Enrique Monsalve: Presente.-  
Jorge Montero: Presente.- Juan Montesdeoca.- Wilson Nieto: Pre -  
sente.- Aníbal Nieto: Presente.- Ricardo Noboa: Presente.- Angel  
Núñez: Presente.- David Ortega: Presente.- Marcelo Pallares: Pre -  
sente.- Roberto Passley: Presente.- Ramiro Rivera: Presente.- Jai -  
me Rodríguez: ausente.- Antonio Rodríguez: Ausente.- Jaime Ro -  
jas: Ausente.- Abraham Romero: Presente.- Fernando Rosero: Ausen -  
te.- Gabriel Saud: Presente.- Jorge Hugo Sotomayor: Presente.-  
Juan Tama: Presente.- Bolívar Tapuy: Presente.- Francisco Toral:  
Presente.- Gilberto Vaca García: Presente.- Sigifredo Vélez.- Ru -  
bén Vélez.- Alfredo Vera.- Luis Villacís: Ausente.- Napoleón Yca -  
za: Presente.- Eitel Zambrano: Presente.- Zurita José.- Vallejo  
Carlos: Presente.- En este momento, treinta y nueve presentes, -

.../..



.../..

señor Presidente, treinta y nueve presentes con el Presidente.--  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay quórum, señor Secretario.- Tiene la pa  
labra el Diputado Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Señor Presidente, en una más de las tan  
tas farsas a que nos tiene acostumbrados el Partido Roldosista -  
Ecuatoriano, el Diputado Bucaram, gobiernista fallido, frustrado  
porque no les funcionó luego de presentar una moción para votar  
y para radicar en cada uno de los diputados la responsabilidad -  
de esta decisión que es exigencia del pueblo ecuatoriano, abando  
na la Cámara. Pero podría decirse, señor Presidente, para invali  
dar cualquier resolución, que él planteó una votación nominal o  
nominativa, el Diputado Bucaram. Yo planteo en este instante, la  
reconsideración de esa moción, si hay quien la respalde, someterá  
usted a votación, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una propuesta de reconsideración de la  
decisión de la votación nominativa, de acuerdo al Artículo seten  
ta y dos.- Quienes estén de acuerdo con la reconsideración, que  
se sirvan levantar la mano.- Hay mayoría.- Señor Diputado, para  
someter a consideración, usted puede razonar la reconsideración.

EL H. MOELLER FREILE.- Señor Presidente, es tarde en la noche y  
temprano en la mañana; pero no es demasiado tarde en la noche del  
pueblo ecuatoriano, y sí creo que este Congreso, más allá de quie  
nes por cálculos políticos pequeños unos; por amargura unos po  
cos, y con algún sentido fallido de indentidad ideológica otros,  
han abandonado la lucha parlamentaria democrática a la que conti  
nuamente nos convoca y en la que siempre hemos estado presentes.  
El pueblo ecuatoriano, señor Presidente y honorables legislado  
res, como lo ha venido sosteniendo el Partido Social Cristiano,  
considera que en esta ecuación, en esta decisión tan delicada y  
sensible que debemos tomar esta noche, hay dos consideraciones -  
fundamentales que tomar en cuenta en el fondo de nuestras con  
ciencias, no diputados pertenecientes a un partido determinado,  
de representantes de la voluntad del pueblo: Entre el derecho -  
irrenunciable e irrevocable que jamás abandonaremos de fiscali  
zar al Ejecutivo, y la necesidad de un pueblo que sucumbe en la  
peor crisis económica y social de este siglo, honorables legisla  
dores, hay que legislar para el cambio y hay que legislar en be

.../..

.../..

neficio de las clases pobres de este país; hay que cumplir con -  
aquellos para lo que el pueblo definitivamente y prioritariamente  
nos eligió como sus representantes. Hay, señor Presidente y hono  
rables legisladores, que acoger la moción presentada, que impli  
ca única y exclusivamente suspender las fiscalizaciones, sí es -  
cierto, y de eso podemos acusarnos muchos. Sí es cierto que es -  
importante, que es ético en política señalar las violaciones de  
la ley de los Ministros de Estado, de los quebrantos a las nor  
mas constitucionales de los ex-Ministros de Estado. Pero hay prio  
ridades. Y la primera para nosotros, para los social cristianos  
y para todos y cada uno de los legisladores aquí presentes, cu  
yos nombres recogerá la historia en este año crítico y fundamen  
tal, en función del desarrollo ecuatoriano, lo importante es avan  
zar en la legislación del cambio, de la descentralización, de la  
desburocratización, de la compensación social, de la maternidad  
gratuita, de la canasta popular, de los fondos para los barrios  
marginales de nuestros cantones. Ahí queremos ver a nuestros com  
pañeros de la izquierda y a aquellos que se rasgan las vestidu  
ras abandonando, y ahora reintegrándose al Congreso, porque a -  
eso los hemos convocado votando por votación simple, señor Presi  
dente, porque la reconsideración ya fue aprobada por la moción -  
presentada por la Diputada Teresa Minuche, que yo le ruego some  
ta a votación.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a someter a votación.- Punto de Orden,  
Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Le pido que se dé lectura al Artículo se  
tenta y dos del Reglamento, para fundamentar el Punto de Orden.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se dé lectura al Artículo setenta y dos.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Votación nominativa es aquella...-----

EL H.....- Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy en un Punto de Orden, Diputado.- Ho  
norables diputados, yo les ruego guardar compostura para poder -  
continuar. Yo le ruego Diputado Moeller, hay un Punto de Orden,  
procedemos a leer y pasamos a votar la moción propuesta por usted.

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Votación nominativa es aquella en la que el legislador expresa su voto en forma verbal, sin dar a conocer su razonamiento.- Esta votación podrá ser solicitada por cualquier legislador, con el apoyo de, por lo menos, diez legisladores.- La votación nominativa se tomará...-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente, Punto de Orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe Diputado.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Demen audio por favor.- Mi Punto de Orden, ese es un derecho de los legisladores, que no se lo puede conculcar como lo intenta conculcar el Diputado Moeller. No es susceptible en una reconsideración, es un derecho consagrado en el Reglamento. Por eso mi Punto de Orden, señor Presidente, basta con tener el apoyo de diez diputados para que se le dé trámite a la votación nominativa, y ya tuvo ese respaldo y ese apoyo. No es posible una reconsideración sobre un asunto que es evidentemente reglamentario, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, si quieren conocer mi criterio, conviene al Congreso Nacional la votación nominativa. Sin embargo, el derecho planteado en el Artículo ochenta y cuatro de la ley, que dice textualmente, del Reglamento, perdón: "La reconsideración de cualquier otro asunto resuelto por el Congreso, podrá proponerse, solamente en la misma sesión en que haya sido aprobado o en la sesión ordinaria siguiente". Por lo tanto, de acuerdo a este artículo procede la reconsideración. Sin embargo, vuelvo a insistir en la conveniencia de una votación nominativa, que no nos llevará mucho tiempo y que nos permitirá contar con precisión el número de votos. Yo le rogaría al honorable Moeller retirar su propuesta. Caso contrario, continuaremos con la votación.- Ya hay una resolución por lo tanto, y por eso procede la reconsideración.- Tiene la palabra el Diputado Romero, perdón, el Diputado Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Señor Presidente, el señor Diputado ingeniero Bucaram, que quizás debiera ser abogado, es lo que intenté decir sin ánimo de ofenderlo, plantea mociones que no constituyen, para los señores miembros de la prensa, por supuesto, para la opinión pública y para nosotros, otra cosa que pretextos que no estamos acostumbrados a escuchar en él que sabe usar recursos

.../..



.../..

parlamentarios adecuadamente, pero no pues ésto de plantear una votación sobre una moción y salir corriendo de la Sala. Esto pues no tiene ningún sentido, esto no tiene ninguna seriedad, esto no tiene ningún respeto a lo que el pueblo espera de nosotros. Por que yo aceptaría debatir y quizás escuchar su insinuación respecto a lo que nos pide y nos insiste el señor Diputado Bucaram, si él hubiese tenido alguna coherencia y congruencia, él y su bloque y algunos aliados en esta tesis, respecto a que si bien este es un asunto que el pueblo lo conoce bien y con respecto al cual nosotros los social cristianos estamos dispuestos a asumir nuestra responsabilidad, ellos también la asuman y hasta podríamos haber abierto un debate y habernos quedado hasta las tres o cuatro de la mañana, que bien nos vale el tiempo del pueblo ecuatoriano. Pero, señor Presidente, usted ha sido, y lo he proclamado y lo he defendido y lo he garantizado encabezando la bancada de mayoría de oposición a su Presidencia, como celoso cumplidor de las disposiciones y las resoluciones de este Congreso. Y este Congreso ya resolvió una reconsideración. Ya habrá tiempo y tribuna suficiente y espacios suficientes para debatir. Por qué ahora y no antes el PRE vota como vota, y nosotros votamos como votamos. Mantengo la posición mantenida o expuesta o apoyada no por mí, personaliza mucho el Diputado Bucaram, yo cuando me refiero a sus opiniones y decisiones pienso en el PRE, en su partido. Es la mayoría del Congreso que se ha impuesto a una minoría que ha tratado de boicotear esta sesión abandonándola y no lo ha logrado. En estas democracias parlamentarias, señor Presidente, las mayorías son las que mandan, y la mayoría del pueblo ecuatoriano demanda que legislemos para su beneficio, para beneficio popular, y eso es lo que queremos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, ya que el Diputado Moeller, proponente de la reconsideración que fue aprobada por el Congreso, no acepta mi pedido, vamos a someter a votación de acuerdo a lo que manda el Artículo ochenta y seis...- Honorable Diputado, perdón, honorable Diputado, Perdón, hubo un planteamiento de reconsideración que se votó a favor de la reconsideración, ha razonado el Diputado Moeller, y voy a someter a consideración que se reconsidere la decisión...- Así manda el Reglamen-

.../..

.../..

to, honorable Diputado, discúlpeme.- Señor Secretario, dé lectura al Artículo ochenta y cinco del Reglamento, dé lectura, señor Secretario-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 85.- "Planteada una reconsideración ningún legislador con excepción del proponente, podrá intervenir sino después de que el Congreso lo hay aprobado.- La moción de reconsideración se someterá a votación en la misma sesión, si así lo pidiere el proponente. Caso contrario, la votación se realizará en la sesión siguiente.- Para aprobar una reconsideración se necesitará el voto conforme de, por lo menos, las dos terceras partes de los concurrentes. Aprobada la reconsideración, se abrirá nuevamente el debate sobre le punto materia de la misma. Prohíbese reconsiderar una reconsideración, salvo el caso de que estuviere por ella la totalidad de los concurrentes".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta ahí, señor Secretario, hasta ahí, señor Secretario. "Con las dos terceras partes de los concurrentes", se puede aprobar esa reconsideración.- Señor Secretario, tome votación.- Ruego a los honorables diputados mantener la mano en alto para que el Secretario...- No hay Punto de Orden porque estamos considerando la reconsideración y hemos leído el Artículo ochenta y cinco.- Honorables diputados, de acuerdo al Artículo ochenta y cinco, quienes estén de acuerdo con la reconsideración, que se sirvan levantar la mano.- No hay Punto de Orden, proceda, señor Secretario, tome votación, tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Estoy contando los votos, les ruego mantener el brazo en alto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, honorables diputados, para que quede claro el procedimiento.- Honorables diputados, honorables diputados, yo les ruego...- Un momento Diputado, que voy a poner orden en la Sala.- Señores diputados, señores diputados, voy a ordenar que se lea el Artículo ochenta y cuatro y ochenta y cinco, porque son dos cosas diferentes el aprobar que se reconsidere, y el reconsiderar la decisión. Por lo tanto, señor Secretario, dé lectura al Artículo ochenta y cuatro y al ochenta y cinco.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 84.- "La reconsideración de uno o más de los artículos de un proyecto de ley o de decreto podrá proponerse en cualquier momento, mientras no haya sido aprobado en su totalidad.- La reconsideración de cualquier otro asunto resuelto por el Congreso, podrá proponerse, solamente en la misma sesión en que haya sido aprobado o en la sesión ordinaria siguiente.- No habrá reconsideración en las elecciones para dignidades, representaciones y nombramientos, sea de los principales o de los suplentes, si los hubiere".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, honorable Moeller, hay que votar la reconsideración y se necesitan las dos terceras partes. Honorables diputados...-Momento, honorables diputados, honorables diputados, honorables diputados, si no permiten, si no permiten, si no permiten que se dé lectura con claridad a los Artículos ochenta y cuatro y ochenta y cinco para continuar, me veré obligado a suspender la sesión y continuar el día de mañana.- No hay Punto de Orden porque estoy en reconsideración.- Proceda, señor Secretario, proceda a dar lectura, señor Secretario, al Artículo ochenta y cuatro y ochenta y cinco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Leído el ochenta y cuatro.- El Artículo 85 dice: "Planteada una reconsideración ningún legislador, con excepción del proponente, podrá intervenir sino después que el Congreso lo haya aprobado...".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momento, señor Secretario, un momento, señor Secretario.- Honorables diputados, honorables diputados, he ordenado leer el Artículo ochenta y cuatro y ochenta y cinco, honorables diputados, honorables diputados, hay un planteamiento de reconsideración, y no hay Punto de Orden, por lo tanto sólo procederé a abrir el debate si el Diputado Moeller retira su propuesta, y continuaremos con la votación nominativa.- Diputado Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Señor Presidente, pienso que los intereses nacionales están por encima de los afanes de boicot de quienes quieren que usted suspenda la reunión. Retiro, señor Presidente, vamos a la votación nominativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a proceder con votación nominativa; ahora sí, ahora sí voy a abrir el debate.- Diputados vamos a pro

.../..



.../..

ceder entonces a votación nominativa y hay intervenciones de diez diputados.- El Diputado Jacobo Bucaram, tiene la palabra y luego el Diputado Romero.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Gracias, señor Presidente...-----

EL H. ICAZA ENDARA.- Señor Presidente, le encarezco la palabra.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Roosevelt Icaza.-

EL H. ICAZA ENDARA.- Señor Presidente, le agradezco por la sensibilidad, nos hubiéramos ahorrado un montón de tiempo y el país hubiera estado tranquilo con nosotros, si usted me hubiera concedido a su debido tiempo la palabra, señor Presidente. Señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su Punto de Orden?-----

EL H. ICAZA ENDARA.- Señor Presidente, le encarezco que disponga que el señor Secretario lea el inciso segundo del Artículo ochenta y cuatro del Reglamento, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Inciso segundo del Artículo 84 del Reglamento.- "La reconsideración de cualquier otro asunto resuelto por el Congreso...-----

EL H. ICAZA ENDARA.- Gracias, señor Presidente, que el señor Secretario se sirva repetir las últimas tres palabras.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Congreso".-----

EL H. ICAZA ENDARA.- "Resuelto por el Congreso", cuatro han sido, señor Presidente. Ahora le pido que usted disponga que el señor Secretario certifique si este Congreso aprobó o resolvió o negó la propuesta, la moción del Diputado Jacobo Bucaram, en el sentido de que la votación sea nominativa. Eso es todo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, tanto habríamos ahorrado si no hubiera pedido Punto de Orden y me hubieran permitido que dé lectura al Artículo ochenta y cuatro. Sin embargo, como ya fue retirada la moción y va a haber votación nominativa, no perdamos el tiempo.- Tiene la palabra el Diputado Jacobo Bucaram.-----

EL H. ICAZA ENDARA.- Perdón, le encarezco, señor Presidente, permítame que concluya el Punto de Orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Concluya Diputado el Punto de Orden.-----

.../..

.../..

EL H. ICAZA ENDARA.- No puede haber reconsideración por más sabios de la Grecia que se crean algunos diputados aquí, de algo que no ha resuelto...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No procede el Punto de Orden porque ya no estamos en reconsideración.-----

EL H. ICAZA ENDARA.- El Reglamento dice hay reconsideración de lo resuelto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe Diputado Bucaram.-----

EL H. ICAZA ENDARA.- Yo sólo estoy tratando de ayudar para que el Congreso funcione, nada más, señor Presidente. Si usted me hubiera concedido a su debido tiempo la palabra, señor Presidente, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente, muchísimas gracias por la palabra. Al entrar al debate sobre una moción que la consideramos violatoria del Estatuto, de la ley y de la Constitución de la República, debo de expresar reflexiones por la forma en que se ha conducido una reconsideración planteada por el distinguido jurisconsulto Heinz Moeller, Doctor del Derecho, -supongo que debe ser izquierdo más bien- porque no cabía ninguna reconsideración, porque este Congreso no tomó ninguna resolución. No acogimos nosotros a una disposición reglamentaria, no había ninguna resolución de este Congreso, muy bien lo ha expresado el Diputado Roosevelt Icaza, a quien creo yo que se le ha conculcado el derecho a opinar, a hablar y a expresar su Punto de Orden. De todas maneras al Papa aquí del Congreso hay que agradecerle porque una vez que él retira su moción se la acepta, o cuando él plantea se le da trámite. A control remoto parece ser que está manejando el Congreso Nacional. Pero no cabe tampoco la moción de la Diputada Teresa Minuche, porque se acordó que esta sesión no era permanente, ante una moción de cambio del Orden del Día, del Diputado Ricardo Noboa, que fue ya reconsiderada en base al pedido, y negada, del Diputado Ramiro Rivera. Se están violando y festinando los procedimientos porque le interesa a una bancada de un partido político que es el más numeroso en este Congreso. Por ello creo que no cabe esa moción, y como un rechazo a esa moción algunos diputados dignos y honestos nos retiramos, pero volvemos a -

.../..

.../..

seguir luchando y defendiendo, defendiendo los procedimientos, - que no los conoce evidentemente el Diputado Moeller, y se ha visto derrotado porque la reconsideración no iba a sacar las dos - terceras partes. Por eso es que retira la moción, no porque dadivosamente le interesa al país. Si hubiera sido porque le interesa el país, hubiera estado aquí dando quórum todos los días que no hubo quórum, su partido político, y hay la evidencia en Secretaría, señor Presidente.- Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputado.- El Diputado Romero.-----

EL H. ROMERO CABRERA.- Señor Presidente, honorables diputados : No hay ninguna contradicción con lo que algunos diputados hemos manifestado en una Comisión General realizada hace algunos días. En aquella Comisión General qué es lo que se decía? Se ha vuelto a leer y no es necesario por lo mismo hacerlo otra vez, que nos - comprometíamos a que el Congreso Nacional cumpla con lo que dispone la Constitución y la ley. Qué dispone la ley? Como función específica del Congreso Nacional, básicamente dos tareas: la de legislar y la de fiscalizar. Hemos estado en el proceso de fiscalización y en ese proceso vamos a continuar luego del intervalo que se abre con la moción presentada por la honorable Diputada - doña Teresa Minuche de Mera, acogiéndose a lo que dispone el Artículo octavo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que también ha sido leído varias veces y que le da atribución al Congreso Nacional para que en cualquier momento, cualquiera que haya sido la razón de una convocatoria pueda suspender o clausurar un Período de Sesiones Extraordinario, y a ese artículo es al - que la honorable señora Diputada se acoge para presentar su moción. Por lo tanto no hay ilegalidad alguna, como tampoco hay - contradicción. El proceso de fiscalización continuará luego, cuando el Congreso haya cumplido con la otra función que es también muy importante, la de conocer, discutir y expedir leyes que interesan a la organización del Estado, que interesan a amplios sectores de la sociedad. Vale, señor Presidente, destacar un hecho: Aquí no hay una alianza política de uno o de otro, de tres o de cuatro partidos, lo que hay es una conciencia de sectores políticos que quieren la modernización del Estado, que coinciden con -

.../..



.../..

ese propósito, y la oposición de otros sectores políticos que sin embargo de decirse izquierdistas, progresistas, que están en la adelantada, quieren que el país siga viejo y antiguo; esa es la contradicción que hay. Personalmente respaldo la moción presentada por la honorable señora Diputada, lo mismo que lo hacemos los diputados de mi partido aquí presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, yo quisiera en primer lugar recordarle de que ya hubo una reconsideración que, entiendo, la planteó el señor Diputado Rivera. Si es que reconsideración - de reconsideración, siendo ésta una sesión ininterrumpida, se requeriría la unanimidad porque es reconsideración de reconsideración. Me parece que fue el señor Diputado Noboa Bejarano quien - hizo la proposición de cambio del Orden del Día, se hizo una proposición de reconsideración, y en este caso, no puede darse sino unanimidad para cambiar el Orden del Día, y es necesario en ese sentido, señor Presidente, que hagamos algunos breves señalamientos. A mí me parece, primero, necesario puntualizar una cosa como procedimiento. El momento que se hubiese dado paso a la proposición para que una votación que ha sido aceptada como procedimiento cuando tenía diez diputados que apoyaban, dieciséis en este caso, por parte de la proposición del Diputado Jacobo Bucaram, se está abriendo el espacio para que nunca más hayan votaciones nominativas o nominales, porque la mayoría puede sencillamente negarse a pesar de que haya un apoyo de diez legisladores. Por eso era totalmente coherente la proposición del Diputado Icaza, porque la resolución del procedimiento no es del Congreso en su conjunto, sino que la ley y el Reglamento permiten de que haya un procedimiento mediante la votación de apoyo de solamente diez legisladores. El momento que eso se hubiese inhabilitado, significaba que nunca más a lo mejor iba a darse una votación con el apoyo de diez legisladores, porque bastaba que un grupo mayor de legisladores se oponga y no pasaba absolutamente nada, cuando el espíritu del Legislador es que quede constancia de la votación personal de cada uno. Yo quisiera, señor Presidente, sin embargo remitirme, dado que ha señalado el señor Diputado Abraham Romero y también lo ha planteado el señor Diputado Moeller Freile.

.../..

.../..

Concretamente el problema de lo que se trata en definitiva, no es el problema de carácter reglamentario, no es el problema de carácter legal; ese no es el problema. Los dos señores legisladores han señalado cuál es el problema central, pero no han dicho plenamente de manera completa de qué se trata. Yo lo señalé, señor Presidente, en la intervención en el debate previo a la censura del señor ex-Ministro, señor doctor Pablo Better. Lo que se quiere aquí es evitar que ante el país queden develadas las posiciones porque, aquí vale la pena señalar por coherencia lo siguiente: Si el señor doctor Pablo Better es censurado por su política económica, este gobierno está haciendo exactamente lo mismo, y el señor Ministro de Finanzas, Mario Rivadeneira, ex-Embajador del señor ingeniero Febres Cordero en Washington, está haciendo exactamente lo mismo en el campo de la deuda externa, está utilizando los recursos del país para pagar la deuda externa. Nos avisan que la deuda externa ha disminuido. Claro que ha disminuido pues, porque la gasolina que se paga de contado, que se paga a mil cuatrocientos sesenta sucres, se la está destinando para ese fin. Señor Presidente, eso que han planteado aquí los señores legisladores, es el problema central, y por eso, siendo ese el problema central y habiendo aquí una invitación para que se planteen las cosas políticamente, nosotros hemos regresado, hemos regresado por las siguientes razones, razones políticas, y nadie aquí debe temer que vayamos a hacer la menor alusión personal injuriosa a nadie. El problema es que se quiere presentar el día de hoy, el día de hoy con el carácter de urgente, el proyecto de ley que publicó el Diario El Universo el día sábado anterior en la página cinco y que es el Proyecto de Modernización del Estado, el Proyecto de CONAM y que plantea entre otras cosas, en el Artículo trece, si no estoy equivocado, el hecho de que se va a privatizar el servicio de la Seguridad Social. Y entonces ¿qué es lo que pasa, señor Presidente?, ¿qué es lo que pasa? Y vale la pena que se le diga aquí al país la verdad. El conjunto de la banca privada del Ecuador maneja ciento ochenta y un mil millones de sucres y tiene el sistema bancario del Ecuador, doscientos cuarenta mil millones que son del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. El momento en que se le saca al IESS, se le re

.../..

.../..

tira al IESS como entidad de seguridad social, lo que se está en definitiva haciendo es, haciendo que ese conjunto de recursos, - ese enorme caudal de dinero que es de los afiliados y de los trabajadores, pase a ser manejado privadamente por el sistema financiero ecuatoriano. Ese problema central está en el Proyecto justamente de Modernización del Estado. Pero no se le dice al país eso. Se le dice que hay diecisiete mil empleados en el Seguro Social, pero no se le dice quiénes metieron los diecisiete mil empleados, que si acaso son innecesarios, hay que preguntar: Y no fueron acaso los gobiernos sucesivos los que metieron la cantidad abultada de trabajadores y empleados quizás innecesarios en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social? Se manejó como patrimonio social y de la nación?, o se manejó como botín político al IESS? Y ahí hay que preguntar: Es malo el Estado?, o malos son los que manejaron el Estado? Ese es el problema central, el problema de la política. Un segundo aspecto, señor Presidente, se quiere privatizar, y lo ha dicho el señor Ministro de Finanzas, se quiere privatizar EMETEL que es una empresa altamente rentable, y se quiere privatizar también INECEL, y aquí hay que preguntar, porque esto interesa al conjunto de la nación ecuatoriana. Por cada millón de ecuatorianos, por cada cien mil ecuatorianos del conjunto de la población nacional, cuántos podrán participar en esas licitaciones dizque para privatizar lo que es patrimonio social y patrimonio nacional? Este es el problema central. Tenía razón el Diputado Moeller, el Diputado Abraham Romero cuando decían que el problema es de que se trata de presentar proyectos de ley para modernizar el Estado. Pero este es el proyecto de ley pues que quiere hacer desaparecer el patrimonio social y el patrimonio nacional del país. Y hay que preguntar por ejemplo, qué habría pasado en el Ecuador si es que el petróleo lo habría manejado una compañía particular, una empresa privada? Se habría construido el proyecto Paute?, se habría construido la refinería, se habrían construido cuantas carreteras y puentes en el país a pesar de todas las irregularidades que se han cometido? Es decir, ese es el problema central. Es decir que aquí, señor Presidente, no es el problema reglamentario, no es el problema de carácter legal de cómo votamos. Aquí se quiere evitar que se vote por -

.../..



.../..

la censura de un Ministro que ante el pueblo ecuatoriano es el responsable del alza de los medicamentos. Cualquier ecuatoriano que haya ido a una botica, sabe que el señor Ministro de Industrias es culpable del incremento inhumano, del alza de los fármacos, que el representa, en definitiva, como bien lo dijo el Diputado de Manabí Samuel Bellettini, los intereses de ASORPOFAR, no los intereses de la nación ecuatoriana ni del pueblo del Ecuador. Eso es lo que no se quiere señalar. Cómo van a votar los señores representantes del Partido Social Cristiano cuando estén a favor o en contra de la culpabilidad o no del señor Mauricio Pinto, si él fue un hombre que colaboró cercanamente al Gobierno del señor ingeniero León Febres Cordero. Y cómo van a votar por la censura o por la inocencia del Ministro Mario Rivadeneira, si él fue el Embajador del señor ingeniero Febres Cordero en Washington. Eso se quiere evitar, para eso se está planteando la suspensión del Congreso. Nosotros no estamos de acuerdo como Bloque legislativo del Partido Socialista, sobre esta maniobra, y nosotros hemos dicho que queremos votar igualmente por la censura de una política que es equivocada. Y si hay coherencia, señores legisladores, y si el señor Ministro Pablo Better, por el manejo de la deuda es responsable, también habrá que ver cómo votan en una política que se ha profundizado en el error y que es la política del señor Mario Rivadeneira, Ministro de Finanzas del Gobierno actual. Por eso, señor Presidente, quitemos los problemas que no son de fondo. Lo que aquí han dicho los señores Jefes de la bancada del Partido Social Cristiano y el Partido Unión Republicana, es lo cierto, el problema central es ese. No es el problema reglamentario, es el problema de quién se lleva el patrimonio social y nacional; ese es el problema central. De cada millón de ecuatorianos, cuántos van a ser los que participen en licitaciones?, o se quiere entregar como en Argentina, o se quiere entregar como en México, a las grandes corporaciones internacionales, a las compañías transnacionales lo que hoy es parte del patrimonio social y nacional? Por eso es que evidentemente existe un interés para que se legislen -dicen- en aras de modernizar. Modernizar qué cosa? Por qué no se ha permitido que el país sepa la verdad? De que no es verdad, de que no es cierto de que cuatrocientos cincuenta

.../..

.../..

mil servidores públicos en el Estado, los que están sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, no son ni setenta mil ecuatorianos. Pero se ha mentido, no se les ha dicho a los ecuatorianos el aporte del IESS en el sistema financiero nacional, y yo creo que ese es el problema central. Habrá que responder y quizá no en el Congreso Nacional, habrá que ver qué sucederá si el IESS en aras de precautelar sus propios intereses retira los activos de la banca privada, vamos a ver allí qué pasa. Ese es el problema central, señor Presidente, por eso es que nosotros quisiéramos aquí señalar las verdaderas intenciones de la maniobra que significa suspender el Congreso Extraordinario. Este Congreso tiene un Orden del Día, tiene unas características de que es una Sesión Permanente y no puede, señor Presidente, suspenderse este momento. Yo creo que no es correcto lo que se está haciendo, porque además se está quebrantando con resoluciones aquí expresamente señaladas. Existe además una petición de reconsideración que fue justamente ya votada. Por ello, señor Presidente y señores legisladores, nosotros quisiéramos aquí plantear el hecho central, lo que han señalado los señores Jefes de Bloque de las dos bancadas que me precedieron en el uso de la palabra, no es el problema reglamentario. Se trata de presentar un proyecto urgente que permita el festín de las entidades acreedoras de este país, para que se lleven como en otros países de América Latina, el patrimonio social y el patrimonio nacional. Una sola reflexión ecuatorianos: Cuando algún día el pueblo del Ecuador quiera tener como patrimonio suyo entidades como la de la Seguridad Social, como las telecomunicaciones, como la de energía eléctrica, a qué costo se lo haría? Ese es el problema central. Por eso, señor Presidente nosotros quisiéramos aquí expresar nuestra profunda disconformidad con esta resolución que es una maniobra, porque sus atribuciones como Presidente del Congreso, perfectamente podría usted señalar de que el Congreso suspende las sesiones hasta el día jueves después de Carnaval o hasta el lunes siguiente al Carnaval. Eso es lo que está en las atribuciones del Presidente del Congreso, del Congreso ecuatoriano. Yo creo que no hace falta la votación de suspensión, a no ser que se quiera evitar un acuerdo, un acuerdo que significa, además de los hechos, lo que el país puede

.../..

.../..

mirar, recursos para organismos seccionales donde tiene injerencia el Partido Social Cristiano, su nombre lo indica, es el Partido Social Cristiano. Pero aquí vale la pena hacer una reflexión evangélica: "Por sus obras los conoceréis". Eso es lo que en definitiva está pasando y yo creo que es necesario que el pueblo del Ecuador conozca. No es un problema de carácter reglamentario; es un problema de cómo precipitar leyes contrarias a los intereses nacionales. No nos oponemos a los cambios, no nos oponemos a las mejoras, pero los sectores políticos que han sido poder en este país, que han sido justamente poder y que no han manejado bien el Estado, no pueden ahora decir que ellos son los que van a poner la solución a los problemas que ellos mismos generaron. No es que haya sido malo el Estado en todo. Malos han sido algunos, especialmente cuando han dirigido el Estado. Y yo creo que no es justo lo que se quiere hacer aquí, interrumpir un Congreso, con el objetivo de aprovechando el Carnaval imponer una ley que va a significar la subasta de los recursos del país. Cosa que denunciamos y nos reservamos el derecho de que si para evitar de que de manera urgente se engullan este bocado que quieren tomarse determinados sectores plutocráticos de este país, incluso si es necesario salir de la sesión para evitar que haya quórum, lo haremos porque es un recurso reglamentario, un recurso parlamentario legítimo, y porque además, señor Presidente, usted tiene en sus manos la posibilidad de evitar lo que se ve venir en el país, usted puede adoptar reglamentariamente dos decisiones: Una, suspender esta sesión hasta el día jueves siguiente al Carnaval o al día lunes siguiente al Carnaval. Nadie puede discutir esa atribución del Presidente del Congreso ecuatoriano; y, segundo, usted podría, señor Presidente, evidentemente por varios motivos suspender esta sesión hasta el día de mañana o cuando usted desee. Pero puede por estas atribuciones, ayudar a que no se cometa una equivocación y no se trate de abortar un Congreso cuyo Orden del Día usted elaboró y al cual muchos sectores políticos dijeron que lo van a apoyar, pero que ahora no lo quieren hacer por las razones aquí señaladas. Esta es nuestra posición, señor Presidente, y como siempre sin necesidad de utilizar un solo adjetivo, sin injuriar a nadie, y expresando sin temor ni favor lo que verdaderamente se esconde,

.../..



.../..

que no es el problema de los reglamento; es el problema de quién se engulle la parte más apetitosa de esta República, del patrimonio social y nacional del pueblo del Ecuador.- Muchas gracias, - señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputado.- Para que no existan malas interpretaciones, en el orden en el que han pedido el uso de la palabra: Diputado Faytong, Bellettini, Vera, Noboa, Lima, Minuche, Rivera, Rodríguez, Vélez...- No he dado ninguna - disposición.- Punto de Orden, Diputado.-----

EL H. VELEZ NUÑEZ.- Yo quisiera que se dé lectura al Artículo se<sup>u</sup>enta y nueve del Reglamento para fundamentar mi Punto de Orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 69 del Reglamento.- "Cualquier le<sup>g</sup>islador que estime que se está violando normas legales o reglamentos en el trámite de las sesiones, podrá pedir, como punto de orden, la rectificación del procedimiento y el pronunciamiento - del Congreso".-----

EL H. VELEZ NUÑEZ.- Señor Presidente, para fundamentar mi Punto de Orden, pido que se dé lectura por Secretaría la moción que fue aprobada en el debate anterior cuando se cambió el Orden del Día y presentada por el honorable Ricardo Noboa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diputado, no procede el Punto de Orden, la moción que fue aprobada está vigente, estamos en Sesión Permanente. En esta Sesión Permanente, de acuerdo al Artículo - ocho de la ley: "en cualquier momento", en este momento han pedido, han elevado a moción suspender el Congreso. No violentemos las - normas. Reformen la ley, porque el Artículo ocho es muy claro: "en cualquier momento", y se entiende que en cualquier momento - estando en sesión, no puede ser en cualquier momento cuando no - estamos en sesión.- Tiene la palabra el Diputado Faytong.- Anóte<sup>le</sup> al Diputado Célleri, por favor, y al Diputado...-----

EL H. FAYTONG VELASQUEZ.- Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados: La Cons<sup>titución</sup> Política del Estado, la Ley y su Reglamento establecen taxativamente...Si fueran tan gentiles mis compañeros, de escuchar<sup>me</sup>, les agradecería de manera infinita, porque yo les escucho - cuando ustedes hablan, yo soy respetuoso de ustedes.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, el Diputado Faytong, con justa razón solicita ser escuchado, como él comedidamente es cucha a los otros honorables diputados.-----

EL H. FAYTONG VELASQUEZ.- Así es, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe Diputado.-----

EL H. FAYTONG VELASQUEZ.- Manifestaba que la Constitución Política del Estado, la Ley y su Reglamento establecen taxativamente - que el Congreso tiene que legislar y fiscalizar, ya lo han dicho muchos distinguidos legisladores aquí presentes. Y se me viene a la mente un pensamiento que está escrito en el Editorial de hace muchos años, de Luis Ebonal en El Universo, y que dice que: "Un Estado puede ser agitado y conmovido por lo que la prensa diga, pero que es mismo Estado puede morir por lo que la prensa calle. Para el primer mal hay un remedio en leyes, para el segundo ninguno. Escoger pues entre la libertad y la muerte". Y aquí quiero pedirle permiso al señor Luis Ebonal, para que tomándome sus palabras escritas siempre como un pensamiento, en el Editorial de El Universo, manifieste este pensamiento plagiado de Luis Ebonal: Que un Estado puede ser agitado y conmovido por lo que el Congreso diga, pero ese mismo Estado puede morir por lo que el Congreso calle. Para el primer mal hay un remedio en las leyes, en la fiscalización, en la investigación. Para el segundo, o sea la muerte, la dictadura, la demagogia, ninguno. Escoger pueden, compañeros legisladores, entre la muerte o la dictadura. La Diputada Teresa Minuche de Mera ha enviado por escrito una moción, y sea el Congreso, nosotros los legisladores los que votaremos a favor o en contra de lo que la licenciada Minuche de Mera, economista Minuche de Mera ha mocionado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Bellettini.-----

EL H. BELLETTINI ZEDEÑO.- Señor Presidente, honorables legislado res: Se llamó a Congreso Extraordinario por parte del ingeniero Jacobo Bucaram, estaba en el primer punto del Orden del Día el señor Mauricio Pinto, para ser interpelado, Ministro de Industrias. El honorable Santos, representante del gobierno, propuso que ese Congreso sea clausurado, y ese Congreso fue clausurado. Se convoca a otro Congreso Extraordinario para fiscalizar pero con un diferente Orden del Día, primero para ser interpelado el

.../..

.../..

Ministro Berreriro, de segundo el Ministro Mauricio Pinto. Los cinco señores diputados, honorables diputados interpelantes no sabían que el gobierno quería salir de la piedra en el zapato, no lo sabía el Congreso, no lo sabía el pueblo ecuatoriano, no sabían que el gobierno quería salir del Ministro Barreiro, de acuerdo con muchos legisladores aquí en el Congreso. El pueblo ecuatoriano se enteró que el señor Ministro Barreiro era una piedra en el zapato, cuando él declaró desde ese estrado; y es más, dijo por qué era una piedra en el zapato. Dijo que era una piedra en el zapato, porque él no estaba de acuerdo con contratos millonarios de dólares en seguros a dedo, y él quería que esos contratos fueran mediante concurso de precios o licitación. Pero el gobierno había decidido salir del Ministro Barreiro y quería utilizar a este Congreso, nos quería utilizar a todos. Y qué es este Congreso?, la voluntad soberana del pueblo representada en doce partidos políticos. Le salió mal la jugada al gobierno, porque este Congreso no lo censuró, el gobierno lo canceló, no pudo utilizarnos. Los cinco diputados interpelantes lo hacían con razones muy diferentes a las del gobierno, e inocentes de lo que ocurría dentro del Gabinete ministerial, del Gabinete de lujo. El gobierno también necesitaba una cortina de humo, necesita una cortina de humo para echarle la culpa a alguien. Los diputados interpelantes del Ministro Better, de la misma manera como lo ignorabán los cinco interpelantes del Ministro Barreiro, lo ignoran, lo ignoraban. Como eso le convenía al gobierno después de su fallido intento de la interpelación al Ministro Barreiro, continuaba el Ministro Pinto, que no le convenía. Se mocionó un cambio del Orden del Día buscando un pretexto, que tenía que estar en la Conferencia del Banano, y se lo logró. El gobierno para lograr ésto tiene que haber realizado enormes esfuerzos, porque ese número de votos no viene del cielo ni se lo encuentra botado en la calle; tiene que haber generado tremendos esfuerzos el gobierno para lograr por segunda vez salvar al Ministro Mauricio Pinto, y esos esfuerzos enormes que hace el gobierno para salvar al Ministro Pinto, están en proporción a la danza de millones de dólares que se gana ASOPROFAR con su venia. Por lo que me hace pensar a mí que no es sólo el Ministro Pinto el que patrocina a

.../..



.../..

ASOPROFAR, sino que posiblemente dentro del gobierno hay muchas personas comprometidas y que están en deuda con ASOPROFAR. Se ha terminado el juicio al Ministro Better, ya el gobierno tiene su chivo expiatorio, ya tiene a quien echarle la culpa de la pobreza, de la marginación y del abandono en que se encuentra el pueblo, ya tiene a quien echarle la culpa de todos los males. Y el Ministro Mauricio Pinto sigue en el orden de acuerdo a la moción presentada por el Diputado Noboa, pero de nuevo el gobierno no hace grandes esfuerzos para que el Ministro Pinto no sea juzgado, para que el pueblo ecuatoriano no se entere por qué le permite a ASOPROFAR, aprovechándose del miedo natural que tiene todo ser humano a la muerte, de todos los partidos políticos, de todas las religiones el hombre tiene que morir, pero antes de morir si lo puede evitar lo hace, y para hacerlo, la gente que no tiene dinero no le importa incluso delinquir para conseguir el precio de la medicina. Este artista callejero que se suicidó porque murió su hija, no lo mató Better, lo mató Pinto. Pero lógicamente que se necesita buscar un chivo expiatorio. Señor Presidente, si este Congreso, que yo en ningún momento lo pienso ni lo creo, yo no creo que la moción de la honorable Teresa Minuche va a tener mayoría, yo no creo, porque yo no puedo pensar que ningún Legislador se preste a una maniobra tan grotesca del gobierno. Podría tal vez no justificar, pero sí comprender a los diputados de gobierno, comprenderlos porque podrían confundir un principio de solidaridad o de lealtad hacia los que están delinquiendo en este gobierno, con el pueblo que es a quien tienen que representar y defender. Pero yo estoy seguro, señor Presidente, que esa moción no va a tener mayoría, porque los partidos que no son de gobierno, los partidos que este gobierno en las elecciones derrotó, yo no voy a pensar que en ningún momento van a votar por esa moción y ponerse en evidencia ante el pueblo ecuatoriano, porque no habría ninguna explicación lógica, a no ser que existan explicaciones ilógicas que nuestro pueblo con su inteligencia y con la imaginación que tiene, muy fácilmente las va a descifrar. Por eso yo no creo que esa moción va a triunfar. Por otro lado, señor Presidente, esa moción, porque el gobierno que representa al sector del Minis-

.../..

.../..

tro Mauricio Pinto ha demostrado muchísima habilidad. Yo no creo lo que en alguna ocasión el honorable Salgado dijo, de cuatro veces, yo creo que son más veces, ha demostrado muchísima habilidad, porque la moción que presenta la honorable Teresa Minuche demuestra una gran habilidad, pide suspensión. Suspensión es un período, suspensión engendra días, semanas o meses. La moción que presenta la honorable Teresa Minuche, no dice cuántos días de suspensión, cuántas semanas, cuántos meses o cuántos años. Dónde está la habilidad, señor Presidente? De que tratan de lograr una cortina de humo en una moción muy inteligente, muy habilidosa, para ver si ciertos partidos políticos de manera ingenua piden que a la moción se le pongan los días y de esa manera lograr más votos y que no queden en evidencia los que están apoyando a que el pueblo siga siendo explotado con las medicinas. Yo soy uno de los legisladores que he llamado a interpelación al Ministro Mauricio Pinto, pero la idea no es mía, señor Presidente del Congreso. Un ex-Ministro del doctor Osvaldo Hurtado, el doctor Sarrazín ha escrito muchísimos artículos en contra de ASOPROFAR y del Ministro Pinto; el ex-Ministro Falconí de la Izquierda Democrática, ha hecho muchas declaraciones y dejó iniciados juicios contra ASOPROFAR la última semana del gobierno anterior; el honorable Cálleri del PRE, Partido Roldosista Ecuatoriano, que preside de la Comisión de la Salud, ha hecho una lucha valiente junto con todos los legisladores de su bloque, contra esos monopolios del dolor; el honorable Faytong del PUR, tengo las grabaciones de sus valientes declaraciones, incluso trayéndonos los medicamentos con sus respectivos precios, como una demostración de la explotación que está haciendo ASOPROFAR en complicidad con el Ministro Mauricio Pinto. Por lo tanto, señor Presidente, yo pienso que la moción de la honorable Teresa Minuche no va a pasar por que yo no veo; yo observo al Congreso, observo a todos los legisladores y yo no veo por dónde va a tener mayoría de una manera lógica, a no ser que exista un complot en contra del pueblo ecutoriano. Señor Presidente, se argumenta de que tenemos que dar paso a las leyes de la modernización del Estado. Las leyes, señor Presidente, dependen de qué personas las administren. Existían unas leyes de subsidio, subsidiaban a estos laboratorios pa

.../..

.../..

ra que bajen los precios. En el año 91 y 92 se les entregó de subsidio ciento treinta millones de dólares, y en esos mismos años, señor Presidente, ASOPROFAR subió los precios en un trescientos cincuenta y siete por ciento. Si personas como el Ministro Mauricio Pinto están en el Gabinete y están en el Frente Económico, cómo voy a pensar yo que sí creo en la modernización del Estado, que la Ley de Privatizaciones, estando gente de esa calaña en el Ministerio, cómo no voy a pensar yo y todo el pueblo ecuatoriano, que la nueva Ley de Privatizaciones no sea sino otra cosa que una mecánica para alzarse con el santo y la limosna de los bienes del Estado. Porque para poder practicar esas leyes, o sea para que el Estado venda sus empresas, tiene que haber gente confiable, tiene que haber gente con credibilidad. Pero cómo nosotros los legisladores vamos a aprobar estas leyes, habiendo gente que no tiene escrúpulos, como Mauricio Pinto, quien es el Ministro no del arquitecto Sixto Durán Ballén, sino de ASOPROFAR. Se habla, señor Presidente, de que los juicios están desprestigiados. Todos los juicios están desprestigiados, menos los dos que le convenía al gobierno, salir de su piedra en el zapato con el Ministro Barreiro y su cortina de humo con el Ministro Better, para tener a quien echarle la culpa. Hasta ese momento los juicios no estaban desprestigiados, no les interesaba legislar. Una vez que han logrado su propósito y una vez que les toca a ellos ser juzgados, ponen miles de pretextos: la cumbre bananera, ponen como pretexto las leyes, ponen como pretexto los juicios desprestigiados. Señor Presidente, en el primer juicio político en contra del Ministro Barreiro, el Congreso no se desprestigió, el único que salió desprestigiado fue el gobierno, denunciado ahí desde ese estrado por uno de los Ministros de lujo que el gobierno defendía a todo su Gabinete hasta horas antes. Cómo puede hablarse de que el Congreso está desprestigiado? Si la moción de la honorable Teresa Minuche llegara a tener mayoría, que yo puedo apostar mi cabeza que no va a tener mayoría, porque yo no puedo pensar de que se trate de salvar a ASOPROFAR y al Ministro Pinto, porque si vamos a hacer una encuesta, entre los juicios políticos que dicen desprestigiados, ante el pueblo, y una encuesta sobre el problema de las medicinas, veremos que el ciento por

.../..



.../..

ciento del pueblo ecuatoriano, no solamente los pobres, sino la clase y la gente rica, veremos que todos coinciden en que se está metiendo una explotación contra el pueblo, contra el precio de las medicinas. Señor Presidente, le agradezco que me haya permitido el uso de la palabra y me ratifico en que no puedo aceptar ni creer que ningún partido político, a no ser ciertos diputados de gobierno, por una solidaridad malentendida, puedan votar a favor de esa moción. Y si algún partido que no pertenece a este gobierno lo hiciera, yo creo que tendrá que darle explicaciones al pueblo ecuatoriano, que nunca se las va a entender, y que si piensa que después de tres o cuatro o cinco meses, cuando vengan las elecciones, sobre todo en la Provincia de Manabí a la que yo me pertenezco, van a aparecer con el cuento que son de oposición, no se van a creer ni ellos mismos, señor Presidente.- Gracias.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Vera, tiene la palabra.-----

EL H. VERA ARRATA.- Señor Presidente, hace ya varios días el Partido de Izquierda Democrática no solamente en el Plenario, perdón, en el Congreso Pleno, sino a través de una rueda de prensa conducida y dada a conocer al pueblo ecuatoriano por el Jefe de Bloque Encargado, denunciarnos el complot que estaba poniéndose en marcha para evitar los juicios políticos a los Ministros Pinto y Rivadeneira. Ya algunos diputados han hecho un recuento cronológico y sucesivo de los acontecimientos previos al conocimiento de la moción presentada esta noche, de modo que no vale la pena insistir en repetir los acontecimientos. Lo que sí vale la pena es que no nos confundamos y hablemos en términos generales, genéricos, sin precisar quienes son los que están conduciendo y manejando este complot. Porque en el momento en que se presenta una moción para alterar el Orden del Día, es un Diputado social cristiano; en el momento en que se pide una reconsideración con respecto al planteamiento hecho por el Diputado Bucaram, quien comanda la iniciativa es el Jefe del Bloque Social Cristiano, y el Partido Social Cristiano votaba aparentemente por sancionar al Ministro Barreiro, cuando perfectamente sabían que el gobierno lo estaba cancelando, De modo que aunque la respuesta sea siempre la misma: el odio, el rencor implacable, tan implacable como que se autocondenan por la falta de respeto al Congreso, al

.../..

.../..

país, a los seres humanos. Si tuviesen ellos la posibilidad de someternos a tortura o de fusilarnos, no tendrían ningún recato en hacerlo. Y el origen de ese odio y de ese rencor y de ese veneno que lo destilan a cada instante cuando tienen que referirse a mi persona, es porque jamás he claudicado y siempre les he dicho la verdad a los social cristianos, a los febreorderistas, a los autores del lleve de la Perimetral; he dicho la verdad y no les tengo miedo, porque lo único que les faltaría además de hablar de mi cojera y hablar de las planchas de acero y dedicar todo el proceso final de la interpelación a Pablo Better, a endilgarme epítetos, no les tengo miedo, señor Presidente, señores diputados, señores social cristianos, no les tengo miedo, y no soy de los diputados ni soy de los políticos que mientras se insultan y se dicen cosas verdaderamente que avergüenzan a la conciencia nacional, se los ve en los pasillos abrazándose y riéndose como que no hubiese pasado nada. Yo no soy de ese estilo y voy a decirles siempre la verdad, y no necesito insultarlos ni sacar a relucir la perfección física que ellos ostentan, sino más bien la imperfección moral que los ha caracterizado durante toda su vida. Este sainete, esta maniobra, este enjuague se hace burlándose de los procedimientos. Por ahí se dice que no es cuestión de reglamentos sino de fondo. Pero si quisiéramos discutir, también tendríamos que decir que no solamente es cuestión de fondo sino de reglamento. Y usted, señor Presidente, está obligado a evitar que este Congreso se vaya hundiendo más, precisamente por la violación de las normas elementales de respeto a las decisiones del propio Congreso. Desde luego que si tienen mayoría pueden hacer lo que les dé la gana, si les da la gana de desprestigiar al Congreso, lo pueden hacer porque antes del juicio a Better los juicios eran válidos; una vez que han sancionado a Better, entonces ya no tienen validez los juicios. Yo me temo mucho que el Diputado Bellettini va a quedarse sin cabeza, va a perder la cabeza porque la mayoría está configurada para suspender los juicios, sólo que nadie sabe hasta cuándo los van a suspender, quién va a retomar la convocatoria al juicio, si es una decisión del Congreso suspender los juicios. Habrá que reunir un Congreso Extraordinario para que se ponga en consideración de ese

.../..

.../..

Congreso Extraordinario, una reconsideración de la resolución - que se pudiese tomar esta noche o esta madrugada. Y desde luego que es una maniobra -como ya se la calificó- extremadamente hábil, supuestamente inteligente, pero que para el pueblo ecuatoriano constituye un motivo más de burla, porque mientras esté - suspendido el Congreso, evidentemente no se puede ejercer la acción fiscalizadora, un Ministro puede hacer cualquier cosa, que está garantizado porque no puede ser llamado a juicio político, porque está suspendido el proceso de fiscalización. Hasta cuándo? Hasta el 10 de agosto?, hasta el año 95? No sabemos porque no se dice, porque no hay la valentía. Hay la cobardía de no pedir la clausura del Congreso, porque no quieren aparecer como gobiernistas. Pero si todo el mundo sabe que son gobiernistas y todo el mundo sabe que ellos son los que están conduciendo las manipulaciones y los manejos en este Congreso. Ellos pusieron primero a Better antes que a Pinto, y ya se anunció y ya se sabía que una vez sancionado Better, para lo cual no necesitaban gastar tiempo porque ya estaba preanunciada su censura, y la prueba es que han mantenido una mayoría absoluta, y sin embargo no dieron quórum - dos días. Quiénes no dieron quórum? Cualquier partido? No, los social cristianos, los febreorderistas. Y cuando se habla de febreorderistas, tenemos necesariamente que identificar a una cantidad de personas que pueden o no estar afiliados al Partido Social Cristiano, pero que sin embargo fueron y son febreorderistas. Señor Presidente, ahora dicen que quieren modernizar el Estado, quieren suspender los juicios para dedicarnos a la modernización. Pero no dicen ni una palabra cuando el gobierno está - suprimiendo a la Policía Judicial que era una modernización de los procesos investigativos. Vamos a retroceder a la época de la OIC, de los instrumentos represivos, que intencionalmente hacían desaparecer a personas, que los torturaban, y cuando el país con el beneplácito y el aplauso de toda la nación e inclusive de instituciones internacionales decide la creación de la Policía Judicial, ahora resulta que el actual gobierno echa al traste esa aspiración y vamos a volver a la época de las torturas, a la época que fue nefasta, cuando fue aprovechada por el gobierno de las desapariciones y el gobierno de las torturas. Los Rectores de -

.../..



.../..

los colegios están levantando una denuncia porque se está centralizando las rentas patrimoniales de los colegios. Eso es la descentralización? Es una farza, señor Presidente. Lo que quieren hacer es darse un marco legal y jurídico para poder escamotear todos los grandes bienes del Estado, como escamotearon y configuraron el más grande despojo al pueblo ecuatoriano con el caso de EMELEC. Y como ha dicho el Diputado Bellettini, lo que querían era tener alguien a quien echarla la culpa, y ya dirán que el culpable de las sucesivas y criminales alzas de los precios de las medicinas es Pablo Better o es Rodrigo Borja; y ya dirán, porque a la hora de confabularse por el odio, el rencor y la envidia, se olvidan de las diferencias y son capaces de unirse. Dios les cría y ellos se apaluden, se votan mutuamente. Por allí los diputados del PRE criticando a Better porque no les da más dinero. Si con el dinero que tenían tienen glosas por diecisiete mil millones de sucres. Qué pasaría entonces si les hubieran dado más dinero? Y cómo estaba la ciudad de Guayaquil con la basura hasta el cogote? Y claro, los llamados revolucionarios de cafetín también se unen al coro, porque es la oportunidad de sacar a flote todo el rencor, todo el odio, todo el veneno, toda la envidia. Alguien ha de decir envidia de qué? La envidia de que no han podido nunca ser actores de un proceso de servicio a la colectividad. Porque cuando han tenido la oportunidad, lo que han hecho es delinquir no solamente en el orden ético, en el orden moral, sino en el orden ideológico. Y todo esto, señor Presidente, se hace en aras de la modernización. En aras de salvar el prestigio del Congreso, se insulta, se agrede, se mofan, no hay respeto para el pueblo, no hay respeto para los derechos del ser humano, no hay respeto a la dignidad de nadie. Simplemente por encima de los intereses del país están los intereses de los grupos oligárquicos que están perfectamente identificados por el pueblo ecuatoriano, y ASOPROFAR es un pulpo que ha sido denunciado por el propio Ministro de Salud del actual gobierno, ya no necesitan de oposición, porque la oposición está en el propio gobierno, por la incoherencia de haber formado una colcha de bregué en donde no hay identidad de ninguna naturaleza. Y quien denuncia cómo son las piedras en los zapatos, es el ex-Ministro Barreiro del

.../..

.../..

Gabinete de lujo. Pasamos de un Gabinete del exilio, a un Gabinete de lujo, desde luego que un período intermedio de dignidad. Señor Presidente, las verdades duelen, y los representantes de ese Gabinete de exilio, son los que se permiten decirme ladrón. Señor Presidente, ellos le están robando la conciencia, la fe y la esperanza al pueblo ecuatoriano. Por eso está bien que el Diputado Bucaram haya pedido la votación nominativa, porque no pueden seguir burlándose del pueblo aquellos traficantes de camisetitas, aquellos que decían que tenían la frente limpia, y lo que tenían era una prematura caída del cabello. Aquellos que fueron condenados porque eran difamadores y calumniadores, son los que se permiten pretender ofenderme. Señor Presidente, mi respuesta es el desprecio, porque sé que el pueblo ecuatoriano desprecia a quienes pretenden usar esos procedimientos para llevar adelante una discusión. Estamos en contra de la moción presentada, porque es improcedente, señor Presidente, es una trampa, es un engaño y es una confabulación. Y frente a eso tiene que quedar clara la posición de cada uno de los diputados, y por eso está bien que a la hora de votar, aun cuando sea una decepción para el Diputado Bellettini que triunfe la mayoría, la mayoría menos unificada y menos aglutinada que cuando se trató de votar en contra de Better, pero una mayoría que al fin y al cabo está imponiendo sus condiciones en la conducción de este Congreso, no por voluntad del Presidente, sino por la tiranía de la mitad más uno.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.- Tiene la palabra el Diputado Noboa.-----

EL H. NOBOA BEJARANO.- La gente está cansada, señor Presidente. Sin embargo yo sí creo que la peor minusvalidez de todas es la del alma pues no. Esa no se cura definitivamente. Pero en todo caso, sí le voy a contar al Congreso Nacional, algo que el Congreso debe conocer. Y es que la Izquierda Democrática sí estaba dispuesta a votar por la suspensión o la clausura del Congreso, si ésta se daba antes de la votación a Pablo Better. Ahí, señor Presidente, y esta es la plena, como dicen en mi tierra, ahí la suspensión o la clausura era patriótica, era lo que correspondía hacer, era lo que el pueblo demandaba. Pero ahora que sesenta y

.../..

.../..

cuatro votos han censurado al Ministro Better, y estoy seguro - que el Diputado Zurita volvería a votar y votaría a favor de la censura de Better, después de haber escuchado al Diputado Vera, es indiscutible que eso es antipatriótico, eso hay que denunciarlo, eso definitivamente es censurable. No, señor Presidente, tarea de hipócritas. Vamos a analizar brevísimamente, porque aquí - se habla del pueblo ecuatoriano, y el pueblo ecuatoriano está - dormido, señores, aquí tenemos una especie de circo privado nosotros. Es que nosotros hablamos, nosotros nos escuchamos, nos contestamos, y hemos agotado la paciencia del pueblo ecuatoriano al punto que en las encuestas serias de opinión, el sesenta por ciento del pueblo ecuatoriano dice que ningún partido político es su preferido y que el Congreso Nacional está muy venido a menos porque no trabaja en pro de la vivienda, de la salud, de la alimentación, de la educación. Porque el juicio político lamentablemente no hace, señor Presidente, que las medidas que se tomaron se eliminen, no convierte a la resolución del Congreso en una resolución práctica, operativa y que elimine aquellas medidas que - justamente se han censurado. Y aquí en algún momento tenemos que entrar a un serio análisis de la reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, para que los juicios políticos sean de otra manera, para que el pueblo vuelva a creer en las interpelaciones que hoy en las serias encuestas de opinión se censuran. Voy a referirme a mi moción del otro día y que ha sido mencionada varias veces en el Parlamento y particularmente por el colega Rubén Vélez. Yo mocioné que en virtud de la Cumbre del Banano, se cambie el Orden del Día y venga primero el Ministro Better y luego el - Ministro Pinto. El honorable Rivera pidió que se reconsiderara esta petición. Se negó esta reconsideración. Lo que quedaba en firme simplemente era que este cambio del Orden del Día tal como estaba era inamovible; eso es todo. Que ya no se podía luego de haberse planteado y solicitado la reconsideración del cambio de Better por Pinto, volver a plantear Pinto por Better o alguna de estas modificaciones. Eso es todo lo que quedaba en firme. No se puede decir que eso significaba que ahora sí ya estábamos en una Sesión Permanente y que no se podía tomar ninguna otra resolución. No, señor Presidente, usted lo dijo con meridiana claridad

.../..



.../..

enantes: "Toda sesión de juicio político es permanente", proponga Noboa o no proponga el cambio del Orden del Día, y así lo dice el Artículo cuarenta y cinco del Reglamento, que usted claramente citó enantes. Respecto del problema suscitado cuando el honorable Bucaram pidió la votación nominativa y luego por breves momentos fugó y retornó al Parlamento, el Diputado Moeller solicitó la reconsideración de este pedido y, señor Presidente, eso es lo que se reconsideró, lo que pedía el honorable Bucaram fue reconsiderado por el Congreso. Y si el Diputado Moeller no hubiere aceptado su pedido, no cabía reconsideración de la reconsideración, por así prohibirlo el Artículo ochenta y cinco del Reglamento. De tal manera que el jaleo que se armó aquí en el Congreso -y que sirva para que no se vuelva a producir otro- no tenía razón de ser, señor Presidente, porque una petición había sido reconsiderada, y una vez reconsiderada lo que cabía era debatir la moción y luego de daptarla votarla de la manera en que había sido reconsiderada. Pero no cabía reconsiderar la reconsideración, salvo porque el Diputado Moeller la retiró. Pero lamentablemente nos enfrascamos en una discusión peligrosa. Finalmente, señor Presidente, la disposición del Artículo ocho de la Ley Orgánica, es una disposición que prevalece sobre cualquier otra norma reglamentaria. No se puede seguir invocando en el Congreso el Reglamento cuando nos da la gana, la ley cuando nos da la gana, las normas del Reglamento porque nos conviene o no. Hay una Transitoria en la Ley Orgánica, que dice que cuando haya oposición en las normas del Reglamento con las de la ley o cuando no esté dispuesto algo en el Reglamento, prevalecen las normas de la ley y son las normas de la ley, aquellas normas que deben regir nuestra conducta. Cuando la ley no dice algo, busquémoslo en el Reglamento, es una norma de inferior jerarquía. Y el Artículo octavo de la ley establece la facultad del Congreso Nacional, por mayoría simple suspender o con prevalencia sobre cualquier otra norma reglamentaria. Si el día de mañana la mayoría de los legisladores solicita al Presidente del Congreso Nacional que reinstale el Congreso, tendrá que reinstalarse, porque las cosas en Derecho, se deshacen como se hacen y viceversa. No es que el Congreso está condenando por secula seculorum a quedar suspendi-

.../..

.../..

do porque no hay procedimiento establecido. Procedimiento deviene obviamente de la mayoría que en un momento dado solicite la reinstalación. La mitad más uno no es una dictadura, esa es la democracia, señor Presidente, así se eligen Presidentes de la República, así ganó usted la elección, así ganó el arquitecto Sixto Durán con el voto de los afiliados a la Izquierda Democrática, a la Democracia Popular y al Partido Roldosista Ecuatoriano; y esa es la esencia de la democracia. Hay, por tanto, que saber aceptar los resultados de la democracia sin armar el jaleo que hemos visto en el Congreso y que eso es lo que contribuye a desprestigiarle.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.- Tiene la palabra la Diputada Lima.-----

LA H. LIMA GARZON.- Señor Presidente, señores legisladores: Seis meses de transcurrido este gobierno y de sus colaboradores, nunca he encontrado tantas incoherencias y contradicciones tan seguidas. Voy a recordar algunas: Mientras el gobierno hablaba de que era necesario reducir el tamaño del Estado, se creaban dos nuevos Ministerios; mientras se despedía a miles de trabajadores, el PUR caminaba o quería marchar a exigir puestos al gobierno; mientras el Ejecutivo decía no cuenta con mi respaldo ni con mi apoyo el ex-Ministro Barreiro, aquí se lo ha apoyado, y una más de las tantas, porque si uno recuerda, hay orrores de este tipo de cosas. Firman un documento en el que plantean la decisión de continuar con una acción de fiscalización, de apoco cambian de opinión. Realmente me preocupa esa inconsistencia, me preocupa ese vaivén, esa falta de seriedad y de madurez, porque ahora se pronuncian de otra manera. Realmente alguna vez dijimos: Quién es el Jefe de bancada de estos partidos?, porque es el Diputado Moeller quien decide aquí las cosas. Son veintiún diputados, eso le da poder y la posibilidad también de chantajear como se lo ha hecho aquí. Que venga un Ministro más decían, que venga un Ministro más y los traemos a todos y vamos a ver cómo se comporta este gobierno. Eso demuestra que acá en ningún momento se piensa en el país. Y realmente me indigna, me da rabia escuchar cómo aquí vienen a hablar de moral, vienen a hablar de consecuencia con un país y con un pueblo, cuando ustedes muchísimas veces no

.../..

.../..

han acudido aquí al Congreso. Recuerdo cuando yo asistía, sin ser miembro del Plenario, y no había quórum para discutir el Décimo Sexto sueldo, yo reclamé dónde está pues la decisión de servir - al pueblo? Perdónenme, qué mala memoria tienen, por favor refrésquenla, acuérdense cuando fueron gobierno, acuérdense ustedes - también, la Izquierda Democrática, por favor recordemos. Es importante también saber ubicar adecuadamente la actitud de un partido de Izquierda. Nosotros ahora entendemos que un sector de la oligarquía de este país dirige a través de un gobierno de Sixto Durán Ballén y de Dahík, y que dentro de estos poderes muy fuertes existen contradicciones, y nosotros tenemos que entender como partido, cuál es el principal enemigo de este país, quién aparece como tal. Pero me voy a referir al tema, señor Presidente, quería recordar esto un poco en voz alta, porque me parece el colmo que aquí nos vengan a dar lecciones de moral quienes no tienen el derecho de hacerlo. Señor Presidente, usted ha mencionado el Artículo ocho de la Ley Orgánica para poder dar paso a un planteamiento de la honorable Minuche. Pero también entiendo que la Constitución está sobre la ley y el Reglamento, y me voy a permitir, señor Presidente, con su venia, leer el Artículo sesenta y cuatro de la Constitución, que dice: "El Congreso puede sesionar extraordinariamente, convocado por su Presidente, por el Presidente de la República o por las dos terceras partes de sus miembros". Usted, señor Presidente, convocó a este Congreso Extraordinario, y le solicito, señor Presidente, que por Secretaría se me lea el Orden del Día o la agenda con la que fue convocado este Congreso Extraordinario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El temario era así: "a) Enjuiciamiento Político al Ministro de Energía y Minas; b) Enjuiciamiento Político al Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca; c) Enjuiciamiento Político al ex-Ministro de Finanzas y Crédito Público; d) Enjuiciamiento Político a la Ministra de Bienestar Social; e) Enjuiciamiento Político al Ministro de Finanzas y Crédito Público; f) Elección de Miembros del Tribunal de Garantías".-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe honorable Diputada.-----

LA H. LIMA GARZON.- Gracias. En días anteriores el honorable Ri-

.../..



.../..

cardo Noboa planteó una modificación, la misma que fue reconsiderada a pedido de Ramiro Rivera y que fue negada. El propio Artículo sesenta y cuatro continúa y dice: "Para conocer, exclusivamente de los asuntos materia de la convocatoria". Usted me ha leído la agenda con la cual fue convocado este Congreso Extraordinario, y decía la fiscalización de cuatro Ministros de este régimen y - un ex-Ministro del régimen anterior. En qué momento, señor Presidente, está la discusión sobre la posibilidad de una clausura de este Congreso o de la suspensión de este Congreso? Pero también es importante que aquí nosotros digamos qué tiene de objetivo - la posibilidad de suspender este Congreso Extraordinario? Los proprios diputados interesados en que este Congreso no trate la fiscalización, han sido los principales voceros para decir que el - Congreso se desprestigia con la fiscalización; han sido ellos - con su no presencia acá, los que han generado que se dilaten demasiado estos juicios políticos, han sido con su actitud cuando se discutía la posibilidad de estos juicios en la Comisión de Fiscalización, la que posibilitó que la convocatoria sea de esta manera. Todo esto hay que recordar, porque de lo contrario, cuando se habla del Congreso se nos involucra a todos, y eso no es justo, porque nosotros como partido lo hemos asumido con seriedad. Y se ha dicho aquí, para qué sirven los juicios políticos?, para qué? Se supone que el Gobierno Nacional debería ser lo suficientemente sensible para entender que aquí a lo interno del Congreso Nacional, con nuestra actitud exigimos cambio, con nuestros - criterios y nuestra posición y nuestros votos exigimos cambios; esa debería ser la actitud. Y por eso es que nosotros como partido vamos a presentar una reforma a la Constitución, que diga lo siguiente, que cuando un Ministro de Estado sea censurado por el Congreso, el Gobierno Nacional se obligue a cambiar de política en el área que sea censurada. Solamente de esa manera podremos - exigir, no hay otra. No se trata de cómo se maneja el juicio, sino de la actitud de cada ser humano y de cada sector político al que nosotros representamos. Se trata aquí entonces, no de una - ley sino de una actitud. Aquí se habla de moral, pero esa es una actitud del ser humano, no de una ley. Se quiere hablar de moralidad, tenemos que ser desde la casa morales y desde el gobierno

.../..

.../..

morales, y eso le obliga al arquitecto Sixto Durán Ballén, con el juicio al ex-Ministro Barreiro, a iniciar una acción de moralización en lo que es PETROCOMERCIAL, PETROECUADOR y lo que es el área petrolera de este país. Porque aquí se han hecho denuncias muy importantes, y el país espera que realmente se cambie esa situación. No está esperando que le cambien al Ministro por otro, está esperando que esos famosos negociados signifiquen la cárcel para muchos delincuentes; eso es lo que espera el país. No que aquí se fiscalice, sino que realmente se apliquen acciones de moralización. Yo escucho muchísimas veces que aquí se habla de eso, pero tiene que haber entonces la actitud inmediata, nosotros como Congreso también tendremos que hacerlo. Yo pienso también que la actitud de los social cristianos es evitar demostrar al país a quién realmente están apoyando. Evitar que venga aquí Pinto, significa la posibilidad de que ustedes no se pronuncien, que quede la duda de cómo realmente se pronunciaría el Partido Social Cristiano. Yo sí creo que es importante que aquí se continúe fiscalizando. Se han dado dos procesos de fiscalización, el uno con ciertas particularidades, donde el gobierno le negó el respaldo y el Congreso le apoyó; y el segundo a un ex-Ministro. Yo sí pienso que es importante que venga un nuevo Ministro y vengán los demás, porque es importante también que este país conozca y sea informado, porque además la obligación del gobierno es dar respuestas, y nosotros hemos venido acá a pedido de un país y de un pueblo, para expresar nuestro desacuerdo con el manejo económico equivocado que se realiza. Señor Presidente, realmente me he alargado, usualmente no lo hago, pero estoy indignada con esta actitud.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputada.- Tiene la palabra la honorable Teresa Minuche.- Ruego al honorable Diputado Bucaram, ayudarme en la conducción por unos minutos.-----

LA H. MINUCHE DE MERA.- Señor Presidente, señores diputados: Qué pena me da a mí que para defender...- Siéntese, señor Presidente, dígame, que para defender el honor de uno...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un minuto, Diputada.- Honorable Bucaram, - le ruego por favor hacerse cargo de la conducción de la sesión.- Asume la dirección de la sesión el señor Vicepresidente, ingenie

.../..

.../..

ro Jacobo Bucaram Ortiz.-----  
LA H. MINUCHE DE MERA.-... y aquí no luchemos por principio, sino que entremos en una lucha donde nos hacemos daño sin razón. A mí me enseñaron la moral desde la cuna, y no me van a venir a enseñar ni a dar lecciones de cómo yo tengo que actuar. Yo, en uso de mis derechos he planteado una moción aquí. No hay -como se ha dicho- una maniobra grotesca del gobierno, que presentada por mí se convierte en una situación habilidosa, que hay un enjuague, - que es una cobardía. Yo seré mujer, pero cobarde no soy. Así que yo no admito que sigamos aquí faltándonos al respeto sin razón. El señor Presidente Encargado del Congreso, me confiaba alguna vez, que se convirtió en político porque se sentía perseguido. Yo digo, para defender la justicia, para defender los derechos - que uno se siente seguro de tener, no hay que ofender al contrin<sup>u</sup>cante; hay que demostrar que uno es honrado, que uno ha actuado bien, y no simplemente seguir en este sainete donde por tener el privilegio de ganar un juicio político, no importa lo que hagamos, no importa lo que digamos. Ayer mismo algunos de los que - aquí hablan de moral, decían estamos de acuerdo que se suspenda el Congreso, pero que venga unido de los Ministros. Cuál sería - ese unido?, yo preguntaba. Oh, es que yo voy a interpelar porque - yo tengo que lucirme con votarlo a ese sinvergüenza. No hemos - aquí votado por la política económica del doctor Borja; hemos votado por la moción de censura, por la destitución del doctor Better porque incumplió la ley. No dice la Constitución, no dice - la ley, no dice el Reglamento, que la terminación del juicio político con la destitución, va a conllevar el cambio de la políti<sup>u</sup>ca que adopte el gobierno desde la Función Ejecutiva; es un error. Si es un error, corriámoslo pero no sigamos aquí tirándonos lodo. Cuánto le habrá costado al gobierno conseguir los votos para el cambio del Orden del Día?, dónde está la dignidad de los dipu<sup>u</sup>tados? A mí que me rebusquen, nunca he cogido un sucre de nadie. Entonces yo no admito que sigamos, por defender una posición, - echando lodo y afirmando cosas que no son. Señor Presidente, usted dijo que se hizo político para defender una injusticia. No - permita que nadie siga actuando en esta forma, defendamos con ví<sup>u</sup>gor lo que creemos que tenemos razón. Aquí en una sesión anterior

.../..



.../..

se planteó el cambio del Orden del Día y después -estas cosas que estoy aprendiendo porque no soy abogado- se procedió a hacer una acción que significaba que el Orden del Día no podía ser cambiado. Pero a mí nadie me puede quitar el derecho de proponer la -suspensión de este Congreso, escuchando lo que escuché el sábado en el Comité del Pueblo, que la gente se muere de hambre, y nosotros seguimos ganando unas dietas por interpelar. La gente no come con destituir un Ministro; la gente come cuando hay trabajo - en este país, cuando se dicten leyes, de los muchos proyectos - que hay aquí, del proyecto de Samuelito, del proyecto, de la Ley de Defensa del Suburbio, del Proyecto de la Maternidad Gratuita, que signifiquen cambios, que si no se da desde el gobierno, tenemos que inducirlos desde acá desde el Congreso. Yo quiero decir que aquí se ha hablado de contradicciones, que el PUR iba a hacer una marcha para pedir puestos. Yo creo que están en derecho de pedirlos. Quienes sudaron la camiseta en la campaña, fuimos nosotros, y quienes deberían de estar en los puestos directivos - de este gobierno, no llenado la burocracia, porque yo creo que - el tamaño del Estado debería reducirse, es quienes somos parte - de ese grupo que apoyó al gobierno en la campaña electoral. Se - ha dicho también que aquí han habido problemas, que hemos entrado en contradicciones, que el Presidente en uso legítimo de su - derecho, le pidió la renuncia al Ministro y que nosotros inconsecuentes con el gobierno, votamos por el Ministro. Muchos se habrían frotado las manos si hubiéramos votado al revés, porque hubieran ganado los interpelantes. No sucedió así, nosotros cumplimos con nuestras conciencias, no encontramos omisión de Barreiro. El presidente, allá, en uso de su derecho actuó porque la - Constitución mismo le dice que él es libre de nombrar a los Ministros y removerlos cuando le parezca. Pero no mezclemos las cosas ni hablemos de situaciones que no corresponden, por favor yo les pediría no actuemos así. Pensemos en el país, pensemos en la gente que se está muriendo de hambre. Aquí Diego Delgado que tiene diferencias ideológicas conmigo, pero que al final nos une algo: pensar en el país, pensar en la moralidad, ha hecho afirmaciones respecto a una probable Ley de Modernización. Yo pienso y digo, no será conveniente vender Ecuatoriana de Aviación y con -

.../..

.../..

esos recursos hacer carreteras, hacer puentes, permitir la reactivación económica del país? Otra cosa es que todos los años metamos plata ahí para pagar a empleados extranjeros indemnizaciones que no se pagan en el país. Es que esas son las cosas que tenemos que discutir en este Parlamento. Y si vamos a ir a una modernización, vamos a precautelar el patrimonio del Estado, pero manteniendo cosas ineficientes que al final significan quitar los recursos para que este pueblo pueda vivir mejor. Señores, yo he propuesto algo en base de estas disposiciones legales y en base al derecho que tengo como Legisladora. No me ha inducido el gobierno, yo nací libre y moriré libre, he propuesto algo porque estoy convencida que es conveniente para el país. Ustedes en conciencia votarán, pero dejemos a un lado estos odios, estos rencores, esta forma de insultarnos, porque al final van quedando heridas; y allá en los pasillos se dan los abrazos, y aquí cuando están las cámaras de televisión parecemos gallos de pelea que nos estamos destrozando, y el país no quiere eso. Vengamos aquí a defender nuestras tesis, a plantear nuestras posiciones, pero no sigamos en esta lucha fratricida que no conduce a nada.-----  
Reasume la dirección de la sesión el señor Presidente titular, ingeniero Carlos Vallejo López.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputada.- Diputado Rivera, tiene la palabra.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Señor Presidente y señores diputados: Yo comprendo que siendo el espacio parlamentario uno de los pocos espacios del sistema democrático representativo en el que sus grandezas y debilidades son públicas; la controversia y el enfrentamiento a veces nos empujan a una vorágine o una especie de incontinencia verbal. Y en uno u otro momento prácticamente todos los actores parlamentarios incurrir en eso, y no se puede sino lamentar. Hoy ha existido en este debate, señales injustas y peligrosas de un maniqueísmo mecánico y radical, quienes votan contra el ex-Ministro Better son los que han recibido el maletín, o quienes votan en el otro sentido, son los inmorales. Yo no sé cuándo vamos a cambiar?, no sé cuándo vamos a aprender a tolerarnos, a seguir discrepando con dignidad, con capacidad, con gallardía, pero elevando el sentido de respeto, el sentido de reconoci

.../..

.../..

miento de que cada uno de nosotros somos seres que tenemos dignidad y que esa dignidad no nos es proporcionada por nadie ni conferida gratuitamente por nadie, sino que es consustancial a cada uno de nosotros. Buenos cuando están conmigo, malos cuando no están. Es bueno el arbitrio de abandonar una sesión cuando es funcional a mi estrategia, y es malo, condenable y satanizable cuando los otros hacen lo que yo hago en otras circunstancias. ¡Qué lamentable y qué malo! Y ese nivel de inculpación, señor Presidente, y lo digo lamentando, ha llegado a niveles demasiado graves. Quien para defender su posición y sostenerse presume que quienes no estarán con él son irresponsables, son ladrones, son así y asado; y quienes pretenden defenderse recomiendan vacunas contra la rabia, como que el que dijo lo primero no fue sino un can que está en la esfera de la animalidad. Qué pena, señor Presidente. En el Siglo XX varios seres humanos que ejercieron el poder omnipotente, autoritario y totalitario en el mundo oriental y también en el occidental, llegaron al extremo de estigmatizar a sus adversarios, a quienes discrepaban con sus ideas, unos con el título de perros rabiosos, otros con el título de ratas, y algún tercer dictador sobreviviente a sus adversarios, con el estigma de gusanos. Y el mundo va a hacia la universalización de la vida democrática y ahí tendremos que aprender a respetarnos en lo posible. Hay otro tipo de inculpaciones que más pueden caer en el humor. A nombre de los dos ciudadanos que tenemos poca cabellera, salgo en su defensa. Quienes tenemos ya muy pocos pelos en la cabeza, nos hemos percatado ya de que ya no sirve solamente para sostener los cabellos. A unos nos cae prematuramente, a mi compañero de bancada también por sus años, de bancada parlamentaria. Yo no desconozco, señor Presidente, y negarlo sería negar la realidad, yo no desconozco que el deterioro de la facultad fiscalizadora del Congreso, como en una reunión de bloques legislativos lo decía el doctor Moeller y hoy otro Diputado de su misma bancada, ha caído en el descrédito; eso es así. Usted, señor Presidente, tiene una transparente preocupación que la comprendemos, que la aceptamos, que es legítima, de contener el descalabro de esta Función del Estado ante la opinión pública. Porque mientras más caiga el alud hacia la profundidad del descré-

.../..



.../..

to, ninguno de nosotros va a sobrevivir de él y todos seremos se-  
pultados por más cadenas de televisión, de habilidad o de estra-  
tegia electoral que se haga. Eso es cierto, está en el descrédi-  
to, tanto en el descrédito, que acusadores y acusados, partici-  
pantes activos y presentes pasivos, coincidimos en que este rito  
de la política ecuatoriana no confiere réditos electorales ni si-  
quiera a sus autores. Quizás al último que le confirió fue actor  
allá hace diez años, y Presidente allá hace algunos años ya. Pe-  
ro, señor Presidente, habíamos dicho que la alternativa de la -  
suspensión era una alternativa legítima, y había afirmado a nom-  
bre de los compañeros diputados de mi partido, en una de las tan-  
tas reuniones que usted con espíritu democrático, dialogante y -  
conciliador convoca a su Despacho, de que esta suspensión puede  
ser más legítima y más lícita en la medida en que se construya -  
sobre un consenso y un acuerdo que comprometa no a la totalidad,  
porque siempre las minorías no pueden estar con la mayoría, y -  
siempre habrá que tolerar su discrepancia, pero que esa suspen-  
sión sería más legítima en la medida en que responda a un crite-  
rio compartido de la mayoría del Congreso, y no a una estrategia  
funcional que no se constituye sino un soporte más para una es-  
trategia de chantaje, de extorsión electoral de un bloque por -  
más mayoritario que sea. Mayoritario sin duda, legitimado por el  
pueblo, pero no tan legitimado por las estrategias que se propon-  
ga. Yo no voy a argumentar más, señor Presidente, el hecho de -  
que esta es una Sesión Permanente que no se puede interrumpir -  
con un solo Orden del Día, con un mandato constitucional, porque  
se dirá el artículo al que está haciendo referencia es de carác-  
ter reglamentario, y entonces categoría superior tiene la ley.  
Así es, así parece ser según las lecciones del derecho liberal -  
que aprendimos en las aulas universitarias. Pero por esta misma  
línea de justificación, acaso no se puede sostener con mayor so-  
lidez jurídica, política y hasta moral, lo que ha sostenido la -  
señor Diputada María Eugenia Lima? Acaso por encima de ese Artícu-  
lo ocho no hay un Artículo ochenta y tres, ochenta y cuatro, -  
ochenta y cinco hasta el noventa y cuatro, que establece un meca-  
nismo para el ejercicio de la fiscalización? Y acaso esos artícu-  
los no son una derivación de preceptos constitucionales, que pa-

.../..

.../..

ra los que magnifican el derecho liberal, no es acaso esa la Carta suprema del Estado a la que invocan para defender el orden establecido, muchas veces? Y entonces ese problema, señor Presidente y señores diputados, probablemente no es de carácter legal. Será problema de carácter legal, en la medida en que el anterior período legislativo procurando solucionar las limitaciones enormes del Reglamento General del Congreso, se propuso aprobar una Ley Orgánica de la Función Legislativa? Y aquí hay más de un parlamentario que estuvo en ese debate y que luego aun del veto parcial del señor ex-Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja, este Congreso se ratificó por unanimidad, porque quería establecer un mecanismo. Pero a la luz de esa experiencia, yo mismo me he convencido, señor Presidente, que ese mecanismo no puede continuar así. Porque si en cuatro o cinco meses existieron seis acusaciones, de ellas cinco contra Ministros del actual gobierno en ejercicio y una contra el gobierno anterior, qué norma jurídica puede prever o limitar que en el futuro se siga utilizando ese mecanismo por cualquier cosa, a lo mejor por infacciones, a lo mejor por estrategias o por mil razones que siempre podremos tener. Es que entonces vamos a suspender este período, digámosle al país, no digámosle genéricamente, estos proyectos sociales o estos de la redimensión del Estado o acá los otros. Digámosle al país, queremos suspender esta Sesión Extraordinaria para avocar conocimiento específico, concreto, ineludible de esta propuesta en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en la que probablemente podamos estar de acuerdo la mayor parte de fuerzas políticas, o una reforma a la Constitución Política del Estado. Algunos querrán que la facultad fiscalizadora que establece la Constitución se achique bajo esta leyenda, que no hay sistema político para América Latina, que no sea el presidencialista. Cuando muchas tendencias de la experiencia convocan a pensar que aun ese sistema habrá que repensarlo en sociedades tan fragmentadas, tan divididas y tan enfrentadas, en un sistema político que nos invita a la controversia, al enfrentamiento excluyente, violento, personal, sino tendremos capacidad de imaginar un nuevo sistema. Pero ese no es el tema de este momento, menos aún a esta hora, señor Presidente. Y el ánimo de quienes es-

.../..

.../..

tamos interviniendo, no es pues quemar el tiempo ni dilatar. Sabemos que el Diputado Heinz Moeller tiene una mayoría, y sabemos que la respetable Diputada que ha propuesto la moción de suspensión de esta sesión, tendrá las suficientes convicciones de que esa moción es pertinente. Pero la suspensión, señor Presidente, hasta cuándo? Los diputados de la Democracia Popular coincidimos en la necesidad de establecer un paréntesis, porque usted lo sabe, que aquí pierda la moción de la suspensión, vaya usted a ver si puede lograr quórum aunque se sienta dos horas como todos los días, esperando que las estrategias de los partidos se acoplen a la necesidad de legitimar el funcionamiento de un Congreso, con eficiencia, con sentido de responsabilidad. Todos sabemos que no habrá posibilidad de quórum los próximos días ni la próxima semana. Pero una suspensión indeterminada, hasta cuándo? Hasta que el bloque mayoritario estime adecuado reactivar las interpelaciones?, en función probablemente de su estrategia legítima, que no estoy para calificarla como buena o mala, hasta que surja un escándalo?, hasta que luego de regresar a New York la comisión del Fondo Monetario se elimine el subsidio del transporte?, se incrementen las tarifas de electricidad y sea una oportunidad para la política, para el escándalo y para la nueva búsqueda de votos o la reconquista de espacios perdidos? Hasta cuándo esa suspensión, señor Presidente? Yo invitaría, de creerlo la Diputada proponente, aunque oigo en voz baja que dice el Diputado Moeller, "no aceptes nada". Pero a pesar de esa lección, no sé si comedida o con sentido de autoridad que le confiere los veintiún votos, si queremos por qué no establecemos una suspensión en el tiempo específica. Porque cuidado, señor Presidente, o una hipótesis preventiva y proyectiva que a lo mejor usted puede considerar en veinte días o en treinta, que es menester reiniciar la facultad fiscalizadora y convoca. Pero y si la mayoría de treinta y nueve votos cree que esa suspensión tiene que seguir siendo indeterminada? Porque hasta hace pocas horas sí creyó que la facultad fiscalizadora era legítima para sancionar a un ex-Ministro de Estado, y ahora no es legítima, no es aceptable, no es pedida por la opinión pública porque viene de paso otro Ministro? Por qué, porque hay asesorías comprometidas al Ministro Pinto? Por qué?, por

.../..



.../..

que no hay la gallardía de pronunciarse?, como así ha sugerido - la Diputada María Eugenia Lima. O porque hay que esperar que los compromisos se ejecuten? O porque hay que esperar que haya condiciones propicias y funcionales para ahí sí arrinconar a los partidos de gobierno que legítimamente ejercen el derecho y la obligación moral de defender a su gobierno, como todos lo hicimos - con dignidad en su momento? Hasta cuándo la suspensión, señor - Presidente? Si es que la Diputada proponente acepta una modificación...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, Diputado.-----

EL H. RIVERA MOLINA.-...la modificación de que establezcamos un paréntesis de treinta días, señor Presidente, para que este Congreso Nacional se dedique a la legislación, pero no a la legislación que está en el programa electoral de un partido, señor Presidente, a la legislación que propone en buena parte el gobierno que representa al fin y al cabo el mandato del pueblo ecuatoriano, la Ley de Modernización del Estado, la Ley del Mercado de Valores, la nueva Ley de Aduanas, proyectos de interés nacional, - sí, por qué no ese proyecto, señor Diputado?, si es que entre ustedes y sus aliados naturales hay el compromiso de ejecutarlo y no de vetarlo en función de cualquier pretexto indeterminado del día y mañana, y luego hacer silencio. Señor Presidente, si acepta la proponente, que la moción sea la de suspender treinta días la facultad fiscalizadora y dedicarnos a profundidad a la tarea legislativa, nosotros estaríamos dispuestos a aceptar esa moción, caso contrario ejerceremos el legítimo derecho a votar y pronunciarnos de otra manera.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a la Diputada Teresa Minuche si - acepta la modificación a la moción?-----

LA H. MINUCHE DE MERA.- Señor Presidente, no la acepto porque no quiero que el Ejecutivo imponga ninguna agenda al Congreso. Aquí hay muchos proyectos importantes...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputada.- No acepta la modificación.- Tiene la palabra el Diputado Celleri.- Con las intervenciones del Diputado Celleri y el Diputado Tama, declaro su suficientemente debatido y vamos a entrar a votar.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO.- Señor Presidente, muchas gracias. Yo que-

.../..

.../..

ría y precisamente pensé que me daba la oportunidad, porque me parecía que no era procedente, porque voy a detallar y fundamentar mi intervención. Señor Presidente, yo he pedido la palabra a pesar de la hora, considerando que es muy importante que a pesar de esta hora, en la responsabilidad que tenemos estamos discutiendo aspectos fundamentales de la vida política, social y económica de este país. Yo quiero decirle, señor Presidente, preguntarle: Cuando yo voté por usted, mi voto tuvo la validez al igual, en el mismo nivel de los otros que votaron por usted? Y por qué hago esta pregunta? Porque cuando votamos por la propuesta, votábamos para la preservación de los derechos que hacen la posibilidad de que nos podamos expresar. Dónde va la primera parte de mi razonamiento? Señor Presidente, venía declarando de este condicionamiento que respondía incluso a sectores de la prensa, de ya cerrar este Congreso, sin haber respondido que los que votamos por usted, debía habernos consultado con el derecho legítimo de que esta representación era válida en el momento que precisamente usted asumía esa responsabilidad. Yo tuve la dificultad, señor Presidente, de que cuando inauguraba el seminario-taller para discutir una ley, siguiendo una cosa que me parecía importante, que una ley se discuta en el seno del Congreso, a usted le disgustaba y no me inauguraba el seminario-taller de ayer, por un resentimiento de carácter humano. En virtud de esta situación, yo considero que hay cosas que me llaman la atención. Yo lo ví al Diputado Saud trabajar muy duro para el señor Nebot, el señor Nebot fue tres veces a Esmeraldas, incluso poco antes de la elección en una avioneta emergente. Yo lo ví al Diputado Saud trabajar para él, pero también los ví a los diputados de la otra bancada de gobierno trabajar en otro sentido, para llevar al Solio Presidencial al señor arquitecto Sixto Durán. En este proceso de seis meses me he dado cuenta que hay dificultades tan serias, que pese a que pierde el señor Nebot, pierde la elección por una paliza, dice hoy día el periódico... Sí, por una paliza, señor Diputado Moeller, así dice el periódico, sin embargo da disposiciones, regula la vida política, coloca Ministros, hace botar a sectores que yo he visto con preocupación que a veces el mismo gobierno no los atiende en los derechos legítimos que tendrían que

.../..

.../...

tener de los puestos de representación donde ellos deberían de estar seguramente, porque en el proceso eleccionario ellos tuvieron la oportunidad de ganar. Yo considero, en virtud de esta situación que sí me preocupa, Diputada, con el debido respeto, que cuando usted propone una moción y dice que este Congreso tiene que trabajar porque hay hambre en el Comité del Pueblo, en diversos sectores del país que hay hambre, ya acá también se dijo que se necesitaba legislar porque hay problemas de salud; que hay una encuesta que han hecho los social cristianos, que el pueblo requiere que se legisle y se trabaje a favor de la salud, de la educación, del trabajo. Cómo se puede legislar en el espíritu y la visión de las clases sociales acomodadas?, cuando lo que se pretende es bajar el Congreso para legislar para botar gente en desocupación y no plantear realmente una sólida alternativa de generar empleo. Porque la comida y la salud se compra con dinero, no se la hace con una expresión lírica de generar un problema social que no sólo es ya preocupación de los sectores que venimos reclamando el derecho de participar en la vida del Estado, sino que es sugerencia del mismo Banco Mundial. Yo considero, en esta circunstancia, señor Presidente, que hay una incongruencia. A mí me llama la atención que el señor Nebot diga en El Telégrafo, el señor Nebot en El Telegrafo dice que está por la censura del señor Ministro Pinto. Y a mí me parecía que en esa declaración tenía que haber un tipo de situación, porque yo ví a un periodista honesto sentado, en la imagen de la televisión, don Carlos Navarrete, que ha hecho una defensa frontal jurídica correcta en el manejo del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca. El estuvo en esa sesión y yo lo ví sentado. Y me recordaba que en alguna ocasión se decía que incluso el Diputado, el honorable Diputado Noboa también hubiera tenido circunstancias de desempeñar ese cargo, posiciones frontales que el Decreto 3472 fue dado en el Gobierno del ingeniero Febres Cordero. Hay que tener sindéresis, hay un problema grave que hay que enfrentarlo, porque si el gobierno analiza los factores que han llevado precisamente a que el Ministro actúe incluso antes de posesionarse, yo no creo que responda a los intereses, como las ligas barriales del doctor Alvear, ni responda a los intereses de los pacientes

.../...



.../..

que asisten precisamente al consultorio del doctor Faytong o de mi buen amigo el doctor Acosta, o de la sinceridad que expresa a veces el doctor Coronel. Indudablemente que lo hago con el sentido, en el espacio que tiene que ver con las medicinas, porque él es un caballero. En ese sentido se está tratando de evadir una responsabilidad que también es emergente, Diputada Minuche, es emergente, y así lo dijo el ingeniero Abraham, el ingeniero Abraham Romero, Jefe del Bloque del PUR, un caballero con quien he tenido la oportunidad muchas veces de conversar en esos corrillos que son criticados en este momento, que por estar en bancadas diferentes, parece que hubiera dificultad para conversar. Yo lo he visto a él que ha tenido la sinceridad de expresar su sentir. Y le pregunto a usted, señor Presidente, con el derecho constitucional de haber votado por usted, en igualdad de la legítima representación que tengo: Si cuando se votó por la moción del Diputado Romero, de que se cambiaba el Orden de esta Sesión Permanente, que se podía diferir porque los destinos de la Patria, el sector bananero llevaban al señor Ministro que tenía que acompañar al señor Presidente de la República a la reunión de Guayaquil y posteriormente tenía que salir de viaje a Costa Rica, hasta México y otros países? Esa resolución fue una decisión de cambio aquí, frente a la disyuntiva que se planteaba en ese momento, de que si se debía suspender o no este Congreso? Yo le ruego me ilustre, porque yo necesito regresar a Esmeraldas y contarle lo que usted me está enseñando en terminos de procedimiento que tiene que llevarse en esta práctica parlamentaria. Yo le pregunto si esta determinación del Congreso es relativamente al cambio, es o no una decisión que tiene que reverse, antes que la posición de una nueva moción que pretende suspender este Congreso? Yo no lo veo muy claro, indudablemente no tengo experiencia jurídica, pero a mí me parece que hay un resultado lógico, y las leyes y procedimientos obedecen a resultados lógicos. Indudablemente que si paralelamos que las leyes y procedimientos fueran como una computadora, la que entra, ingresa información se procesa y se emiten resultados. Yo estoy viendo solamente resultados, pero no estoy viendo la introducción al proceso, ni cómo se está procesando esa información. En virtud de ésto, señor Presidente, me he

.../..

.../..

permitido pedirle la palabra porque soy un hombre convencido de que si no se analiza el problema de las medicinas, tres gobiernos sucesivos no han podido enfrentar la política que tiene que ver con el manejo del precio de las medicinas. Y si se evade la responsabilidad, yo pregunto al Comité del Pueblo, yo pregunto a una serie de disposiciones nacionales, si se podrá enfrentar el problema de la salud si no se emite aquí la posibilidad después del análisis en ese juicio, la posibilidad de reorientar precisamente una política medicamentosa, de manejo de medicamentos a la voluntad de un gobierno? Yo me he puesto a pensar, señor Presidente, los minutos que me corresponden, que leí en la prensa que el señor Vicepresidente Encargado de la Presidencia, tiene un antecedente, y en la línea de sus antecesores de ser judío, de sus antecedentes, me da la impresión entonces que este hombre tiene que haber leído entonces el éxodo de la Biblia, porque las siete pestes le caerán al mentiroso, al que se pone de espaldas al clamor y al lamento de un pueblo que sufre, cuando el pueblo judío reponiendo su Dios lo sacaba precisamente de la opresión. Y en esa condición yo le invito a pensar como hombre judeico, que tiene una responsabilidad en la conducción y en la orientación de aquellas personas que respaldan su política que está de espaldas precisamente a un clamor, en la oración, en la desesperación, porque seguramente el proceso de privatización que se lo pretende jerarquizar aquí como determinante fundamental para resolver los problemas del Estado, yo estoy seguro que en la Provincia de Esmeraldas en la que el noventa por ciento de la población carece de recursos, de tener acceso a la compra y participación de los bienes que se piensa vender a través de eso que se llama la Ley del CONAM. Va a ser muy difícil que los esmeraldenses tengamos acceso a estos bienes que genera la riqueza nacional. Yo coincido con diego Delgado cuando dice: "Se está atentando contra el patrimonio social". Es que hay que velar por la seguridad social, por ese complejo que significa el bienestar en el que todos debemos estar comprometidos. Yo considero, señor Presidente, que en estas reuniones donde hay la necesidad de hablar y de decir las cosas, es un recurso parlamentario, como dice el Diputado, el compañero Diputado Rivera, porque la única po

.../..

.../..

sibilidad que les queda a personas y a los pueblos que yo represento, de poder expresar. Porque no podemos hablar en determinados medios, como lo hace el señor Maldonado de Telecentro, que responde y dice que él habla en nombre del pueblo. Pero de qué pueblo? De la visión cósmica tubular, estrecha de la clase social a la que él responde. Porque él se autotitula representante, vocero de un sector del pueblo. Indudablemente del pueblo que seguramente a él le conviene. Aquí en este parlamento, indudablemente a través de este micrófono y la real posibilidad de dejarle planteado, nosotros creemos, señor Presidente, y si me permite el Diputado Moeller poder seguir hablando con usted, o expresándome porque lo distrae, aquí en este congreso debemos inculcar algunas expresiones de la real representación hacia donde queremos llevar nuestras propias intenciones. Hay una novela que está en uno de estos canales, que se llama "Las Secretas Intenciones". Cuáles son las secretas intenciones? Primero, la primera circunstancia, un Congreso Extraordinario que se lo baja. Segunda secreta intención, se pide por parte de la bancada del PUR, que se le dé un plazo perentorio para que hasta el día 20 que tiene que ausentarse del país, vuelva otra vez a cumplir su mandato de estar en este Congreso, por voluntad de la ley, a responder las acusaciones del mal manejo de la política medicamentosa de este país. Y tercera circunstancia de secretas intenciones, cuando ahora ya que avanzó y se fue de viaje, se plantea que hay que suspenderse sin decir por qué tiempo. Ahí está el meollo de la cosa. Porque si hubiera el espíritu real crítico de responder precisamente a los intereses de este pueblo y de velar precisamente por el hambre de este pueblo, se plantearía de una vez el tiempo que tendría que ser suspendido. Porque aquí hay seres racionales, seres reflexivos, seres que estamos en la capacidad crítica precisamente de aportar con el conocimiento y el interés de que estas cosas caminen por el marco, para que este Congreso responda para lo que fue nombrado. Señor Presidente, le agradezco por la posibilidad de expresar mi sentir y mi forma de opinar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputado.- Tiene la palabra el Diputado Tama.-----

EL H. TAMA MARQUEZ.- Gracias, señor Presidente. Como decía bien

.../..



.../..

el Diputado Noboa, el pueblo ecuatoriano a estas horas está dormido. Pero en pocas horas más estará despierto, y estará despierto no sólo con la noticia de la censura casi unánime al Ministro Better o al ex-Ministro Better, no sólo con la noticia de lo que vaya a ser y que a lo mejor no alcanza a los periódicos de hoy día la resolución que en este momento va a tomar el Congreso Nacional, sino con la noticia de todos los días, de un pueblo golpeado por las medidas económicas del 3 de septiembre y por las medidas administrativas gubernamentales económicas de todos los días, que van pauperizando diariamente y desnutriendo cotidianamente al pueblo ecuatoriano. No quiero, no quise, señor Presidente, señores legisladores, reducir mi voto en la línea que va a votar el bloque del partido al que pertenezco, sin hacer algunas precisiones que salen obviamente del marco que pretende darse a esta decisión. Como ya lo han dicho varios voceros del Partido Social Cristiano, nuestro candidato a la Presidencia, Jaime Nebot en primer lugar: "El Bloque Social Cristiano votará por la censura del señor Mauricio Pinto dentro del juicio político al que él sea sometido en este Congreso". Y votaremos en contra o a favor de la destitución de Pinto, porque no podemos aplaudir el incremento inmisericorde al precio de las medicinas determinado por Pinto con violación a las normas legales. Lamentamos que el Ministro Viteri haya dejado de estar en las antípodas de esta posición y que ahora esté en la misma posición de apanamiento, de silencio cómplice frente a la dictadura de los laboratorios farmacéuticos. Esto es ir contra el pueblo, eso es negarle a un pueblo cada vez más enfermo, la posibilidad de curarse en este país, y eso tiene que ser censurado por el Congreso Nacional hoy día, en un mes, en tres o en el próximo Congreso Ordinario del país. No podemos dejar de rechazar que el poder político que se hizo para buscar el bien común, haya servido, en el caso de Pinto, para gestionar la prohibición de la importación de ropa usada para beneficiar directamente a la industria Pinto de producción nacional. El libre mercado proclamado por el gobierno de turno, vale en la medida en que favorece los intereses de los gobernantes, y no vale si es que perjudica los intereses personales o de empresa de los gobernantes. No podemos disculpar al señor Pinto, que

.../..

.../..

mientras él gana el concurso del hombre mejor vestido en este país, y no con ropa Pinto, determine la desnudez de un pueblo que apenas si tiene acceso a ropa usada. Frente a la coyuntura que se ha dado aquí, de la moción de la honorable Teresa Minuche, nuestro razonamiento es el siguiente, señor Presidente y señores legisladores: Los medios de comunicación o algunos medios de comunicación, algunos orientadores de la opinión pública, en resumen, la ponión que se publica ha influido sobre la opinión pública, en el sentido de que los juicios políticos están desprestigiados. Esto es un hecho. La gente no cree en los juicios políticos, en su eficacia, en su efectividad, aquí hemos escuchado intervenciones de legisladores que creen y que sostienen, miembros del Congreso, que los juicios políticos son una pérdida de tiempo. No creemos eso, pero se ha vendido esa opinión al público ecuatoriano. Frente a esa posibilidad, a ese hecho real, y frente a otro hecho real, nosotros tenemos dos tareas: Fiscalizar y legislar. Y todo lo que puede significar una legislación para en algo compensar el deterioro de las condiciones de vida de nuestro pueblo, está totalmente abandonada, existiendo múltiples proyectos, algunos, muchos de origen social cristiano y otros seguramente de otros bloques parlamentarios, que busquen empezar a bregar por el viejo compromiso de pagar la deuda social en este país. Compromiso que estamos cada día más en mora en el Ecuador. Frente a esta posibilidad de que el Plenario de las Comisiones Legislativas asuma proyectos sociales, no asuma proyectos que claramente buscan seguir utilizando al país y las instituciones democráticas en beneficio particular. El Proyecto de Ley de Modernización del Estado, publicado en el Diario El Universo el día sábado pasado, obviamente contiene una serie de disposiciones en donde las intenciones se pueden ver muy claramente a favor de varios personajes del gobierno que buscan, aprovechando a nombre de la modernización del Estado, convertirse en propietarios de los bienes del país. Eso no lo vamos a permitir, contra eso lucharemos en su hora; eso no es el objetivo de la suspensión que nosotros apoyaríamos en caso de que ésta llegue a darse en forma cierta. Luego, señor Presidente, volviendo y retomando un punto ya mencionado, yo quiero defender el derecho de fiscaliza-

.../..

.../..

ción del Congreso, la necesidad de que eso se mantenga, y la conveniencia para el país de que eso ocurra. Aquí desentrañamos cinco legisladores, las temáticas vinculadas con el desempeño del - Ministerio de Energía y Minas por parte del señor Barreiro, y - aquí se demostró hasta la saciedad, lo que significa el mal maneje en el caso EMELEC, un perjuicio para este país y para el pueblo ecuatoriano, de más de cuatrocientos millones de dólares. Con esos cuatrocientos millones de dólares que pretende regalarse al señor Escopeta para estar de abuenas con Estados Unidos, habría que construir Paute-Mazar y había para cambiar todas las redes - de suministro eléctrico de la ciudad de Guayaquil, que es el cuarenta por ciento del mercado de consumo eléctrico de este país. Construido Paute-Mazar, tendríamos solucionado el problema de la crisis energética en este país, que significa el desarrollo nacional. Y esto no es importante para el país, conjurar la posibilidad de que ese atraco llamado el "atraco del siglo", se consume. El tema petrolero no es un tema importante para este país. Con razonamiento parroquiano el señor Barreiro explica por qué salió de la OPEP, y en el orden económico para no pagar un millón ochocientos mil dólares de membresía, y él mismo denuncia que las altas esferas de este gobierno no le consultan a él para contratar un seguro petrolero de dudosa eficacia con los israelíes que son enemigos de los árabes, en doce millones de dólares. Tratar esto, discutir esto, denunciar esto, aprobar esto, no es en beneficio de este país. Y hoy día está el pueblo ecuatoriano pagando el negociado de este contrato petrolero de doce millones de dólares, en donde sabemos quienes son los Broker y quienes son los beneficiarios, y que la palata se la reparte mucha gente de la cúpula del gobierno. Eso no es defender al país, eso no es defender al pueblo, no valen las fiscalizaciones, señor Presidente y señores legisladores. Se ha pretendido, señor Presidente, solucionar la crisis energética adelantando una hora en las manecillas del reloj, mientras el manejo de la cuenca del Paute está botado. Sólo el lunes siguiente a la caída de Barreiro, en una página entera de El Comercio, su publican concursos de ofertas para comprar - plantas para reforestar la cuenca del Paute, el lunes siguiente al jueves en que cae Barreiro. Hasta tanto ha estado pendiente -

.../..



.../..

un préstamo de catorce punto siete millones de dólares del BID, para hacer el manejo de la cuenca de Paute desde hace años. Y luego, señor Presidente, aquí nosotros no somos los aliados naturales del gobierno. El pueblo ecuatoriano tiene memoria, dijo el honorable Noboa. El pueblo ecuatoriano sabe quienes auspiciaron y quienes votaron por el arquitecto Durán, y quienes tuvimos la candidatura alternativa y estuvimos solos. El pueblo ecuatoriano sabe que este gobierno, en el orden del poder económico, es la sucesión de un gobierno que respondía al mismo grupo económico - del cual trata exhaustivamente el sociólogo Luis Fierro Carrión, en su libro sobre los grupos económicos, y es el tercero de este país el grupo PROINCO. El grupo PROINCO gobernó del 88 al 92 con unos personajes; el grupo PROINCO gobierna del 92 al 96 con otros personajes. De suerte que nosotros no somos los aliados naturales ni en el orden económico ni en el orden político. Vamos a combatir a este gobierno, a seguirlo combatiendo más allá de lo coyuntural de esta decisión esta noche, porque no es posible que una deuda externa que estaba en vías de ser prescrita, sea renegociada por este gobierno criminalmente contra el país, cuando podría ser recomprada o renegociada a un bajísimo nivel, y se le renegocia a vísperas de su prescripción en un ciento por ciento. Es un secreto a voces que uno de los principales compradores y tenedores de la deuda externa, es el señor Mario Rivadeneira, Ministro de Finanzas de este gobierno. No podemos permitir y seguiremos combatiendo que se consume el atraco del siglo con EMELEC y que se abandonen los proyectos hidroeléctricos del país, para dar paso a los proyectos termoeléctricos de los amigos del Ministro de Energía de turno. Lamentamos que este gobierno haya reemplazado al caído Ministro, por uno que considera que el tema energético es un tema muy interesante, que el señor Estrada es un caballero a carta cabal y que ha aceptado ser Ministro sin ser político, simplemente porque cree en el arquitecto Durán Ballén. No abjuramos, por tanto, de nuestra posición simplemente, en esta coyuntura muy puntual de un país que clama una respuesta del Congreso, que no sean los juicios políticos, sino que sea legislación, y frente a un país que obviamente que está astiado de las carroñas que aquí salen de los juicios políticos, que vale -

.../..

.../..

la pena sacarlas para limpiar el cuerpo social al que hay que extraerle pus todos los ratos y todos los días, vamos a votar a favor de la suspensión.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable Diputado.- Votación.- Señor Secretario, dé lectura a la moción y proceda a tomar votación nominativa de acuerdo a lo solicitado.- Les ruego a los señores diputados mantenerse en el recinto parlamentario mientras se toma votación y se proclama el resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Que se suspenda el presente Congreso Extraordinario y que el Plenario de las Comisiones Legislativas - Permanentes reinicie inmediatamente su tarea legislativa en beneficio del país, en especial para procurar la modernización y descentralización del Estado, fundamentalmente la aprobación de leyes de beneficio y trascendencia social, cuyos proyectos han sido presentados por los diferentes bloques parlamentarios".- Señores legisladores: César Acosta.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Francisco Aguirre.-----

EL H. AGUIRRE RODRIGUEZ.- Por decisión de mi partido, abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Manuel Alvear León.-----

EL H. ALVEAR LEON.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Antonio Andrade.-----

EL H. ANDRADE CASANELLO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Alberto Andrade.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Carlos Añazco.- Barcia Orlando.- Samuel Bellettini.-----

EL H. BELLETTINI ZEDENO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Bonifaz Cristóbal.-----

EL H. BONIFAZ AGUIRRE.- Abstención.- Jacobo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Simón Bustamante.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Montserrat Butiñá.-----

LA H. BUTIÑA MARTINEZ.- Por una suspensión del Congreso, pero con plazo. Abstención por esta razón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Juan Carlos Camacho.-----

.../..

.../..

EL H. CAMACHO DAVILA.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Enrique Camposano.- Alberto Cárdenas.- Luis Raúl Carrillo.- Eduardo Carrión.-----  
EL H. CARRION EDUARDO.- A favor de la moción.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Walter Célieri Wilson.-----  
EL H. CELLERI CEDEÑO.- Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Oswaldo Coronel.-----  
EL H. CORONEL ARELLANO.- A favor de la moción.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Jaime Chamorro.-----  
EL H. CHAMORRO GUERRON.- A favor de la moción.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Edison Chávez.- Guillermo Dávalos.- Dávalos Remigio.-----  
EL H. DAVALOS GUEVARA.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Diego Delgado.-----  
EL H. DELGADO JARA.- Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Jorge Encalada.- Washington Faytong.-----  
EL H. FAYTONG VELASQUEZ.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Manuel Félix López.-----  
EL H. FELIX LOPEZ.- A favor de la moción.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Jacinto Flores.-----  
EL H. FLORES VITERI.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Bruno Frixone.- Rodrigo Gamboa.-  
EL H. FRIXONE FRANCO.- Uno momentito estoy votando, señor. Por respeto a la fiscalización de todos los diputados, habiendo sido fiscalizador del ex-Ministro Better, en contra de la moción.----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Rodrigo Gamboa.-----  
EL H. GAMBOA BONILLA.- A favor de la moción.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Carmen Elana Gallegos.-----  
LA H. ELANA GALLEGOS.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la moción.- Fernando Guerrero.- Odette de Salcedo.-----  
LA H. HABOUT DE SALCEDO.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Roosevelt Icaza.- Mauricio Larrea.- Fernando Larrea.- Oswaldo Larriva.-----  
EL H. LARRIVA ALVARADO.- Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Xavier Ledesma.- César León.-

.../..



.../..

EL H. LEON AGUIRRE.- Abstención.- Nelson Homero León.-----  
EL H. LEON SARMIENTO.- Por la moción.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- María Eugenia Lima.-----  
LA H. LIMA GARZON.- Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Alvaro Luque.- Luna Wilson.-  
EL H. LUNA BENAVIDES.- Abstención.- Enrique Macías Chávez.-----  
EL H. MACIAS CHAVEZ.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Jorge Manuel Marún.- Teresa de Me  
ra.-----  
LA H. MINUCHE DE MERA.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Heinz Moeller.-----  
EL H. MOELLER FREILE.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Enrique Monsalve.-----  
EL H. MONSALVE IGLESIAS.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Jorge Montero.-----  
EL H. MONTERO RODRIGUEZ.- A favor de la moción.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Juan Montesdeoca.-----  
EL H. MONTESDEOCA SANTOS.- Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Wilson Nieto.-----  
EL H. NIETO DAVILA.- Me abstengo.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Aníbal Nieto.-----  
EL H. NIETO VASQUEZ.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Aníbal Nieto, perdón, Ricardo No  
boa.-----  
EL H. NOBOA BEJARANO.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Angel Núñez.- David Ortega.-----  
EL H. ORTEGA ARMAS.- A favor de la moción.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Marcelo Pallares.-----  
EL H. PALLARES SEVILLA.- A favor de la moción.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Roberto Passley.-----  
EL H. PASSAILAIGUE ROBERTO.- A favor de la moción.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Ramiro Rivera.-----  
EL H. RIVERA MOLINA.- Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Jaime Rodríguez.- Antonio Ro  
dríguez.- Jaime Rojas.-----  
EL H. ROJAS PAZMIÑO.- Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Abraham Romero.-----

.../..

.../..

EL H. ROMERO CABRERA.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Fernando Rosero.-----  
EL H. ROSERO GONZALEZ.- Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Gabriel Saud.-----  
EL H. SAUD SAUD.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Jorge Hugo Sotomayor.-----  
EL H. SOTOMAYOR BRAVO.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Juan Tama.-----  
EL H. TAMA MARQUEZ.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Bolívar Tapuy.-----  
EL H. TAPUY CERDA.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Francisco Toral.-----  
EL H. TORAL AMADOR.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Gilberto Vaca.-----  
EL H. VACA GARCIA.- A favor.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Sigifredo Vélez.- Rubén Darío Vé  
lez.- Alfredo Vera.- Luis Villacís.-----  
EL H. VILLACIS MALDONADO.- Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Napoleón Ycaza.-----  
EL H. YCAZA CORDOVA.- Por la moción.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Eitel Zambrano.-----  
EL H. ZAMBRANO HIDALGO.- Por la moción.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Zurita José.-----  
EL H. ZURITA MARCIAL JOSE.- Abstención.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Segunda llamada: Añazco Carlo  
Magno.- Barcia Orlando.- Camposano Enrique.-----  
EL H. CAMPOSANO NUÑEZ.- A favor de la moción.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Alberto Cárdenas.- Carrillo Luis  
Raúl.- Edison Chávez: Ausente.- Guillermo Dávalos: Ausente.- En  
calada Jorge.- Guerrero Fernando.- Roosevelt Icaza.- Mauricio La  
rrea.- Larrea Fernando.- Ledesma Xavier.- Alvaro Luque.- Jorge Ma  
nuel Marún.- Angel Núñez: Ausente.- Jaime Rodríguez.- Antonio Ro  
dríguez.- Vélez Sigifredo.- Vélez Rubén Darío.- Alfredo Vera: Au  
sente.- Zurita José.- El voto, señor Presidente.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- En contra de la moción.- Señor Secretario,  
proclame el resultado.-----  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Treinta y siete votos por la moción; en con

.../..

.../...

tra: dos votos; abstenciones: diecinueve; Presentes: cincuenta y ocho; válidos: treinta y nueve.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por decisión de la mayoría queda suspendido el Congreso Extraordinario.- Convoco para el día miércoles 24, al Plenario de las Comisiones Legislativas.- Gracias, honorables diputados.-----

- III -

Siendo las cero cuatro horas veinte y cinco minutos, se clausura la Sesión Permanente y se suspende el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones.-----



Ing. Carlos Vallejo López  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ing. Jacobo Bucaram Ortiz  
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Andrés Crespo Reimberg  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ab. Walter Santacruz Vivanco  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

GOB/.